

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS**



**IMPORTANCIA DE LA PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN
DEL INTÉRPRETE Y TRADUCTOR**

MONICA MARINA LEÓN HERRERA

**LICENCIATURA EN CIENCIAS LINGÜÍSTICAS CON ESPECIALIDAD EN
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

Guatemala, julio de 2019

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS



**LA IMPORTANCIA DE LA PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN
DEL INTÉRPRETE Y TRADUCTOR**

TESIS

Presentada por:

Monica Marina León Herrera

Asesorada por:

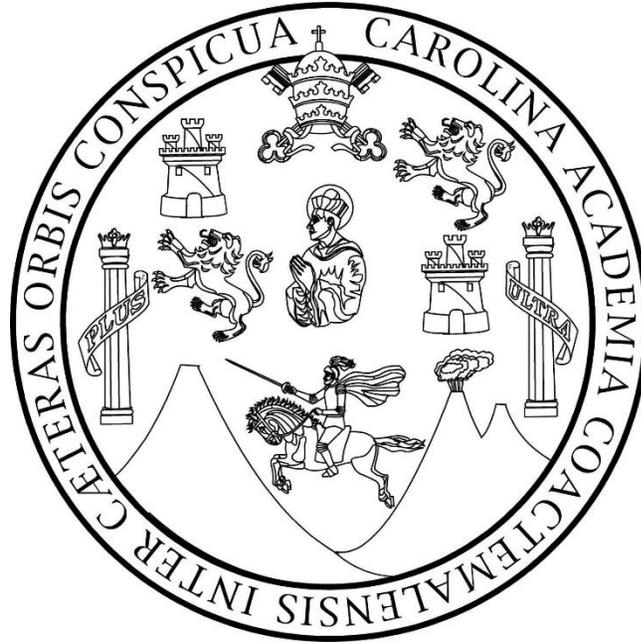
Licda. Vaglia Lisseth Linares Domínguez

Al conferírsele el título de:

**LICENCIADA EN CIENCIAS LINGÜÍSTICAS CON ESPECIALIDAD EN
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

Guatemala, julio de 2019

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Lingüísticas



Rector

Dr. Murphy Olympto Paiz Recinos

Consejo Directivo

DIRECTOR:	M.A. Leonel Monterroso Torres
SECRETARIA ACADÉMICA:	Licda. Claudia Renata Martínez Fuentes
REPRESENTANTE DOCENTE:	Lic. Christopher Alberto Pérez Soto
REPRESENTANTE DOCENTE:	Licda. Blanca Rosa Jiménez Rodas
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:	Téc. José Fernando Bonilla Franco
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:	Bach. Carlos Estuardo Culajay García



Escuela de Ciencias
Lingüísticas
Secretaría Académica

TESIS TITULADA:

Ref. Sec. Académica
LIC/ECCLL No. 004-2019

Guatemala, 18 de julio de 2019

"IMPORTANCIA DE LA
PROFESIONALIZACIÓN Y
CERTIFICACIÓN DEL INTÉRPRETE
Y TRADUCTOR".

DESARROLLADO POR LA ESTUDIANTE:

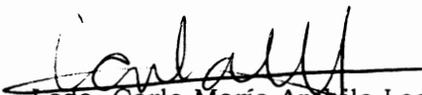
MONICA MARINA LEÓN HERRERA

EVALUADO POR LAS PROFESIONALES:

Lcda. Vaglia Lisseth Linares
Domínguez (Asesora)
Lcda. Carla María Archila Leon
Lcda. Magdalena Martínez de
Chávez

Las Autoridades y las examinadoras de la Licenciatura en Ciencias Lingüísticas con Especialidad en Traducción e Interpretación de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, hacen constar que ha cumplido con las Normas y Reglamentos de la Escuela No Facultativa de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.


Lcda. Vaglia Lisseth Linares Domínguez
ASESORA / EXAMINADORA


Lcda. Carla María Archila Leon
EXAMINADORA


Lcda. Magdalena Martínez de Chávez
EXAMINADORA


Lcda. Claudia Renata Martínez
SECRETARIA ACADÉMICA

IMPRIMASE


M.A. Leonel Monterroso Torres
DIRECTOR

c.c. Departamento de Control Académico
LMT/*Nader



ÍNDICE

RESUMEN	i
ABSTRACT	ii
INTRODUCCIÓN	iii
OBJETIVO GENERAL	iv
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	v
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	vi
JUSTIFICACIÓN	vii
METODOLOGÍA	ix

CAPÍTULO I

1. Generalidades

1.1	Historia de la traducción e interpretación	21
1.2	Inicios de la traducción e interpretación	27
1.3	Traducción e interpretación en España.....	27
1.4	Traducción e interpretación en México.	30
1.5	Historia de la interpretación y traducción en Argentina.	31
1.6	Traducción e interpretación en la época de la Conquista en Guatemala (1524-1697)	34
1.7	Historia de la interpretación y traducción en la época colonial en Guatemala (1698-1821)	36
1.8	Primera Asociación de Intérpretes y Traductores en Guatemala.	36
1.9	Regulación de la traducción e interpretación en Guatemala.	38
1.10	Academias de traducción e interpretación en Guatemala.	39
1.11	Historia de las universidades en traducción e interpretación en Guatemala.....	41

CAPÍTULO II

2. La Especialización Del Traductor e Intérprete para ejercer la Profesión

2.1	Diplomado	44
2.1.1	Tipos de Diplomados en traducción e interpretación	44
2.2	Maestría	50
2.2.2	Tipos de maestría	50

2.3	Doctorado	57
-----	-----------------	----

CAPÍTULO III

3. La Certificación de Calidad en la Traducción e Interpretación

3.1	Certificadoras de calidad.	60
3.1.1	Certificación por asociaciones de traductores e intérpretes	60
3.1.2	Certificación por entidades u organismos.....	63
3.2	Aspectos a considerar para certificar la Traducción de Calidad.	67
3.3	Requisitos específicos para la traducción de calidad	68
3.4	Aspectos importantes a considerar para la revisión	69
3.5.	Requisitos específicos de la traducción jurada de calidad	70
3.5.1.	Traducción Jurada de Calidad	70
3.5.2	Técnica de traducción libre o facsímile.	71
3.5.3	Errores comunes en traducciones.	72
3.5.4	Regulación de calidad de Traducción Jurada en Guatemala.	73

CAPÍTULO IV

4. Formación Universitaria para traductores e intérpretes en Guatemala

4.1	Requisitos para ingresar a la universidad.	77
4.2	Perfil de ingreso del estudiante	78
4.3	Perfil de egreso del estudiante	79
4.4	Análisis de los pensum de estudio en las diferentes universidades de Guatemala.....	82

CAPÍTULO V

5. La Profesionalización del traductor de intérprete en el Ejercicio que no tienen título universitario

5.1	Profesionalización	99
5.1.1.	Ventajas de la Profesionalización	101
5.1.2.	Ventajas Académicas:	103
5.1.3.	Ventajas para el Gremio de Traductores e Intérpretes.....	103

5.1.4	Ventajas Personales	103
5.1.5	Ventajas para los estudiantes	104
5.6.	Investigación de campo	104
5.6.1.	Análisis de Resultados Universidad Mariano Galvéz.....	105
5.6.2.	Análisis de Resultados Universidad de San Carlos de Guatemala...	116
5.6.3.	Análisis General	127
CONCLUSIONES		130
RECOMENDACIONES		131
REFERENCIAS.....		132
ANEXO I		137
ANEXO II		141
ANEXO III		143
ANEXO IV		144
ANEXO V		145
ANEXO VI		147

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA I	80
TABLA II	83
TABLA III	86
TABLA IV	89
TABLA V	92

AGRADECIMIENTOS

A DIOS: Por brindarme el regalo máspreciado, que es la vida y darme la oportunidad de alcanzar mis sueños y propósitos.

A MIS PADRES: Elsa Herrera y Felipe León, por su apoyo incondicional y todos los esfuerzos que hicieron, para retribuirles de alguna manera todo lo que han hecho por mí, esto es para ustedes.

A MIS HERMANOS: Especialmente quiero agradecer a mi hermana Carmen, por ser la segunda madre que ha hecho su mejor esfuerzo para enseñarme a ser una mejor persona cada día. A mis dos hermanos les agradezco por ser parte de mi vida.

A MIS TÍOS Y PRIMOS: Por motivarme siempre a seguir adelante.

A MI SER EN EL CIELO: A mi abuela, yo sé que está feliz por mí, de ver que alcancé una meta por la que tanto luché.

A MIS AMIGOS: Por su apoyo y aprecio.

A MI ASESORA:

Por esforzarse en transmitir sus conocimientos y la paciencia en asesorarme durante el proceso de la investigación.

A MI ALMA MATER:

Porque fue la razón de superación no solo a nivel profesional, sino personal, gracias a todo el equipo que lo compone desde el rector, director de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, maestros, personal administrativo y de servicios.

RESUMEN

La profesión de intérpretes y traductores en Guatemala tiene muchos años de ejercerse y se reguló desde hace mucho tiempo en el gobierno de Justo Rufino Barrios; desde esa época, no se ha creado una nueva ley.

En Guatemala desde hace más de una década se ha implementado la licenciatura en traducción e interpretación en varias universidades, año con año va incrementando el número de profesionales que se quieren dedicar al ejercicio de la profesión, por supuesto, incluyendo también a profesionales que no cuentan con título universitario pero que pertenecen al gremio.

De acuerdo con la presente investigación es necesario brindar a los estudiantes y profesionales graduados de la universidad, oportunidades de especializaciones en los campos de traducción e interpretación. Sin embargo, algunas de las universidades que manejan las unidades académicas no se han enfocado en fortalecer el área de especialización en las áreas antes mencionadas. En el caso de la Universidad Mariano Gálvez tiene la maestría en Sociolingüística y en el de la Universidad Francisco Marroquín cuenta con maestría en Lingüística, pero no en el área de traducción e interpretación.

Palabras clave: profesionalización, traductores, intérpretes, traducción.

ABSTRACT

The interpretation and translation have been practiced for many years in Guatemala, and was regulated a long time ago during the Justo Rufino Barrios administration; during this time, a new law has not been created.

In Guatemala, since more than a decade ago, the Bachelor's Degree in Translation and Interpretation was introduced in many universities. From year to year, there is a growth in the number of professionals that want to dedicate themselves to the practice of this profession, of course, this also includes professionals that do not count with a university degree but; however, belong to the guild.

According to this investigation it is necessary to offer career specialization options to students and the university graduate professionals in the fields of translation and interpretation. However, the universities that handle the academic units haven't been focused in strengthening the professionalization in the mentioned areas; that is the case of Universidad Mariano Galvez that has master in Sociolinguistics and Universidad Francisco Marroquin which has a master in Linguistics but not from Translation and Interpretation.

Key words: professionalization, translators, interpreters and translation.

INTRODUCCIÓN

En Europa, Centroamérica y Norteamérica la profesión de los traductores e intérpretes se formalizó muchos años atrás, es por ello que en los países de los diferentes continentes se ofrecen especializaciones para los profesionales en distintos campos. En el caso de Guatemala esta carrera es literalmente nueva, lo que significa que se debe impulsar por parte de entidades educativas nuevas metodologías que permitan calificar o certificar a dichos profesionales.

Es importante concientizar a los futuros profesionales que deben contar con certificaciones nacionales e internacionales en diferentes áreas, además, es necesario continuar reforzando dichas áreas a través de diplomados, postgrados, maestrías o doctorados, en el campo de interés, para ampliar y profundizar el conocimiento. Ya que las certificaciones extendidas por las entidades académicas les permiten a los profesionales demostrar las calidades, las cuales ayudan obtener ventajas en el campo laboral.

En el desarrollo de esta investigación se mencionan los tipos de certificaciones de calidad por las categorías que existen, se enfatiza en la estandarización del formato de traducciones en Guatemala y por último como debería de ser la regulación para la misma.

Asimismo, se hace énfasis en la necesidad de trabajar en la creación de una ley que permita el mejoramiento de las condiciones profesionales de intérpretes y traductores egresados universitarios y los intérpretes/traductores empíricos.

En el gremio de traductores e intérpretes ha habido mejoras, puesto que se convirtió en carrera universitaria, pero es necesario que se fortalezca y crezca dicho gremio, sin divisiones de grupos, esta problemática se debe a la falta de una entidad en Guatemala que vele por los derechos y obligaciones de los profesionales y que exista un control general de todos los traductores e intérpretes que existen en el país.

Por último, en esta tesis se muestra lo importante que es conocer la historia de la traducción e interpretación en diferentes países del mundo; debido a que la profesión de los traductores e intérpretes existe como carrera universitaria en el extranjero mucho tiempo antes que en Guatemala se formalizara como carrera universitaria. Por ende, a nivel internacional se pueden estudiar diferentes especializaciones, ya que existe gran oferta académica internacional, las cuales en la actualidad generan aspiración de estudio para los estudiantes, traductores profesionales y traductores empíricos de Guatemala que ejercen dicha profesión.

OBJETIVOS

Objetivos Generales

Demostrar la importancia de la profesionalización y certificación para el intérprete y traductor.

Objetivos Específicos

1. Conocer la historia de la traducción en Latinoamérica y Guatemala.
2. Enfatizar en los tipos de especializaciones y certificaciones que existen tanto nacionales como internacionales.
3. Indicar la importancia de las certificaciones de calidad para los traductores e intérpretes de Guatemala.
4. Comparar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes de traducción e interpretación de las universidades que imparten la licenciatura de la carrera en traducción e interpretación.
5. Reconocer las ventajas de la profesionalización del intérprete empírico.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La profesionalización y certificación para intérpretes y traductores es limitada, debido a que algunas instituciones de estudios superiores no ofrecen especialización en el campo de traducción e interpretación, mostrando poco interés en ello, lo cual afecta la evolución de la carrera, esto conlleva la poca demanda de la profesionalización, ya que algunos traductores se dedican a realizar la profesión de manera empírica y otros son egresados universitarios.

El problema es que en Guatemala la ley que rige la profesión del traductor e intérprete ha tenido la misma regulación que desde el año 1879. En la actualidad la ley sigue vigente, ha habido intenciones de modificarla, pero no se han obtenido los resultados esperados. Existe la carrera universitaria, pero es el Ministerio de Educación el ente examinador de los Traductores e Intérpretes de Guatemala, para luego ser autorizados.

No obstante, la obsolescencia de la ley y la falta de organización de las entidades que imparten las carreras, hace que el resultado sea de poca oferta para especialización, de esta manera impide el mejoramiento de condiciones para los traductores jurados empíricos y los traductores de formación profesional universitaria. Esta investigación responde a la siguiente interrogante ¿Es la obsolescencia de la ley lo que afecta la falta de profesionalización?

JUSTIFICACIÓN

Los traductores e intérpretes en Guatemala se han formado de manera empírica y académica, ambos profesionales con inquietudes de buscar conocimiento mediante el cual puedan especializarse en áreas específicas y ofrecer un trabajo de calidad. Es por ello que es significativo brindar las herramientas a traductores e intérpretes por medio de la profesionalización.

La profesionalización se puede llevar a cabo proporcionando cursos, certificaciones nacionales e internacionales o en áreas de especialización, diplomados, maestrías y doctorados; ya que en todas partes del mundo cada vez las exigencias académicas son más y se desea estar a la altura del mercado y de la calidad que se ofrecen a nivel internacional, puesto que los traductores e intérpretes son profesionales proactivos que buscan constantemente la forma de perfeccionar su trabajo.

Para todo el gremio de traductores e intérpretes es de suma importancia abordar el tema de la especialización y certificación del intérprete y traductor, porque se pueden descubrir las necesidades para cumplir con el propósito de certificarse y motivar a los estudiantes, traductores empíricos y académicos para seguir creciendo y mejorar sus calidades. Al abordar este tema, los futuros profesionales y profesionales en el ejercicio, verán las necesidades que han surgido en su contexto, además, que se estudie y se exponga la investigación para conocimiento y se transmita la información en las universidades de Guatemala.

Es conveniente hacer de conocimiento este tipo de investigaciones a las universidades, estudiantes, traductores empíricos y académicos para que dentro del gremio se maneje la misma información, mismos objetivos, que se estandaricen procedimientos de traducción; y que se ofrezcan maestrías, certificaciones y diplomados en las universidades de Guatemala.

Esta investigación realizada por una estudiante de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala es considerada fundamental, debido a que la misma inquietud y opinión que se tiene entre estudiantes, profesionales coincide en que es importante especializarse; y se puede comprobar, que es necesario que las entidades educativas sepan que los profesionales harán uso de los recursos que brinden.

METODOLOGÍA

Desde que se inició el proceso de esta investigación, se concluyó con la idea respecto a la hipótesis, es por ello que se utilizó el método deductivo-directo, este es un método en el cual ya se tiene un juicio y al final se emiten conclusiones como consecuencia de la investigación. En el lapso de elaboración de esta investigación se observaron las opiniones y deseos que tienen los estudiantes activos y egresados en que haya un interés por el mejoramiento y optimismo de la carrera, implementando una regulación para la elaboración de traducciones y para la evaluación de los traductores autorizados.

MUESTRA

En el proceso de elaboración de esta investigación se recurrió a la muestra deliberada, crítica o por juicio, ya que se seleccionó a los estudiantes de la carrera de licenciatura y técnico en Traducción e Interpretación. Dicha muestra consiste en elegir específicamente a los individuos con intereses comunes, sobre la base del conocimiento o juicio del investigador.

Por esta razón es que se encuestaron a 20 estudiantes del séptimo semestre de la carrera de Licenciatura en Traducción Inglés-Español, Español-Inglés de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala; y 14 estudiantes del octavo semestre de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Todos estudiantes de Traducción e Interpretación de diferentes universidades, tienen dominio y conocimiento del área de Traducción, Interpretación y Lingüística,

estudiantes que tienen los mismos objetivos y necesidades en cuanto a la carrera, tal como se pudo observar mediante este proceso.

HIPÓTESIS

Existe necesidad del fortalecimiento a la preparación académica y profesionalización para traductores empíricos y traductores académicos.

CAPÍTULO I

1. Generalidades

Los siguientes pasajes de los presentes capítulos muestran una síntesis de la historia de la traducción y la interpretación en España, Argentina, México y Guatemala; se mencionan algunos tipos de traducción e interpretación que existen además, se mencionan los países allegados en donde se ha desarrollado la traducción la interpretación y hasta el momento siguen innovando y buscando mejoras para los futuros traductores; la traducción e interpretación en Guatemala, iniciando desde la conquista, pasando por la época colonial, hasta la situación actual. Asimismo, se menciona el inicio y los fines de la Asociación Guatemalteca de Intérpretes y Traductores (AGIT), la regulación de la profesión académica del traductor e interprete autorizado, las academias que imparten los cursos de traducción en Guatemala y por último la historia del inicio de las universidades que brindan la carrera de traducción e interpretación.

1.1 Historia de la traducción e interpretación

Se sabe que el ser humano ha atravesado por varias etapas de evolución durante su existencia en el planeta. Una de las funciones más difíciles de desarrollar fue el lenguaje. Desde el homo sapiens se cree que se tuvo un giro significativo en la lingüística, una de las hipótesis es que se practicaba como los niños tratan de comunicarse para darse a entender, gesticulando o balbuceando; y bien como lo hacen algunos de los animales, como los gorilas, chimpancés, orangutanes, entre otros.

Esto se demuestra ya que el homo sapiens usaba su cerebro y creatividad, a través de las herramientas que utilizaban y el arte que practicaban. El ser humano por ser un ser social, posee la habilidad innata para comunicarse, aprender y emplear el idioma de acuerdo con la región, cultura o área geográfica de donde haya nacido. Debido a estas diferencias anteriormente descritas, es que inicia la labor del traductor e intérprete, quienes son las personas que pueden expresar y expandir el conocimiento. El traductor e intérprete ha tenido la tarea de transmitir los pensamientos e ideales de una persona o cultura a otras personas o culturas, de una forma clara, precisa y concisa.

Es necesario hacer la diferenciación que traductor e intérprete no es lo mismo, ya que el traductor hace su tarea de forma escrita y el intérprete lo hace de una forma oral. La traducción o interpretación siempre se realizará de la lengua fuente u original a la lengua meta o receptora. La traducción para Newmark, “es verter a otra lengua el significado de un texto en el sentido pretendido por el autor” (2010, p. 27). Sin embargo, en la traducción existen diferentes tipos y estilos de traducción los cuales se tendrán presentes para desarrollar el proceso de investigación y se definen de la siguiente forma:

- **Traducción legal:** se emplea este término para las traducciones que son de carácter legal, con fines de presentarse ante la ley, en el caso de Guatemala, la traducción legal se realiza cuando los documentos que vienen del extranjero en idioma inglés necesitan ser traducidos con terminología guatemalteca al español, para poder surtir efectos legales en Guatemala, o que los documentos tengan que ir al extranjero, deben ser traducidos al idioma oficial que corresponda en el país. “Básicamente lo que se realiza es una traducción de un sistema legal a otro, del sistema legal fuente al sistema legal meta” (Sarcevic, 1997, p. 13).

- **Traducción literal:** es aquella que se realiza cuando existe una similitud tanto en gramática y sintáctica. Quiere decir que el orden de las palabras no cambia y que tiene exactamente el mismo significado en ambos idiomas. Solo se debe dejar claro que es “diferente a la traducción palabra por palabra. Siempre se debe asegurar la equivalencia referencial y pragmática con el original” (Hatin y Mason, 1995, p.16). Por ejemplo: *She draws a line*, “Ella dibuja una línea” se tradujo literalmente y se entiende perfectamente.
- **Traducción adaptada o equivalente:** Para la autora Nida la traducción es “el equivalente natural más cercano al original, las palabras claves son: lo más cercano, natural y equivalente” (Lefereve, 1992, p. 12). En muchas ocasiones ocurre que cada cultura tiene sus tradiciones, costumbres o leyendas propias. De este modo es que se emplea la traducción adaptada. Como la misma palabra lo dice, el traductor o intérprete debe escribir o decir la palabra que se asemeje a la dicha o escrita en lengua meta. Un claro ejemplo de ello son las medidas, en Estados Unidos se usa los pies y acá en Guatemala se usa los metros. Así también, es aquella que tiene sentido en la lengua meta, aunque no sea el mismo significado en la lengua original, lo que se pretende con ello es dar el equivalente y que no parezca traducción.
- **Traducción literaria:** para Lefevere este tipo de traducción “da lugar cuando los escritores y traductores se conocen, porque abarca el contexto de todas las tradiciones de ambas literaturas” (1992, p. 29). Abarca la prosa, poesía, canciones, versos, sonetos e himnos.
- **Traducción científica/técnica:** “es aquella que corresponde a transmitir o intercambiar conocimiento en varios niveles y formas inicia con pura ciencia y

finaliza en los productos de la industria (Pinchuk, 1977, p. 2). Dedicada a la ingeniería, informática, ya sea con manuales, folleto o libros.

- **Traducción libre:** es aquella que no debe regirse exactamente por traducir la palabra, sino va más allá de hacer entender el mensaje original, dándole sentido, aunque no utilice exactamente las mismas palabras. “Sufre cambios taxonómicos, toma diferentes formas dependiendo de lo opuesto a ello” (Baker, 2005, p. 87).
- **Traducción audiovisual:** es aquella que se puede ver en alguna pantalla o proyector y se hace de manera oral.

“Algunas personas insisten en que traducción e interpretación esencialmente cumplen la misma función, muchos de ellos especialmente los intérpretes consideran que ambos son muy diferentes incluso profesiones incompatibles” (Baker, 2005, p. 41). En el caso de la interpretación, el intérprete no tiene la oportunidad de consultar palabras o de revisar algún texto, para pulir el trabajo. Caso contrario a la traducción, se tiene el tiempo suficiente para buscar y consultar las palabras adecuadas, aplicar reglas gramaticales, revisar la traducción final y editarla. A continuación, se proporcionarán algunos de los tipos de interpretación que existen:

- **Interpretación simultánea:** “el intérprete se ubica en la cabina de interpretación, escucha al orador a través de los audífonos e interpreta en un micrófono mientras va escuchando. Los delegados de la conferencia escuchan la interpretación a través de audífonos” (Baker, 2005, p. 41).
- **Interpretación consecutiva:** este tipo de interpretación requiere un grado mayor de memoria y concentración, ya que el intérprete debe recordar todo lo que el orador ha dicho. “el intérprete escucha un segmento de la conferencia por unos minutos, toma notas y después envía el mensaje completo en lengua meta, luego el orador

continúa por unos minutos el intérprete dirige el siguiente segmento” (Baker, 2005, p.41).

- **Interpretación en *relay*:** es la interpretación que no proviene del orador si no de otro intérprete. Esta es empleada en aquellas asambleas o reuniones, en donde se encuentran oradores de múltiples nacionalidades que requieren a intérpretes de varios idiomas.
- **Interpretación de corte:** se basa en el área legal.

Este tipo de interpretación a ocupado un lugar superior a otro tipo de interpretaciones legales, además incluye contextos en los cuales no se sitúa en una sala de juzgado, pueden ser entrevistas en los departamentos de policías, aduanas, autoridades de inmigración y con abogados en salas de audiencias (Baker, 2005, p. 53).

- **Interpretación de susurro o *chuchotage*:** básicamente es la interpretación simultánea, “no se realiza en una cabina, pero si en un salón de conferencias, al lado del delegado quien necesita la interpretación y susurra la versión en el idioma materno al oído del delegado” (Baker, 2005, p.41).

Como se ha establecido anteriormente los tipos de traducción e interpretación, es necesario mencionar que, para llegar a formar el proceso de la traducción o interpretación, varias personas letradas (que pueden tener acceso a letras) y doctas (posee conocimientos adquiridos a fuerza de estudio), que se dedicaron a crear trazos o figuras que representaban la palabra dicha o intencionada. Luego surgió un tipo de escritura. Conforme fue avanzando la escritura, se crearon alfabetos, se redactaron diccionarios, importado y exportado valores culturales. La escritura y la traducción se

crearon de la mano, siendo la traducción clave fundamental para el progreso del ser humano, expandiendo el conocimiento de las ciencias los investigadores y descubridores, abriendo así las puertas para el pensamiento innovador de sus predecesores.

Los traductores e intérpretes han permitido enriquecer cada cultura y la literatura, en diferentes países. Por otro lado, los intérpretes han sido eslabones, testigos, embajadores y propagadores de religiones; aunque, a los intérpretes no se les menciona desde el principio de la historia, debido a que lo escrito ha predominado de lo oral, ellos también han sido testigos privilegiados de hechos históricos.

En el año 382 el primer trabajo de traducción más conocido en toda la historia desarrollado por San Jerónimo en el siglo IV titulado “La Vulgata”, primera Biblia en latín, la cual fue encargada por el Papa San Dámaso. Se dice que era la edición para el pueblo. Este paso ha sido marcado hasta nuestros días como el “Día del Traductor” celebrado el 30 de septiembre, en conmemoración a la muerte de San Jerónimo.

Se cree que la actividad de la traducción e interpretación surgió durante la dinastía de Hammurabi (1479-1425 a. C.) en Babilonia, debido a Qadesh la primera batalla que se registró en papiros (escritura en hierbas acuáticas) y relieves de templos, los cuales requerían escribas que tradujeran a varios idiomas para el rey, esto con el objetivo de establecer contacto directo entre las diferentes civilizaciones.

Los hititas traducían del egipcio al arameo, y conformaban una casta de carácter diplomático con títulos de renombre. Hasta la actualidad se puede evidenciar que es la primera traducción oficial de una guerra del idioma egipcio y arameo gracias a

numerosos documentos egipcios y una carta en alfabeto cuneiforme de Ramsés al rey hitita Hatusil III encontrada en la Anatolia (Historia Universal, 2017, p. 78).

1.2 Inicios de la traducción e interpretación

Como se ha hablado de la historia de la traducción a manera universal, se ha elegido detallar a continuación los países en donde la traducción e interpretación han estado creciendo al igual que otras ciencias y disciplinas, ya que promueven no solo el inglés, sino otros idiomas y especialidades, para que el traductor o intérprete pueda convertirse en el profesional que anhela. Por esta razón se ha podido tener expansión, los países que a continuación se mencionarán son España, México, Argentina, y por supuesto Guatemala que es el país de enfoque.

1.3 Traducción e interpretación en España

La historia empieza desde el arzobispo Raimundo Sauvetat (1130-1150), quien luchó por enseñar la materia de traducción. Luego de ser nombrado Canciller de Castilla por el rey Alfonso, muere. Pero su predecesor, don Bernardo, forma el colegio de traductores, el cual quedó a cargo de Domingo Gundisalvo y judíos, (entre los más conocidos Juan Avendath) y árabes que tuvieron gran influencia desde el siglo XII. En la lengua latina eran conocidas las más importantes obras de filosofía árabe elevando así su estatus (Delisle y Woodsworth, 2005, p. 84).

Es así como se ilumina el escenario de la traducción medieval por el ejemplar Raimundo de Toledo, al crear La Escuela de Traductores de Toledo. Algunos lo

consideran “el protector de la libertad de pensamiento” y el “corruptor de la sincera religiosidad española”.

Dentro del grupo de creadores de la Escuela de Toledo también resalta Rodrigo Jiménez, quien realizó la traducción del Corán y Gonzalo Pedro Gudiel, que pertenecía al patriarcado de Toledo, era bilingüe del árabe-castellano” (González, 2007). Se cree que la escuela empezó como un colectivo porque era un grupo de personas dedicadas a la misma tarea. Con el paso del tiempo se creó la escuela, ya que se considera que no solo se traducía, sino que también se estudiaban otros temas.

Alfonso X (1221-1284), llamado el astrólogo, es reconocido por ser el propio autor de sus obras científicas, literarias y jurídicas. El rey Alfonso fue el patrocinador, supervisor y colaborador de la escritura junto a los intelectuales latinos en la Escuela de Toledo, donde se estudiaba y traducía (González, 2007).

Desde este punto se puede decir que la traducción inició en España, dando a conocer los escritos filosóficos y científicos de medicina, matemáticas, astronomía, artes mágicas y astrología. Se traducían del árabe al latín y del latín a la lengua vulgar expandiendo así el conocimiento del mundo islámico y la comprensión de la población. Lo interesante en el período de este rey es la supervivencia de formas de cultura y de transmisión del conocimiento en sí, y reproducir todos los acontecimientos que sucedieron en otros territorios europeos monolingües. Antes que los judíos, musulmanes y mozárabes fueran exterminados, se conservaba la lengua de la cultura del mediterráneo.

En el humanismo renacentista hubo tres zonas de intersección cultural en la que los españoles traducen, pero no se les da el crédito que realmente tienen, por eso les llamaron “los olvidados”. Por consiguiente, era importante reconocerles el esfuerzo hecho para expandir y promulgar el conocimiento. No habría diferencia entre crear, traducir o inventar, ya que no existían tipos o reglamentos de traducción. “Cabe mencionar que después del siglo XIII, la mayoría de los filósofos árabes y judíos como Tofail, Avempace, Averroes, Alfarabí, Avicena, Algazel, Avicebroón y otros libros originales de Gundisalvo, andaban en derredor traídos de la Escuela de Toledo valoradas como joyas. La Escuela de Toledo en el siglo XVI se convierte en universidad, pero con una enseñanza privada (González, 2007, p. 37). La escuela era dirigida por los judíos y mozárabes (Que era hispano-romano y vivía en el territorio musulmán de la península ibérica durante la dominación islámica.)

Luego en el siglo XIX, debido al impacto que tuvo la Traducción, por los historiadores se reconoció al “Amable Jourdain”, ya que él fue el que descubrió la Escuela de Traductores de Toledo y que de no haber sido él, el que lo descubre, no se hubiera dado a conocer las extraordinarias y diferentes culturas que pudieron existir (González, 2007, p. 97). De allí parte el origen del conocimiento y luego transmitir el mismo. Pero en la sociedad de élite el grupo era escaso en eruditos, incluyendo españoles y árabes; la sociedad lo aceptaba como (España en la reconquista). Un grupo de especialistas eran encargados en traducir los contenidos de los textos al latín, lo analizaban y luego transmitían el conocimiento de la biblia, ya que la iglesia no permitía estudiar, los traductores o escritores siempre dependían de los mandatos de la iglesia.

1.4 Traducción e interpretación en México

La manera en que se dio la conquista México es parecida a los países alrededor del mundo, una de las características fue por invasión e imposición, la conquista a la mayor parte de población indígena en Latinoamérica. México fue invadido por los españoles, quienes conquistaron la mayor parte de América. A causa de gran inversión en los viajes que realizaba Cristóbal Colón ellos necesitaban la retribución, sin imaginarse la riqueza que existía, no solo material si no de manera cultural y lingüística.

El centro de la conquista se dio en Yucatán alrededor de (1511-1519), en ese tiempo la interpretación fue el instrumento indispensable para poder comunicarse con los habitantes de las tierras en Latinoamérica. El primer conquistador español en México era sacerdote y practicaba el celibato. Estuvo al servicio de Hernán Cortés, ya que su compañero Gonzalo Guerrero se negó a seguirle por vivir con una indígena, con quien tenía tres hijos. Para el idioma maya, Cortés tenía designado a Aguilar, en ese entonces se hablaba en la península de Yucatán. Para el náhuatl, la lengua de los aztecas, doña Marina, y para verificar que la información fuera la correcta el consentimiento de Hernán Cortés, Orteguita. “Los intérpretes actuaban como guías, exploradores, diplomáticos, embajadores y consejeros indígenas que tenían amoríos con los conquistadores” (Baker, 2005 p. 15).

Doña Marina, nombre verdadero, Malinalli Tenepal era más conocida como Malinche *Malintzin*, una de las intérpretes indígenas más famosas en la historia de interpretación, ella estaba al servicio de los conquistadores y descubridores. Ella era considerada una de las figuras más influyentes en la historia de México (González, 2002).

El tener el “Doña” en aquellos tiempos, era considerada una dama respetable con título honorífico, cuando los españoles se refieren a Doña Marina Díaz del Castillo es porque la consideraban un apoyo divino para la causa, en ese caso conquistar tierras.

Se convirtió en una figura popular ya que la mencionaron en las crónicas de Bernardino de Sahagún, consiste un texto escrito en idioma español y náhuatl, donde se menciona la otra parte que sufrieron en ese período los mexicanos y como califican la conducta de la Malinche, en donde tal era su apoyo, que abandonó su cultura para adoptar otra. “El término, “malinchista” es de abuso, se utiliza para las personas que venden y traicionan” (Baker, 2005, p. 15). Además, presumen de otras culturas, devaluando la propia, dándole más valor a otras, simplemente, ninguna cultura es superior que la otra, todas tienen su propio valor. En el Códice de Florencia, hacen mención de “Doña Marina” de una manera importante, hasta más enfoque que al mismo conquistador. Sin duda, Cortés y Malinche marcaron la historia de la conquista de México. Pero con respecto a la Malinche siempre existirá controversia, todo dependiendo de la perspectiva o el lado donde la persona lo vea. Hasta la han calificado como la traidora, vende patrias y otros han tenido la intención de presentarla con una imagen diferente y reivindicarla.

1.5 Historia de la interpretación y traducción en Argentina.

Después que Argentina se independizara de España, entraron en controversia, entre continuar usando el español o adoptar otro idioma. Hubo un acuerdo entre escuela del pensamiento y algunos pensadores que de alguna manera introdujeron la literatura como Mariano Moreno, Juan María Gutiérrez, Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento, ya que habían tenido interacción con la

cultura francesa e inglesa ejerciendo cargos diplomáticos, políticos y de gobierno, pero no practicaban la traducción en sí. La mayoría de la población argentina en aquel entonces no era letrada, porque no habían formado el hábito de lectura en ningún idioma, el círculo de los educados era muy reducido (Delisle y Woodsworth, 2005, p. 71).

No fue hasta (1899-1986), que nace Jorge Luis Borges, escritor argentino considerado uno de los más prestigiosos de reconocimiento universal, una de las más grandes figuras de la combinación entre literatura española y argentina del siglo XX. Desde muy pequeño aprendió alemán, inglés, latín, francés y español. Empezó a escribir en diferentes géneros literarios; posteriormente, los fue implementando en la traducción. “Él fue el primero en escribir en español “El Príncipe Feliz” de Oscar Wilde.

Además, se interesó por la literatura francesa, alemana e inglesa”. Obtuvo varios premios de literatura como: Premio Internacional de Literatura Fomentor, Doctor *honoris causa* por la Universidad de Cuyo, Premio Nobel de Literatura, Comendador de las Artes y de las Letras en Francia, Gran Premio de Fondo Nacional de las Artes de Argentina, Premio Interamericano Ciudad de Sao Paulo.

La lucha del escritor argentino contra el analfabetismo y el apoyo de su círculo de colegas, dieron inicio a la regulación de la educación. “En 1884 la alfabetización era garantizada para toda la población. El español era enseñado a la población y también a extranjeros, de esa forma, se enfocaron en reproducir los medios de comunicación, en este caso los periódicos y diarios” (Delisle y Woodsworth, 2005, p. 104).

La población tuvo acceso a la literatura en 1953, se investigó sobre la cultura del este, oeste y podían leer libros de la Biblioteca del Universo, ya que él era el bibliotecario oficial a quien todos reconocían.

Borges exploraba diversas literaturas como las europeas, especialmente la anglosajona, (William Shakespeare, Thomas De Quince, Rudyard Kipling, Joseph Conrad y Cervantes) además de su conocimiento de la biblia, Cábala Judía, las primeras literaturas europeas, literatura clásica y filosofía (Delisle y Woodsworth, 2005, p. 73).

En la República de Argentina la profesión del traductor está dividida en dos áreas: en la de traductor literario, la de técnico-científico y la otra es traductor público o traductor jurado. Se ofrece en catorce universidades del país tanto públicas como privadas.

Aunque el idioma más estudiado a nivel universal es el inglés, Argentina es un país monolingüe, interesado por varios idiomas, abarcando el medio oriente, Asia, Europa y del resto del mundo.

Las lenguas indígenas no se practican, puesto que no tienen validez. El procedimiento para ejercer la profesión de traducción en Argentina, es similar al guatemalteco, porque el traductor público debe colegiarse, por ser de carácter obligatorio, lo que significa que, para poder laborar dentro de las leyes del país, debe ser egresado de universidad pública o privada y debe matricularse en el Colegio de Traductores Públicos.

Este Colegio de Traductores Públicos es un organismo creado por las leyes nacionales del gobierno argentino, es el ente encargado de llevar el control de cada

persona que ejerce la profesión y también de legalizar o certificar la firma del traductor. La profesión del traductor jurado en Argentina se legalizó en 1938 y es considerada una carrera dentro de las universidades desde 1951, el pensum de estudios va de la mano con cursos de Derecho. Hay contenido jurídico y legal, el cual forma parte de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. El 16 de septiembre de 1968 el Consejo Superior de la Universidad Estatal ordena la transferencia de la carrera y que inicien los cursos de francés, inglés e italiano, con el tiempo agregaron alemán. La carrera tiene una duración de cuatro años y se incluyen cursos como Derecho Comparado, ya que se estudian ambos sistemas de ley, el cual es muy parecido al estilo guatemalteco. (Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, 2016).

En Argentina existen varios colegios de traductores que autorizan mediante una evaluación para que ejerzan su profesión, uno de ellos es el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, es una entidad pública que no pertenece al estado, fue creado por la ley 20.305 el 24 de abril de 1973, están habilitados para interpretar y traducir legalmente (Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, 2016).

1.6 Traducción e interpretación en la época de la conquista en Guatemala (1524-1697)

Antes de la conquista se ignora que se realizara la actividad tanto de traducción como interpretación, ya que no se evidencian registros de escritos o archivos. Diferentes tribus hablaban dialectos o lenguas entre ellos, se sospecha que la interpretación y la comunicación surgieron cuando los cachiqueles se aliaron a los conquistadores.

La época se remonta a 1523 cuando los conquistadores españoles ingresaron por el área sur-occidente, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, Totonicapán y el Quiché, todos ellos dirigidos por Pedro de Alvarado, en ese momento Guatemala estaba dividida por muchos grupos y tribus indígenas. Es entonces cuando da inicio a la época de la conquista, sin embargo, en cuanto a la traducción e interpretación se refiere, se puede decir que la interpretación fue lo primero que ocurrió, puesto que los conquistadores hablaban español y los indígenas hablaban otras lenguas, lo cual fue necesario realizar dicha actividad para comunicarse. Era evidente que los monarcas debían aprender castellano para poder comunicarse con los españoles, es por ello que solicitaron (casi rogaron) que se les enseñara castellano. Hubo una ley que ordenaba a los sacristanes la enseñanza del idioma a los niños indígenas, data de 1550 pero las órdenes de la corona nunca se ejecutaron, ni le dieron importancia.

El rey Carlos V, Felipe II y Felipe III en la *Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias*, figuran quince leyes fechadas entre (1529 y 1630), acerca de los Intérpretes. La primera en 1529, en ella describe a los intérpretes como ayudantes de gobernadores de la justicia, no pueden pedir ni recibir de los indios joyas, ropas o comida. La segunda ley en 1537 en la cual autorizaba a los indios un acompañante no amigo, esto con el objeto de verificar la veracidad y precisión de lo que dicen los intérpretes. Con esas leyes la profesión adquiere una jerarquía profesional, se les acuerda el sueldo por el número de preguntas, establecen horarios, días y el número de intérpretes por cada audiencia. Se manifiestan sus obligaciones descritas en el juramento, además, serían condenados por perjurio y cancelación de multas. En cuanto a la traducción, los documentos que oficialmente se manejaban regularmente eran en castellano o en latín.

1.7 Historia de la interpretación y traducción en la época colonial en Guatemala (1698-1821)

En esta época y gracias al gobierno de ese entonces y al catolicismo que se dio cumplimiento a la orden que se había dado desde la época de la conquista, la cual consistía en evangelizar a los niños indígenas para enseñarles el español. Es evidente que la interpretación es la primera que tiene cabida en el ámbito de conquista y en la colonia.

Cuando por Real Cédula del Rey Carlos III, se declaran ilegales las lenguas mayas se toman la tarea de evangelizar a los nativos en sus propias lenguas. Las doctrinas cristianas regularmente estaban escritas en latín o en castellano, es así como inició el proceso de traducción, porque debían traducirse a las lenguas mayas.

Posteriormente de la independencia, no hubo algún hecho significativo en traducción e interpretación, fue hasta en el gobierno del Presidente Justo Rufino Barrios, que se creó la ley que hoy en día sigue vigente la cual se detalla a continuación.

1.8 Primera asociación de intérpretes y traductores en Guatemala

La Asociación Guatemalteca de Intérpretes y Traductores (AGIT) es una institución diseñada para defender los intereses legales, económicos, morales y sociales de los traductores e intérpretes. Surge el 17 de enero de 1973. La idea de crear una asociación surge en París, por Ernesto Falla, quien fue miembro de la Sociedad Francesa de Traductores y conoce al fundador de la Federación Internacional de Traductores (FIT).

Ernesto Falla trabajó conjuntamente con traductores e intérpretes como: Orlando Falla Lacayo, María Julia Bolaños de Sánchez, Bárbara Giesemann e Ilma

Niederheitmann de Bayo y forman la AGIT. Al inicio de la década de los noventa, gracias a Sheila Wilkin, cobra auge. Luego, trabajan con gran entusiasmo, simpatía y determinación Ana Isabel Herrerías y Alcira García-Vassaux hacen para que AGIT trascienda.

En dicha asociación se realizan talleres, seminarios, congresos y conferencias; además, ofrecen certificaciones y diplomados en diferentes países a larga distancia o presenciales. AGIT, al igual que el resto de asociaciones de traducción, ha tenido miembros importantes que han impartido seminarios y talleres, entre ellos se pueden mencionar: Peter Krawutschke de la *Fédération Internationale des Traducteurs* (FIT); la ex presidente de *American Translators Association* (ATA), Marian Greenfield; el miembro de la *American Literary Translators Association* (ALTA), Elizabeth Gambler Miller; del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA), Beatriz Rodríguez y Perla Klein; y de la Universidad de Valladolid, Manuel Ramiro Valderrama.

Para brindar una idea de la participación que ha tenido AGIT se hace énfasis en los congresos y seminarios internacionales, como el Congreso de Alfonso Décimo el Sabio en Madrid, el Congreso Internacional de Traductores de la (FIT) en París, entre otros. Sin dejar mencionar que AGIT ha formado parte del consejo ejecutivo de la FIT LATAM. Cuentan con el código de ética y el reglamento del tribunal de honor AGIT, que se deben a Alcira García-Vassaux; el timbre del traductor y sello de calidad gracias a Eugenia Torres. Entre el área de traducción incluye profesionales de lenguas mayas del Quiché y el Cakchiquel, colaboración realizada por la doctora Uta Lausberg.

Al momento de la presente investigación la Junta Directiva está integrada por: “presidente: Alejandra Vanessa Hernández Minera, secretaria: Carolyn Marie Minera,

tesorera: Silvia Patricia Ovalle de Ardón, Vocal: Ingrid Montes de Oca, Vocal Alterno 1: Mayra Gerónimo de Cedeño, Vocal alternativo 2: Diana L. Arango. T. Asesor honorario: Ernesto Falla Sánchez, Asesor honorario: Ana Isabel Herrerías, Asesor honorario: Cristina Chocano (Asociación Guatemalteca de Intérpretes y Traductores, 2018).

1.9 Regulación de la traducción e interpretación en Guatemala.

La carrera de traducción e interpretación relativamente nueva para las universidades en Guatemala, pero tiene más de treinta años de existir en el país como profesión sin estudios universitarios. Al verse la profesión como carrera universitaria en el ámbito internacional y debido a las exigencias que empresas internacionales debían tener para poder seguir brindando trabajo a personas que tuvieran estudios universitarios, las universidades tuvieron la iniciativa de brindar educación para los estudiantes o traductores empíricos que desearan estudiar traducción e interpretación. Como bien se sabe, en Guatemala el idioma oficial es el español, por lo tanto, todo documento proveniente del extranjero que sea utilizado para fines legales, debe estar redactado en español. Si el documento no está en español, debe ser traducido por alguien que cumpla con los requisitos de ley. En el periodo del Justo Rufino Barrios, (1873-1885) se emitió la primera ley para las personas que ejercían la profesión, el Acuerdo Gubernativo 0251 de Fecha 22 de noviembre de 1879; acuerdo de suma importancia, marcó no sólo la historia de la carrera para los traductores jurados en Guatemala, sino el desarrollo de la misma.

El General Justo Rufino Barrios fue el primero en preocuparse por las personas que ejercían la profesión. Es así como el literal del Decreto 251. Presidente de la República de Guatemala, General Justo Rufino Barrios, 1879 indica que “Todo

documento concebido en idioma extranjero, tenga que presentarse a los tribunales, no hará fe en juicio si no estuviere vertido al castellano por un traductor autorizado con título". En la actualidad, la ese mismo decreto sigue vigente con algunas modificaciones en el procedimiento a seguir para otorgar el Título de Traductor Jurado.

Por tanto, la traducción jurada consiste en otorgar un carácter auténtico que tenga fe pública y validez legal a los documentos traducidos por una persona autorizada, del Ministerio de Educación, dicho documento debe tener una firma y un sello registrados en la dependencia del estado.

1.10 Academias de traducción e interpretación en Guatemala

Una academia es una entidad científica y educativa, se adquieren conocimientos, aprenden estrategias y técnicas para poder desempeñar habilidades enfocadas en distintas áreas académicas y pueden ser públicas o privadas.

En Guatemala las academias de traducción surgieron hace más tres décadas. Desde su regulación y establecimiento, la profesión del traductor jurado e intérprete ha sido imprescindible para comunicar culturas distintas y para plasmar ya lo escrito fielmente por otra persona. Como bien se sabe, en Guatemala existen varias academias que brindan la preparación para estudiantes que deseen involucrarse en traducción e interpretación.

A continuación, se mencionan las academias de traducción de más prestigio de la ciudad de Guatemala:

Desde el año 2004 se puede evidenciar que Guatemala cuenta con la formación en traducción a nivel universitario de técnico universitario en traducción por la Academia Élite, que hacen una alianza con la Universidad Galileo, con dos ex miembros de AGIT,

Marta Pilón de Pacheco y Flor de Mayo Pacheco, traductoras, intérpretes y docentes que abren las puertas para una nueva profesión en Guatemala, ofreciendo no sólo cursos para quienes aspiran a ser traductores, sino también para personas que deseen perfeccionar en inglés y otros servicios (Asociación Guatemalteca de Intérpretes y Traductores, 2018).

En 1983 nace la Academia Escuela Profesional de Traducción e Interpretación (EPTI) que brinda formación para traductores profesionales, servicio de traducciones revisadas y editadas. Anteriormente ofrecía un diplomado de dos años, que con el paso del tiempo se convirtió en técnico universitario.

La Academia *The Optimum Professional* abre sus puertas en 1990, ofreciendo cursos a personas que quieran tomar el examen del Ministerio de Educación (Mineduc). Además, cuenta con servicios de cursos de inglés y una variedad de perfeccionamiento en cada área del idioma.

En la Escuela de Traducción Jurada de Loyola, que surge en 1994, ofrece el Diplomado de Formación para Traductor Jurado, para personas mayores de veinte años que hayan obtenido el título de educación de nivel medio. La duración es de veintiún meses, con clases presenciales de dos veces por semana. Cuenta con una sede en Quetzaltenango, donde se imparten la mayoría de los cursos del campus central. (Loyola, 2016).

En el Instituto Guatemalteco Americano (IGA) ofrece un curso de traducción para las personas que se quieran realizar el examen de traductor jurado, el primer paso es hacerse el examen de ubicación, cancelar inscripción, materiales y mensualidad, el alumno debe realizar una entrevista, luego de haber ganado los exámenes.

1.11 Historia de las universidades en traducción e interpretación en Guatemala.

En 1977 inicia sus pasos la Universidad Galileo a la licenciatura, abriendo las puertas para estudiantes interesados en la informática; en el 2003 hace convenio con la Academia Elite para ofrecer a los estudiantes un Técnico en Traducción, convirtiéndose en la primera universidad en brindar estudios universitarios de traducción e interpretación.

La Universidad Mariano Gálvez ofrece formación universitaria en traducción e interpretación desde el año 2007, ofreciendo Técnico y Licenciatura en Traducción Inglés-Español, Español-Inglés.

El 31 de enero de 1676 por cédula del rey Carlos II se funda la cuarta universidad en América Latina y la primera en Guatemala. La Universidad de San Carlos cuenta con diferentes facultades y escuelas. Pero en cuanto a traducción e interpretación, especialmente la Escuela de Ciencias Lingüísticas abre sus puertas en el 2006, para estudiantes que hablan el idioma inglés y puedan perfeccionar sus conocimientos en el área de lingüística y traducción.

En el año 2004 el Consejo Superior Universitario acordó en el Punto Octavo del Acta Núm. 02-2004 de la sesión celebrada el 13 de febrero de 2004, 1) “Crear la Escuela No Facultativa de Ciencias Lingüísticas en la Universidad de San Carlos de Guatemala, misma que tendría carácter de Programa Autofinanciable; 2) encargar al señor Rector que en tanto se constituye Consejo Directivo de la referida escuela, nombre una Comisión Reguladora y de Transición para tal fin; 3) Solicitar a la Dirección General de Docencia preste la asesoría y apoyo técnico para que en los pensum de estudios de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se incorporen las recomendaciones de la Facultad de Humanidades en cuanto al contenido integral de una licenciatura; 4) Solicitar las instalaciones académicas-administrativas de la administración central de esta universidad, orienten o faciliten los procesos implícitos en la implementación y desarrollo de la Escuela

de Ciencias. (Plan Estratégico 2009-2022, realizado Por la Escuela de Ciencias Lingüísticas de Universidad de San Carlos de Guatemala, noviembre del 2008).

Se realizó una próxima sesión y se acordó el 21 de julio de 2004, según consta en el Punto Sexto del Acta Núm. 16-2004, fusionar el Centro de Aprendizaje de Lenguas (Calusac), a la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de San Carlos de Guatemala con el objeto de lograr la unidad administrativa y financiera de ambas entidades. A partir del año 2006 la Escuela de Ciencias abre sus puertas para dar la oportunidad a los alumnos para que puedan cursar el Técnico en Traducción y Correspondencia. (Plan Estratégico 2009-2022, realizado Por la Escuela de Ciencias Lingüísticas de Universidad de San Carlos de Guatemala, noviembre del 2008).

Para optar por el técnico se debe estudiar en la escuela por tres años, en el caso de la Licenciatura de Ciencias Lingüísticas con Especialidad en Traducción e Interpretación, si se cursan dos años más, se completan los cinco años para poder obtener el título de dicha licenciatura. Cabe resaltar que la Universidad de San Carlos de Guatemala fue la primera en brindar la carrera de traducción e interpretación a nivel licenciatura, convirtiéndose en la primera a nivel superior en Guatemala que brindará dichos estudios.

En todas las academias y universidades se puede obtener el título de técnico o licenciatura, es decir el grado académico se puede finalizar, pero se da el caso que para tener un registro como traductor jurado o ejercer la profesión de forma legal, se tiene que realizar un examen en el Ministerio de Educación, donde se le otorga al traductor un número de registro, dado por el Ministerio de Educación (Mineduc).

CAPÍTULO II

2. La Especialización del Traductor e Intérprete para Ejercer la Profesión

La traducción inició como un oficio que se realizaba de manera artesanal, porque las personas aprendían observando a los traductores que se dedicaban a ello, por lo que utilizaban diferentes técnicas, estilos y al final, cada traductor poseía su propio estilo, formado de las vivencias y de las prácticas implementadas. Actualmente, en las universidades y academias en Guatemala, la traducción e interpretación como una profesión académica es reciente, lo cual provoca que se desconozca la existencia de la traducción e interpretación como profesión académica, aunque en Latinoamérica no es nueva.

El factor del desconocimiento de la traducción e interpretación como profesión académica en el país, ha fomentado que el profesional universitario de la traducción e interpretación en Guatemala, se desenvuelva de una manera precaria, por dicha desinformación. Por esa razón, es necesario que exista un ente superior universitario, que evalúe a los traductores e intérpretes que no cursan la academia y de esa forma incentivar a los mismos a especializarse, en un campo específico de la traducción o interpretación, ya que, en definitiva, convierte al mismo en un profesional exclusivo, que brinda un servicio óptimo, enfocado en las necesidades y desafíos que el mundo globalizado y complejo exige.

Desde que inició en Guatemala la profesión de traductor e intérprete académico desde el año 2006 ha sido regulada por la misma ley, no ha habido modificación o creación de una nueva ley, lo cual ha provocado el aplazamiento para la implementación de cursos, diplomados, maestrías o doctorados para los profesionales que desean especializarse en algunas áreas. Por ese lado, en el país se ha dejado en

el olvido, con 30 años sin ninguna reforma o mejoría, la consecuencia de ello es que haya desconocimiento a nivel académico, gremial, y profesional.

Como persona profesional de la traducción e interpretación, el objetivo es desarrollar la habilidad y recibir la inducción idónea para ejercer la labor, en el campo de especialidad. Con esta investigación se pretende demostrar a los estudiantes, futuros profesionales que se pueden tener las oportunidades para la profesionalización de la traducción, interpretación y/o lingüística; y ser competentes dentro del mundo globalizado, multilingüe y multicultural.

A continuación, se detallan las definiciones del diplomado, maestría y doctorado con su respectiva oferta académica, los cuales se consideran importantes dentro de la investigación, mencionando varios países de América, Suramérica, Norteamérica, Europa e Inglaterra, se eligieron en orden de importancia para el área de traducción, interpretación y lingüística a criterio de la investigadora.

2.1 Diplomado

Los diplomados son los estudios que se obtienen en un lapso bastante corto. Tiene un mínimo de 20 a 30 horas y un máximo de 60 a 120 horas. Los conocimientos se imparten por institución o persona, la cual puede estar o no autorizada legalmente para impartir la inducción y otorgar certificaciones, no representa ningún grado académico, sirve especialmente para la actualización de dichos conocimientos del estudiante o aprender técnicas nuevas.

2.1.1 Tipos de diplomados en traducción e interpretación

Los tipos de diplomados para traductores pueden ser en diferentes campos en los cuales el traductor o intérprete esté interesado o se incline más por una rama

específica, entre las ramas se encuentran, la traducción jurada, jurídica, financiera, económica, literaria, financiera, entre otras.

Es importante contar no solo con la profesión de técnico y licenciatura en traducción, interpretación y/o lingüística para los egresados de la carrera, sino también brindar especialización a los profesionales. En ocasiones anteriores, se ha hecho solicitudes por parte de profesores y alumnado de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, para que sean tomadas en cuenta las propuestas ante el Consejo de Profesores para que se implementen diplomados relacionadas a las ramas antes indicadas, y así, proveer a los profesionales diplomados relacionados a la carrera en un futuro poder contar con los respectivos diplomados impartidos por la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

a. Escuela de Loyola de Guatemala, Diplomado de Formación para Traductores Jurados.

- Lugar: campus central, Escuela de Loyola
- Sede: Quetzaltenango
- Costo: 1,300.00 mensuales
- Duración: 15 meses
- Requisitos: estudiante de técnico en traducción jurada en la Escuela de Loyola o de otras universidades, examen de admisión Q50.00 quetzales
- Contenidos:
 - I TRIMESTRE: Introducción al Derecho Constitucional.
 - II TRIMESTRE: Derecho Mercantil Derecho Civil.
 - III TRIMESTRE: Derecho Notarial.
 - IV TRIMESTRE: Derecho Penal Derecho Procesal.
 - V TRIMESTRE: Derecho Laboral Derecho Tributario

- Contacto: diplomadosloyola@loyolaguatemala.org
- Teléfono: 2219-5356

(Loyola, 2019).

b. Instituto Guatemalteco Americano (IGA), Traducción Profesional, Guatemala.

- Lugar: IGA
- Sede: Quetzaltenango, Cobán, Aguilar Batres, Jutiapa, Zona 11.
- Costo: examen para determinar nivel de inglés: Q100.00, Inscripción anual Q900.00 Material Q900.00 Cuota mensual: Q1, 350.00
- Duración: 2 años
- Requisitos: Dominio avanzado del idioma inglés y español. Ser mayor de edad. Aprobar el examen del nivel. Fotostática del título de nivel medio- Adjuntar dos fotografías tamaño cedula
- Contenido: de acuerdo al reglamento de la institución, los contenidos de dicho diplomado no pueden estar a la vista del público, solo se pueden brindar a las personas que se inscriben al diplomado.
- Teléfono: 2422-5555
(Instituto Guatemalteco Americano, 2018).

c. Universidad Nacional Autónoma de México, Diplomado en Traducción de textos en inglés y español.

- Lugar: México
- Sede: avenida Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Edo. De México, C.P. 53150. México.
- Costo: el total es de \$20,800 en pagos.

- Duración: 18 meses
- Requisitos: carta de exposición de motivos dirigida a la Dra. Elvia Franco García, coordinadora académica del Diplomado en Traducción de Textos en inglés y español, conocimientos básicos de internet y office.

Acreditación previa del Plan Global 8 o nivel B2 del CEI de la FES Acatlán, *Proficiency*.

TOEFL (550 puntos), *First Certificate* o *Certificate in Advanced English*, egresados de la LEI y la LICELE (inglés y español).

Exámenes de conocimiento de inglés y español aplicados por el CEI. Currículum sintetizado (máximo dos páginas)

Fotocopia del comprobante de los últimos estudios realizados.

Fotografía tamaño infantil.

- Contenidos:

Antecedentes históricos y atributos en la traducción.

Principios, tipos, técnicas y procedimiento de la traducción español y tipos de texto inglés-español.

Nociones de traducción inversa.

Traducción de textos especializados: textos comerciales, textos científicos y textos tecnológicos.

Traducción de textos especializados: textos de Ciencias Sociales y Humanidades.

Traducción de textos especializados: textos jurídicos, legales y oficiales.

- Contacto: educont@apolo.acatlan.unam.mx
- Teléfono: 56161922 y/o 56160967

(Universidad Nacional Autónoma de México, 2017)

d. Diplomado de Traducción Jurídica, Sistema Educativo Harvard, México.

- Lugar: Minnesota 6 Col. Nápoles, C.P. 03810 México D.F
- Sede: Plantel Interlomas: Parque de Alcázar 1 a media cuadra de Magno centro Huixquilucan Planten Cuernavaca: Avenida Palmas 201, Colonia Bellavista, Cuernavaca, Morelos.
- Costo: \$1,000.00
- Duración: 1 semestre
- Requisitos: Examen de dominio del inglés
- Contenidos:
 - Aspectos sobre el inglés legal y clasificación del vocabulario.
 - Morfología y sintaxis del vocabulario legal.
 - Herramientas y fuentes de referencia, entre otros documentos que se trabajan en el Taller de Traducción Legal.
 - Contratos y Acuerdos: *Bill of Sale, Employment Agreement Residential Lease Agreement, Partnership Agreement Distribution Agreement.*
- Contactos: shepromisedland@gmail.com sheinterlomas@gmail.com

Teléfono: 52908957

(Sistema Educativo Harvard, 2018)

e. Diplomado en Tecnologías de la Traducción y Gestión de Proyectos, Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Lugar: avenida Vicuña Mackenna 4860, Macul. Santiago, Chile. Edificio Centro de Desarrollo Docente, quinto piso.

- Sede: no se imparte en sede.

- Costo: \$850.000

- Duración: 265 horas directas (horas de contacto y el trabajo individual en plataforma) y 185 horas indirectas (estudio personal).

- Modalidad: en línea, 25 créditos

- Requisitos: grado de Licenciado en traducción del inglés al español.

Título profesional de traductor del inglés al español.

Título profesional de intérprete del inglés al español.

Otro grado de licenciado o título profesional, con experiencia en traducción del inglés al español.

Es imprescindible que el candidato posea conocimientos de traducción del inglés al español mediante uno de los grados o títulos mencionados, porque este diplomado está centrado en las herramientas, y no se enseñan los principios ni la práctica de la traducción.

- Contenido:

Curso 1: Mercado profesional y tecnologías de la traducción 90 horas 5 créditos

Curso 2: Gestión terminológica 90 horas 5 créditos.

Curso3: Traducción asistida 90 horas 5 créditos.

Curso 4: Localización de productos 90 horas 5 créditos.

Curso 5: Gestión de proyectos en traducción 90 horas 5 créditos.

- Objetivos: dominar herramientas y recursos informáticos, como SLT Trados y Multiterm.
- Contacto: ucvirtual@uc.cl Carles Tebé Soriano
- Teléfono: 23544000
(Pontificia Universidad Católica de Chile, 2017)

2.2 Maestría

Es el Grado académico inmediatamente superior a la licenciatura e inferior al doctorado, el principal objetivo es proporcionar una formación normalmente en un área de una disciplina o en un área interdisciplinaria, profundizando la formación en el desarrollo teórico, tecnológico, profesional, para la investigación, el estudio y adiestramiento específico. Con una duración de dos a tres años de estudios y la presentación individual de un trabajo final, proyecto, obra o tesis que haga constar la destreza en el manejo conceptual y metodológico correspondiente al estado actual del conocimiento en las áreas disciplinares o interdisciplinares del caso.

El mínimo es de 540 clases presenciales, además de un mínimo de 160 horas de tutoría y tareas de investigación en la universidad.

2.2.2 Tipos de maestría

Dentro de las maestrías que se mencionan existen algunas que se imparten en Guatemala y otras a nivel internacional, pero de acuerdo al objetivo del estudio las que se adecuan son las que se presentan a continuación:

a. Maestría en Traducción Universidad Nacional de Costa Rica, Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje.

- Lugar: Universidad Nacional de Costa Rica
- Sede: Campus Librería, Campus Nicoya, Campus Coto, Campus Pérez Zeledón, Campus Benjamín Núñez, Recinto Zarapiqui, Interuniversitaria de Alajuela.

- Costo: \$800.00 el trimestre.

- Duración: 2 años.

- Objetivos de estudio:

Traductología, la lingüística (en particular, lo referente a la morfosintaxis y la semántica), Lexicografía. Terminología: Los ejes curriculares están organizados en dos grandes componentes: el componente instrumental (con sus aplicaciones específicas). Componente teórico-práctico e investigativo (ejercicio de la traducción y la interpretación de una forma consciente y crítica, apoyada por la investigación).

- Requisitos:

Contar con un Bachillerato universitario en cualquier especialidad (incluido el Bachillerato en la Enseñanza), o su equivalente.

Demostrar el dominio total (nivel avanzado según las especificaciones de la ACTFL en las cuatro habilidades: expresión oral, expresión escrita, comprensión de lectura y comprensión auditiva) del español y del inglés, mediante la aprobación de un examen de selección (que se llevará a cabo en la ELCL).

Inscribirse para someterse a un examen de admisión.

- Contenido:

Traducción literaria.

Traducción de obras literarias costarricenses.

Traducción de obras históricas costarricenses.

Traducción especializada.

Traducción jurídica.

Traducción médica.

Traducción comercial.

Traducción técnica y científica.

Enseñanza de la traducción y de la interpretación.

La situación de la Interpretación en Costa Rica.

El desarrollo de la Traducción en Costa Rica.

Terminología (elaboración y desarrollo de bases de datos). Aspectos lingüísticos.

La traducción de las páginas web.

Uso de recursos tecnológicos como apoyo: Traducción automática, localización, doblaje y subtitulación.

Cursos de práctica: Aplicaciones en terminología y lexicografía, Análisis de teorías de la traducción.

Seminario de Traductología I, Traducción de textos culturales y literarios, Traducción de textos científicos, técnicos y médicos, Técnicas de interpretación consecutiva.

Seminario de Traductología II, Aspectos sintácticos y estilísticos del inglés, La traducción al inglés, Técnicas de interpretación simultánea.

Seminario de Traductología III. La enseñanza de la traducción (curso opcional).

Seminario de actualización (curso opcional), Traducción de textos comerciales, legales y de economía.

- Contacto: literat@una.ac.cr
- Teléfono: 22773000

(Universidad Nacional de Costa Rica, 2016)

b. Maestría en Traductología Valparaíso, Ciudad Universitaria, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

- Lugar: Ciudad Universitaria, Facultad de Lenguas.
- Sede: Facultad de Lenguas.
- Costo: cada 20 horas cuestan \$1,500.00.
- Duración: 2 años.
- Modalidad: presencial (80% de asistencia obligatoria), en avenida Valparaíso, Ciudad Universitaria.
- Requisitos: ser profesional egreso de una carrera a fin.
- Contenido:
 - Escuelas y modelos traductológicos.
 - Lingüística contrastiva moderna y traducción.
 - Competencia cultural, lingüística y traducción.
 - Traducción y cognición.
 - Lingüística del texto.
 - Análisis del discurso y traducción.
 - Textos, especializados, terminología y traducción.

Lexicología, lexicografía y traducción.

La crítica de la traducción.

Didáctica de la traducción.

Competencia Traductológica.

Gramática contrastiva.

Traducción especializada (para todos los idiomas).

Tecnología lingüística y traducción, Interpretación (inglés, francés, italiano, alemán).

Tipos de textos.

Los estudiantes deberán acreditar la aprobación de un curso de Posgrado en Metodología de la Investigación Científica.

- Contacto: administracion.posgrado@fl.unc.edu.ar

- Teléfono: 5411 4375 2751 / 5411 4374 9311

(Universidad Nacional de Argentina, 2019)

c. Maestría en Traducción e Interpretación, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.

- Lugar: Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Sede: Facultad de Derecho y Facultad de Filosofía y Letras.
- Costo: \$2780.00.
- Duración: dos años y medio un total de 768 horas y presentación de tesis.
- Requisitos: Los aspirantes pueden ser de otra universidad argentina o extranjera, con título de traductor público, intérprete o especialista en áreas afines a la lingüística, las letras y la enseñanza de idiomas.

Pueden contar con educación superior con título de traductor, intérprete o

profesor en lengua extranjera y profesionales con títulos universitarios de otras disciplinas.

- **Objetivos:** Abarcar en si la traducción general y literaria, traducción jurídica, traducción de textos de carácter científico-técnico y periodístico, y traducción económico-empresarial.

Profundizar en la gramática del español, gramática de la lengua inglesa, herramientas informáticas aplicadas a la traducción, estudios contrastivos español- inglés, fonología, entre otras.

- **Modalidad:** presencial de más del 80%.
- **Contenido:**

Gramática española: gramática y lengua, fonología, y semántica y pragmática.

Introducción a la interpretación -práctica de la oralidad, técnicas básicas de la interpretación y aproximación a la traducción consecutiva. Actualización en traducción directa –traducción general y traducción literaria: Técnicas de traducción aplicadas a una diversidad de textos.

Actualización en traducción inversa –traducción general y traducción literaria.

Traducción y lingüística Fonología del inglés.

Práctica de la interpretación -interpretación consecutiva general e interpretación judicial.

Informática aplicada a la traducción: se incorpora la informática como elemento básico de la tarea de traducción, sistemas operativos, herramientas administrativas y procesadores de texto.

Estudios lingüísticos contrastivos.

Traducción especializada I -traducción jurídica.

Gramática específica del inglés.

Traducción especializada II –traducción económico-empresarial.

Normativa del español, estilística y redacción del discurso académico. Elementos de análisis del discurso.

Interpretación en áreas especializadas –interpretación consecutiva y simultánea.

Fonética avanzada.

Elementos de terminología y búsqueda documentaria para la traducción.

Traducción directa de alta complejidad -traducción científico-técnica y periodística.

- Contacto: administracion.posgrado@fl.unc.edu.ar

(Universia, 2019b)

d. Maestría en Lingüística, Universidad Francisco Marroquín.

- Lugar: Universidad Francisco Marroquín, Campus Central, Calle Manuel F. Ayau 6 calle final, zona 10
- Sede: Universidad Francisco Marroquín, España
- Duración: dos años.
- Costo: Q8,000.00 por trimestre.
- Requisitos: estar graduado de una licenciatura y ganar la entrevista previa a ser estudiante.
- Contenido:
 - Ética de la Libertad.
 - Proceso Económico I.
 - Proceso Económico II.

Filosofía de Hayek.

Cursos Metodológicos.

Introducción a la metodología de la investigación.

Argumentación Académica.

Cursos de área Lingüística: Semiótica y Estudios del Lenguaje, Sociolingüística, Filosofía del Lenguaje Teoría de la Lengua I. Morfosintaxis, Pragmática Lingüística, Teoría de la Lengua II, Lexicología y Semántica, Diacronía Lingüística, Estilística y Tipología Textual.

- Contacto: posgrado@ufm.edu
- Teléfono: 2338 7700

(Universidad Francisco Marroquín, 2019)

2.3 Doctorado

Tiene por objeto la formación de investigadores que puedan lograr aportes originales en un área del conocimiento. Dichos aportes originales estarán expresados en una tesis de Doctorado de carácter individual. Conduce al otorgamiento del título académico de Doctor con especificación del área disciplinaria o interdisciplinaria de referencia.

- a. Valparaíso, Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina. Facultad de Lenguas, Secretaria de Posgrado Valparaíso, Ciudad Universitaria, Doctorado en Ciencias del Lenguaje.
 - Lugar: Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
 - Sede: Facultad de Derecho y Facultad de Filosofía y Letras.
 - Duración: mínimo: dos años máximo: cinco años.

- Costo: \$1500 las 748 horas.
- Requisitos: Egresados de carreras universitarias de grado argentinas o extranjeras, o de carreras de formación superior no universitaria (con al menos cuatro años de duración) afines a las menciones del Doctorado.
- Contenido: Investigación en Mención de Lingüística Aplicada.

Investigación en Mención de Traductología

- Contacto: administracion.posgrado@fl.unc.edu.ar

(Universia, 2019a)

CAPÍTULO III

3. La Certificación de Calidad en el Traducción e Interpretación

La certificación de calidad es el factor fundamental que garantiza el uso de las buenas prácticas en el procedimiento para realizar la traducción, aplicando estándares creados e impuestos por una entidad o institución competente. La certificación de calidad no solo da prestigio al traductor e intérprete, sino que además garantiza la satisfacción del cliente. La traducción de calidad permite al traductor o intérprete el desarrollo profesional de cualquiera de ambas actividades, manteniéndose actualizado y demostrando consistencia en la calidad del producto que se entrega al cliente. Permite que el traductor sobresalga en el campo de traducción e interpretación puesto que brinda confianza en el trabajo realizado, esto conlleva a aumento el número de clientes, dándole así estabilidad en el campo laboral. Certificarse es aprovechar el conocimiento tecnológico adquirido, para mantenerse actualizado. A través de un certificado se puede comprobar el desempeño de calidad en la traducción. Por ello, en esta investigación se tiene como objetivo dar a conocer qué es la calidad en la traducción y cómo se puede alcanzar la excelencia en ambas profesiones.

La traducción en sí no es una profesión regulada en el mercado de libre competencia, es decir, que no hay lineamientos que se deban seguir o que caracterice una buena traducción, cada profesional puede ofrecer sus servicios de en la medida que considere conveniente, de acuerdo a su criterio y a estilo, pero lo óptimo es poder tener un formato o esquema específico con parámetros estándar. A diferencia de contar con una certificación, el traductor o intérprete profesional puede distinguirse dentro del gremio, actualizarse o certificarse, en entidades de prestigio, es adquirir normas de

calidad, que, si bien se realizan de manera individual y voluntaria, es necesaria para llevar la excelencia en el trabajo.

Cuando se dice de manera voluntaria se hace referencia que en Guatemala no existe una norma de calidad establecida que traductores e intérpretes puedan cumplir, es por ello que las certificaciones se obtienen de otros países. Sin embargo, dichas certificadoras no son entidades expertas en la lingüística guatemalteca ni brindan apoyo en la terminología jurídica guatemalteca. Lo óptimo sería que las universidades, asociaciones de traductores, academias y entidades que brindan la formación académica para traductores e intérpretes en Guatemala, propusieran una regulación del proceso de la traducción e interpretación, que implementen una serie de normativas, aumenten el grado de objetividad, evitando la subjetividad. En los siguientes pasajes se encuentran algunas de las certificaciones para traductores profesionales sugeridas por la investigadora.

3.1 Certificadoras de calidad

Son entidades que tienen la potestad de certificar a personas o entidades, sobre procesos o buenas prácticas de una materia específica. La finalidad de la certificación es brindar confianza a clientes o consumidores de productos o servicios, ya que se evalúa todo el proceso de traducción e interpretación.

3.1.1 Certificación por asociaciones de traductores e intérpretes

Las asociaciones se conforman por grupos de profesionales de un gremio, que tienen como finalidad defender los intereses legales, económicos y sociales del gremio, mantienen relaciones cordiales entre los intérpretes y traductores. Las asociaciones también brindan actualizaciones y capacitaciones para los profesionales y también se

mantienen en contacto con otras asociaciones de países internacionales que tengan los mismos intereses.

a. American Translators Association (ATA)

- Lugar: *225 Reinekers Lane, Suite 590 Alexandria, VA 22314*
- Sede: avenida Progreso número 270, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco (cada dos o tres años tramitan ser sedes de ATA, para realizar exámenes en México).
- Costo: \$300.00 + \$80 de membresía como estudiante
- Duración: 3 horas
- Modalidad: presencial
- Requisitos: Para poder certificarse como traductor es necesario obtener la membresía ya sea de socio o de estudiante.

Se debe llenar formulario con información personal y académica para convertirse en miembro o socio de la asociación, al final del formulario se debe cancelar la cuota anual.

Si tiene alguna certificación de las asociaciones de traductores afiliadas a la – FIT- debe presentar certificado.

Demostrar con el certificado original del Programa de Traducción e Interpretación que llevo los cursos, debe estar dentro de las certificadoras que se encuentran aprobadas dentro de la lista del Comité de Educación y Pedagogía de ATA.
(Anexo formulario)

*Los requisitos varían de traductor académico y traductor empírico.

- Licenciatura:
Debe probar que tiene el título, en cualquier campo. Luego evidenciar que posee

más de dos años de experiencia en el campo de traducción o interpretación, lo cual debe incluir lo siguiente:

Cartas de recomendación de clientes o supervisores que demuestren los dos años de experiencia laboral.

Copias de actividad de negocios, facturas y órdenes de trabajo que pueda incluir como prueba de prestar servicios de traducción.

- Traductores o intérpretes empíricos:

Se debe evidenciar que cuenta con más de cinco años de experiencia en traducción o interpretación y debe incluir lo siguiente:

Cartas de recomendación de clientes o supervisores que demuestren los dos años de experiencia laboral.

Copias de actividad de negocios, facturas órdenes de trabajo que pueda incluir como prueba de prestar servicios de traducción.

- Contenido: único examen, está dividido en tres secciones:

Traducción Literaria: periódicos, ensayos, libros de no ficción.

Traducción Técnica: científica o médica.

Traducción Financiera legal o comercial: contratos arrendamientos, reportes financieros, legislaciones de gobierno.

- Contacto: ata@atanet.org

(American Translators Association, 2019)

- b. *National Association of Judiciary Interpreters and Translators***

(NAJIT)

- Lugar: *Atlanta, Georgia.*

- Costo: \$125 membresía

- Requisitos:

Ganar el examen escrito, de inglés al español y viceversa.

Ganar el examen oral de inglés al español y viceversa.

- Contenido: examen oral y escrito, práctica en español e inglés.
- Contacto: enviar mensaje en la página web.

(National Association of Judiciary Interpreters and Translators, 2016)

3.1.2 Certificación por entidades u organismos

Las entidades u organismos que certifican a empresas o personas individuales son privadas tienen como objetivo evaluar el cumplimiento de normas de calidad y procedimientos en la elaboración de productos, servicios y el sistema de gestión de una organización. Las normas que certifican el cumplimiento son elaboradas por organismos internacionales de normalización. Las entidades están compuestas por comités técnicos que trabajan en diferentes áreas, ellas representan a las partes interesadas en cuestión.

a. Certificación ISO 9001

La *International Standardization Organization* (ISO), “es un organismo internacional que dicta, establece y normaliza los procedimientos y procesos que son utilizados en empresas para tener una gestión de calidad” (2008). Inició en el sector industrial y luego se expandió hacia todos los sectores productivos, incluyendo el de servicios y las instituciones estatales. La Norma ISO 9001, es aplicable para empresas o entidades que se dedican al ejercicio de la traducción. Estas normas sirven para la revisión y calificación de los procedimientos administrativos de empresas y agencias de traducción, el objetivo de la norma es asegurar la calidad con base a una gestión apropiada. No tiene relación con el aseguramiento de la competencia de traductores.

Para la certificación en traducción se contrata a la empresa para que evalúe el procedimiento de elaboración de la misma. En Guatemala no existe representante, por lo cual, se debe acudir a un organismo internacional.

Las entidades evalúan los procesos administrativos de empresas y agencias de traducción, asegurando así la calidad con base a una gestión adecuada. El traductor como profesional no es evaluado, ya que si está autorizado por el Ministerio de Educación cuyo ente oficial extiende el permiso para el traductor, otra entidad no tiene la potestad de hacerlo.

b. Norma de Calidad UNE EN 15038:2006, Norma Europea de calidad para servicios de Traducción.

Esta norma es válida en los países europeos, es diseñada especialmente para estandarizar los procedimientos y servicios de traducción de proveedores. Es parecida a la norma ISO 9001:2008, ya que se enfocan en la calidad de traducción, no establece si una traducción es buena o no, sino que la traducción es parte del procedimiento de la norma. Conforme la Norma de Calidad UNE EN 15038:2006 es importante que “el traductor realice su traducción y una revisión, luego una segunda persona especializada con conocimiento en el campo, haga la revisión final”. Los traductores deben cumplir con ciertos requisitos que exige esta norma de calidad. La norma aclara que “no aplica para las traducciones elaborada por traductores jurados, nombrados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación”.

c. *Certified Translation Professional (CTP)*

- Lugar: *328 Crandon Blvd Suite 223 Key Biscayne, FL 33149 USA Global Translation Institute*

- Sede: *328 Crandon Blvd Suite 223 Key Biscayne, FL 33149 USA Global Translation Institute*
- Costo: \$475.00 inscripción único pago.
- Duración: 3 horas
- Modalidad: en línea
- Requisitos:

Escribir, hablar y redactar bien en inglés y fluido.

Conocer la gramática de ambos idiomas, sintaxis y reconocer acentos.
- Contenido:

Es un contenido enfocado hacia los traductores o intérpretes que incluye audios, videos y textos.

Se tiene que comprar un libro cuyo precio tiene \$66.00. Con base a ese libro, formulan 80 preguntas de selección múltiple las cuales el traductor tiene que responder; después realizar una traducción de inglés al español y viceversa.
- Contacto: daphny@translatorcertification.com

(Certified Translation Professional, 2019)

d. Institute of Translation and Interpretation (ITI)

- Lugar: *Milton Keynes Business Centre, Foxhunter Drive, Lindford Wood, Milton Keynes, MK14 6GD, United Kingdom.*
- Sede: *United Kingdom.*
- Costo: £132.00 del formulario de solicitud y £389.00 del examen.
- Duración: 4 días, los textos son enviados a las 10:00 a.m. del primer día del examen y la traducción se debe enviar a las 4:30 pm, del día 4.

- Modalidad: en línea

- Requisitos:

3 años de experiencia comprobada en traducción e interpretación (si se posee título universitario), ya sea para traductor, interprete o interprete de conferencia.

Para el intérprete deben ser 150 días o mil horas de haber practicado interpretación.

Para intérpretes de conferencia debe ser un mínimo de 150 días de experiencia en interpretación de conferencia.

- Contenido:

El examen del traductor consiste en realizar una traducción de 1,000 palabras se puede elegir un área de las 20 que brindan en el directorio, eso no significa que esa será el área de especialidad de la persona.

Al final se debe entregar un comentario de las dificultades y para explicitar las herramientas utilizadas para realizar el examen, las dudas que surgieron y que enfoque dio para resolverlas.

El examen del intérprete consiste en realizar una entrevista por vía *Gotomeeting*, este es un software que se debe instalar en la computadora antes de realizar el mismo. Posteriormente, debe relatar detalles de las tres últimas interpretaciones que ha practicado y deberá enviarlas dos semanas antes de la entrevista.

Se discutirán los detalles de las interpretaciones durante la entrevista; además, se hará una interpretación a la vista y una discusión general acerca de la experiencia y el interés en la interpretación.

- Contacto: info@iti.org.uk

(Institute of Translation and Interpretation, 2019).

3.2 Aspectos a considerar para certificar la traducción de calidad

La actividad de la traducción e interpretación son servicios como cualquier otro que se prestan para el beneficio de la sociedad, por ser servicios de carácter económico deben estar sujetos a un control de calidad. El valor de cada actividad es subjetivo, pero esto no quiere decir que no se puedan establecer normas de calidad (Cepero, Calvo, Gracia, Masó y Mateos, 2009, p. 1).

Se debe tomar en cuenta que dentro de la traducción existen diferentes ramas, las cuales requieren distintas técnicas para desarrollarlas, lo principal es identificar cuáles son y aplicar la técnica adecuada para cierta traducción, los tipos y técnicas de traducción más comunes son: jurada, literaria, libre y técnica, aunque la traducción jurada prevalece sobre las demás, debido a que es autorizada para fines legales, cuenta con ciertos requisitos y calidades que se deben cumplir de acuerdo con la ley, además de ser común, por medio de ella se puede generar mayores ingresos. Por último, se inicia desde el tipo de traducción para luego identificar la técnica a utilizar parámetros, formato y estilo.

De acuerdo con los estudios realizados y en consideración al análisis de la presentación de la traducción, en esta investigación se sugiere que se tome en cuenta los requisitos con que debe contar la traducción de calidad. Desde mantener el trato con el cliente, buscar la confianza y satisfacción con los resultados, impulsando el mejoramiento tanto en el proceso de traducción como el producto final entregado. “En lo primero que se debe estar de acuerdo es en el precio y formas de pago, plazo de entrega, fecha y hora y condiciones de entrega” (Cepero et al., 2009, p. 2).

3.3 Requisitos específicos para la traducción de calidad:

a. Lectura general: se realiza para entender de qué trata todo el texto y buscar palabras desconocidas y familiarizarse con el tema.

b. Terminología: se debe profundizar el tema del documento por traducir; si el tema no es conocido se debe investigar o hacer una charla previa con el cliente que necesita la traducción, (en la mayoría de los casos el cliente trabaja en el campo y pueden dar una explicación clara para la traducción) esto ayudará con la terminología específica y resultará en una traducción de calidad.

c. Tecnicismos: si el tema es muy técnico o muy específico se puede contactar un profesional para hacer la consulta y aclarar las dudas.

d. Gramática:

- Correcto

Uso correcto de la puntuación

Palabras correctamente escritas

Todas las oraciones deben tener sentido

Uso de la terminología y mayúsculas de forma coherente

Consultas que se deseen realizar se debe hacer por medio de la –RAE-

Real Academia Española o la Universidad de Oxford

- Incorrecto

Oraciones que sean muy largas

Tener significados o interpretaciones ambiguas

Usar lenguaje sexista

Dejar palabras en el aire o las ideas flotando.

e. Ortografía: uso correcto de la puntuación, acentuación, mayúsculas, cantidades,

abreviaturas y uso de las letras.

- f. Estilo: esto dependerá si la traducción es jurada, libre o facsímile, esta queda a discreción del traductor (en la mayoría de los casos se utiliza el formato original), lo importante es confirmar con el cliente como desea su traducción.
- g. Fuentes terminológicas: ayudan a sistematizar el vocabulario propio de temas técnicos o científicos dentro de la traducción, pueden ser glosarios, diccionarios, listas de palabras, bancos de datos terminológicos, manuales de procesamientos y por su puesto el internet.
- h. Revisión: la revisión es tan importante como la traducción, “es la actividad complementaria de la traducción” (Comisión Europea, 2010, p. 4) “es preferible tener un traductor profesional encargado de la revisión de la traducción, con quien se tenga contacto, charlas previas y conozca el campo de la misma” (Cepero et al., 2009, p. 5).
- i. A continuación, se describen se mencionan aspectos importantes para la revisión procedimientos para la estandarización de la revisión para traducciones (Cepero et al., 2009, p. 11).

3.4 Aspectos importantes a considerar para la revisión

En Guatemala no es obligatorio que la revisión la realice una persona encargada directamente de revisión y/o corrección de traducciones, lo ideal que la traducción la revise un tercero, como en otros países, por ejemplo, en España, los traductores tienen a personas especializadas para la revisión de la traducción, el objetivo principal es estandarizar la revisión para las traducciones. La revisión tiene como objetivo comparar y corregir los errores de la presentación formal del documento, mejorar la calidad de la traducción, que el revisor funja como mediador de calidad.

Existen dos formas de revisión, la que el revisor va leyendo y realiza correcciones y observaciones al momento, que es la normal, y de otra forma es leer el documento completo, si le surgió alguna duda hace la consulta con el original y si algo no se adapta realiza las correcciones y observaciones, a esta se le llama lectura cruzada. No se cuenta como revisión la lectura simple, sin el documento original, no se considera hacer una revisión parcial o de ciertas secciones de la traducción de calidad.

3.5 Requisitos específicos de la traducción jurada de calidad en Guatemala

En Guatemala se ha logrado implementar las buenas prácticas que ejercen los notarios en el área de Traducción Jurada, es por ello que el traductor profesional autorizado toma en cuenta el buen ejercicio y orden con el que trabaja el notario y dichas prácticas las ha llevado para elaborar las traducciones juradas.

Existen diferentes tipos de traducción y técnicas de traducción que se emplean de acuerdo a la necesidad y finalidad de los textos de origen. Cada tipo y técnica de traducción tiene un formato y estilo que se debe emplear. En el caso de la traducción jurada en Guatemala, se determina cada una de la siguiente forma:

3.5.1 Traducción jurada de calidad

La traducción jurada tiene el objetivo de surtir efectos para que se cumpla la ley y las disposiciones que demande el juez o las partes que requieran de traducciones. El objetivo principal es que se traduzca el documento original del idioma extranjero, para que se puedan completar procesos y trámites legales, por medio de juzgados, consulados, embajadas, ministerios especialmente el Ministerio de Relaciones Exteriores, que es el encargado en registrar cada documento que ingresa a

Guatemala y que proviene del extranjero. Las traducciones juradas son realizadas por traductores autorizados por el Ministerio de Educación.

En algunos casos las traducciones juradas, de mandatos, certificaciones y poderes se protocolizan por los notarios, es por ello que al momento de la realización se toma en cuenta el tamaño de papel y márgenes del protocolo, para no perder el orden.

Márgenes de Traducción Jurada:

Superior 3 cm

Inferior 7 cm

Izquierdo: 3.5

Derecho 2.5

3.5.2 Técnica de Traducción Libre o Facsímile

Muy conocida como libre, pero se refiere a la traducción facsímile que normalmente se redacta conforme al formato del documento original; Facsímile.

De acuerdo con Manzano, esta técnica se utilizaba en el pasado para reproducir escritos exactamente iguales al original los autores del primer facsímile de la historia, trataron de reproducir, con los materiales disponibles en esa época (1356) todos los detalles del original esto quiere decir que en la actualidad esta técnica se utiliza en la traducción cuando se traduce el documento con base y con todos los detalles del documento original.

Esta técnica se puede trabajar con la traducción literaria, comercial, financiera, entre otras. Se emplea el papel tamaño carta que se utiliza en Guatemala, para todos

los documentos a excepción de aquellos que sean de carácter legal y a los que el cliente sugiera un tamaño distinto.

Márgenes de Técnica Traducción Libre o Facsímile:

Superior 3 cm (1,25 para el encabezado)

Inferior: 2.5 cm (1.25 cm para el pie de página)

Izquierdo: 2.5 cm

Derecho: 2.5

*Para ninguno de los tipos de traducción se tiene establecido un tipo de letra específica, en la mayoría de los casos se utiliza la fuente Arial 12 a doble espacio.

3.5.3 Errores comunes en traducciones

La mayoría de los traductores a lo largo de la carrera han tenido dudas acerca de cómo utilizar términos y que fuentes consultar. Lo cierto es que conforme la práctica habitual el traductor descubre como formar su propio criterio con base a la experiencia. La ventaja que se tiene con la traducción jurada, es que el traductor se puede apoyar con el Código Procesal Penal, Código Civil, Código de trabajo o La Constitución, para poder entender a fondo el tema, esto ayuda al traductor con la terminología y puede consultar material de traducción jurada, pero existen otros errores que se cometen a través de la práctica. Para los diferentes tipos de traducción se deben de tomar en cuenta los siguientes errores:

- a.** “Errores ortotipográficos: uso de tildes, puntuación, transposición u omisión de caracteres. Uso incoherente de comillas, mayúsculas, cursivas, abreviaturas.
- b.** Errores sintácticos puntuales. regularización de títulos y capítulos” (Cepero et al., 2009, p. 6).
- c.** Errores morfosintácticos: oraciones sin sentido, oraciones incompletas,

ambigüedades, abuso de adverbios. Uso incorrecto del gerundio. Anglicismos en la adjetivación (se inventan adjetivos que no existen). Orden incorrecto de la sintaxis. Suspensión de artículos. Equivalencia de siglas. Notación incorrecta de los decimales. Abuso de la voz pasiva (Cepero et al., 2009, p. 6).

- d. Errores por memorias de traducción: con las memorias de traducción lo que ocurre es que se tienen plantillas o traducciones que ya se han hecho; el traductor debe ser sumamente cuidadoso con los cambios en los detalles en la información nueva, revisar muy bien el producto final (Cepero et al., 2009, p. 6).
- e. Error de estilo: si el cliente no especifica el estilo para la traducción, y el traductor trabaja para una compañía que brinde servicios de traducción; el traductor debe regirse por el estilo que se utiliza en cada empresa (Cepero et al., 2009, p. 6).

3.5.4 Regulación de calidad para traducción jurada en Guatemala

En Guatemala no se tiene regulado el formato, estilo o parámetros para la realización de la traducción; sin embargo, para realizar una traducción de calidad se pueden tomar referencias del notariado, aunque se deben crear las propias normas. No existe un punto estándar para todos los traductores; las asociaciones o entidades educativas superiores no han podido regular o modificar la ley del traductor autorizado, en cuanto a la estandarización de la elaboración de la traducción jurada u otros tipos de traducción. Es por esta razón que de acuerdo a la investigación realizada se recomienda que se realicen los siguientes pasos para regular el proceso de traducción, a continuación, se delimitan los tres pasos que nunca deben faltar al momento de redactar una traducción:

Encabezado de la traducción jurada:

- Número de correlativo de traducción (para llevar control anual de la misma, como un protocolo) con el año en curso, y es importante cuando se necesita localizar rápidamente una traducción.
- Título general del documento (con ello el archivo quedará fácil de mantener y de ubicar).
- Tipo de documento (específicamente, ya sea certificación, mandato, poder entre otros)
- Los idiomas autorizados (que son los únicos que corresponden traducir en el documento).
- La declaración expresa de haber tenido a la vista los documentos a traducirse.

(Iniciativa presentada por la Universidad de San Carlos de Guatemala que dispone aprobar Ley del Traductor e Intérprete Autorizado 4314-2011, art.1605 abril 2011),

- La última, pero no menos importante es no olvidar escribir la frase bajo juramento en dicha área, ya que hubo casos de rechazo de documentación en el Registro de la Propiedad, porque la traducción no poseía esa frase.

a. Cuerpo de la traducción:

Lo importante en la traducción es la esencia, el mensaje que del documento original que se desea transmitir y en el caso de la traducción jurada se debe encontrar equivalente del término jurídico, para que se cumpla la ley y el documento pueda surtir efectos legales. “El traductor tiene la potestad de realizar anotaciones para explicitar la información para el lector. No debe omitir sellos, firmas, logos o emblemas de cualquier tipo, aún si son ilegibles” (Iniciativa presentada por la Universidad de San Carlos de Guatemala que dispone aprobar

Ley del Traductor e Intérprete Autorizado 4314-2011, art.1605 abril 2011). Empleo del SIC:

“Frase que proviene del latín para indicar que una palabra, aunque pueda parecer incorrecta, es la copia de la transcripción del documento original” (Sol. R, 1992, p. 74). El traductor es libre de utilizar esa frase en el caso que vea un error dentro del documento, puede ser que sea incongruencia, el nombre de las partes mal escrito, anotará la frase al lado derecho de la palabra.

- **Uso de corchetes**

El traductor puede hacer uso de corchetes para explicitar, realizar anotaciones, guiar al lector o aclarar información. Es totalmente ajeno al contenido, no debe afectar o alterar el documento.

b. Cierre de la traducción:

Ha habido mucha controversia en cuanto a la elaboración de los cierres de la traducción jurada, porque todos los traductores tienen su estilo distintivo a los demás y en este caso lo necesario es aclarar:

- El traductor no asume responsabilidad alguna de los fines para los que se quiere utilizar el documento, solo por la traducción de la misma.
- El número de páginas que contiene la traducción.
- Lugar y fecha actualizada.
- Rubricar y sellar cada hoja y colocar el sello del traductor autorizado con el número de acuerdo ministerial otorgado por el Ministerio de Educación en el cierre.

- Finalmente se tiene que inhabilitar cualquier espacio que exista en la hoja de papel especial de protocolo y de esa manera se puede dar por concluida la traducción, no se puede dejar algún espacio ya que puede ser utilizado para otros propósitos.

CAPÍTULO IV

4. Formación Universitaria para Traductores e Intérpretes en Guatemala

Actualmente existen tres universidades en el país que brindan la carrera de técnicos y licenciaturas en traducción. Los estudiantes de traducción son personas que tienen el conocimiento de una lengua extranjera y quieren explotar ese conocimiento; y que mejor que estudiando una carrera universitaria que le permita y otorgue un grado académico y sea un experto en el área que desea.

4.1 Requisitos para ingresar a la universidad

El traductor e intérprete de las diferentes universidades de Guatemala debe demostrar un apropiado manejo del idioma inglés. A continuación, se mencionan los requisitos que cada una de las universidades requieren para el debido ingreso a las mismas:

- Diploma o título de haber terminado el nivel de educación media.
- Someterse a una evaluación de la lengua materna (español) en el caso de particular de la Universidad de San Carlos, se realiza un examen específico de lenguaje, en el cual se evalúan diferentes aspectos del aspirante: lingüística, comunicación y sus funciones comunicación, ortografía, gramática, redacción, y lectura. En caso de las universidades privadas, también realizan examen de gramática y redacción.
- Someterse a una evaluación de la lengua meta (inglés), en las tres universidades que imparten el grado de licenciatura y técnico en traducción, el examen consiste en demostrar que el nivel de manejo del idioma inglés es avanzado, con un

examen escrito (puede ser el TOEFL, ELASH) y una entrevista oral, donde se evalúe la fluidez y la forma de expresarse del aspirante.

En el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala el aspirante debe someterse al “Examen Específico”, el cual incluye saber gramática del idioma inglés, desde componentes de una oración; clasificación de sustantivos, adjetivos, adverbios, verbos, sujeto, pronombres de objeto directo e indirecto, sustantivos posesivos, adjetivos posesivos, conjunciones, preguntas de *Wh*, como contar sustantivos, coletilla interrogativa o *tag questions*, condicionales, discurso indirecto, infinitivos, gerundios, el verbo y sus tipos, voz activa y pasiva; tipos de oraciones gramaticales. Para todo lo anterior, se debe tener excelente manejo de tiempos verbales, vocabulario, en detalle; por ejemplo: qué son, para qué sirven, cómo se aplican, reglas y excepciones.

- 2 fotografías tamaño pasaporte (Anexo folleto de Escuela de Ciencias Lingüísticas)

4.2 Perfil de ingreso del estudiante

- La mayoría de estudiantes que ingresan a dicha carrera mantienen cierto interés y curiosidad por conocer diferentes culturas y son personas bilingües.
- El estudiante se destaca por poseer la habilidad y conocimiento de la Lengua Materna que incluye gramática, redacción y ortografía; y le gusta estar en contacto con el estudio de la estructura de los idiomas en los cuales se va a especializar.

El estudiante de recién ingreso posee nivel avanzado de dominio de la lengua meta.

- Posee habilidades básicas en el área de tecnología, puesto que se deben utilizar software y programas para traductores e intérpretes
- Posee buenas relaciones interpersonales (Anexo folleto de Escuela de Ciencias Lingüísticas).

4.3 Perfil de egreso del estudiante

Con base en las tres universidades de Guatemala que se están analizando, la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Mariano Gálvez de Guatemala y Universidad Galileo el traductor e intérprete profesional debe desempeñarse demostrando una visión ética de la profesión y de esa forma contribuir al desarrollo y fortalecimiento democrático por medio de su trabajo, que comprenda que es un compromiso ciudadano y que contribuirá para el desarrollo de la sociedad, que los actos en los que se involucre perjudicarán o beneficiarán a sus compatriotas.

En el caso particular de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se realizan mil doscientas horas de prácticas en donde los futuros profesionales tienen la oportunidad de realizar ya sea la práctica de traducción o interpretación en diferentes lugares, iniciando desde actividades académicas, diplomáticas, jornadas médicas en el interior del país fortaleciendo y ayudando a la ciudadanía con la actividad interpretativa. Es necesario mencionar que en el caso de la Universidad Galileo en el folleto de información no se encuentra el perfil del profesional egresado, en la página de internet no cuentan con mayor información, se trató de hacer la investigación vía telefónica, pero la información solo la brindan a estudiantes inscritos en dicha carrera.

La carrera del traductor e intérprete está dividida en los ámbitos profesionales en los cuales puede desarrollarse, a continuación, se presenta una tabla con los campos del perfil de egresado de las diferentes universidades:

Tabla 1
Perfiles de egreso estudiantes de traducción en interpretación

Universidad Mariano Gálvez	Universidad de San Carlos de Guatemala	Universidad Galileo
<p>Manejar memorias de traducción, CAT TOOLS, TRADOS, SDL en el caso particular de la Universidad Mariano Gálvez ofrece diplomados de los programas antes mencionados para todos los estudiantes que deseen aprender a manejar y utilizar los diferentes programas.</p> <p>El profesional tiene una base amplia de conocimientos que le ayuden en tomar decisiones y resolver problemas que se presentan en el campo laboral en el que se desarrolla.</p> <p>Mantiene una actitud crítica y autocrítica, en constante aprendizaje y actualización.</p> <p>El egresado universitario puede desarrollarse en estudios posteriores a la licenciatura. Incluso la Universidad Mariano Gálvez, ofrece una maestría en Sociolingüística.</p> <p>Trabajar en el marketing para desarrollarse como traductor e intérprete autónomo, o ya sea bien trabajar en una agencia de traducción.</p> <p>Analizar textos y discursos en ambos idiomas (Fonética, Fonología, Morfología, Sintaxis y Semántica).</p> <p>Debe poseer habilidades de redacción para la elaboración de traducciones en diferentes campos como: económica,</p>	<p>El egresado universitario es capaz de emitir juicios que incluyan una reflexión en los temas relevantes del ámbito social, científico o ético.</p> <p>El profesional egresado es consciente de las necesidades de la población. Esto forma al estudiante en un contexto económico y político actual del país, mediante la interacción social.</p> <p>El profesional puede argumentar o emitir una resolución no solo de problemas sino generar ideas dentro de su área de estudio.</p> <p>Debe ser un buen investigador debido a que debe buscar documentación, diccionarios, información y fuentes para consultas de traducciones</p> <p>Debe manejar de técnicas de traducción (equivalente, literal, adaptación y compensación) y terminología.</p> <p>Las traducciones e interpretaciones deben adaptarse al sistema latino o anglosajón.</p> <p>Conocer el Estado de Derecho.</p> <p>Conocer proceso de validez de la traducción.</p> <p>Conoce los procesos dentro de las leyes de la lengua materna y la lengua meta.</p> <p>Orientar a los clientes de traducción para que realicen trámites.</p>	<p>En el caso de la Universidad Galileo, se manejan cursos del manejo de Tecnologías de Información y Comunicación – TIC-, es para todos aquellos traductores que desean saber del manejo y uso de las herramientas y memorias de traducción.</p>

<p>jurada, médica y literaria</p>	<p>Comunicar y expresar, información e ideas concretas de forma oral en la manera adecuada, coherente, actuando profesionalmente conforme al protocolo de Intérprete Profesional.</p> <p>Tiene facilidad para la inmersión en cualquier tema relacionado directa e indirectamente con la profesión, para demostrar la capacidad de profundizar.</p> <p>El egresado manejará procesadores de texto, programas de edición y herramientas de traducción.</p> <p>Tiene excelentes relaciones interpersonales, para poder trabajar en equipo con colegas en diferentes contextos de la profesión.</p> <p>Desarrolla la habilidad de memoria y retención con constante práctica de traducción e interpretación.</p> <p>Desarrolla técnicas en interpretación consecutiva, bilateral y simultánea.</p>	
-----------------------------------	---	--

Nota: Adaptado de los perfiles de egreso de los estudiantes de traducción Universidad Mariano Gálvez, Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Galileo.

(Anexo folleto de Escuela de Ciencias Lingüísticas)

4.4 Análisis de los pensum de estudio en las diferentes universidades de Guatemala

Previo al análisis de los diferentes pensum de los técnicos y licenciaturas en traducción es importante especificar que tanto la Universidad Galileo imparte sus cursos el día sábado de 8:15 a 15:00 horas y la Universidad Mariano Gálvez imparten los cursos los días sábados en horario matutino. Los periodos son de una hora a una hora treinta minutos aproximadamente. En la Universidad de San Carlos el horario es de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas. Los ciclos son trimestrales en la Universidad Galileo y la Universidad Mariano Gálvez. En la Universidad de San Carlos de Guatemala los ciclos son semestrales, haciendo la salvedad que el llamado ciclo semestral incluye un periodo de descanso de un mes. Por lo que para los efectos de cálculo en esta investigación de tesis se tomaran los semestres como los periodos de cinco meses.

En la Universidad de San Carlos los cursos tienen duración promedio de dos horas por semanales durante un ciclo semestral, que la práctica únicamente se utiliza alrededor del 80% planificado, lo cual el curso tiene una duración total de 38 horas. En las Universidades privadas los ciclos son trimestrales y la duración promedio de los cursos es de 1.5 horas semanales, lo cual da un total de 18 horas por curso. En efecto, un curso en la universidad privada dura el 47% del tiempo destinado en la Universidad de San Carlos. Que de manera cuantitativa se aprecia que se recibe menor tiempo de capacitación.

Tabla 2

PENSUM DE ESTUDIOS DE TÉCNICO EN TRADUCCIÓN DE LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES DE GUATEMALA

Áreas	Universidad Galileo	Universidad Mariano Gálvez	Universidad de San Carlos de Guatemala
Traducción	Introducción a la Traducción I Introducción a la Traducción II Técnicas de Traducción y Estilo I Técnicas de Traducción y Estilo II Traducción Científica y Técnica I Traducción Científica y Técnica II Traducción Científica y Técnica III Traducción Científica y Técnica IV Taller de Traducción I Taller de Traducción II Taller de Traducción III Taller de Traducción IV	Introducción a la Traducción Traducción I Traducción II Traducción III Traducción IV Traducción V Traducción VI	Traducción General de A en B Traducción Avanzada I Traducción Avanzada II Traducción Comercial Económica
Interpretación		Introducción a la Interpretación Interpretación Consecutiva I Interpretación Consecutiva II Interpretación Simultánea I Interpretación Simultánea II	Introducción a la Interpretación Interpretación de Negociaciones
Lingüística	Lingüística y Traductología		Introducción a la Lingüística Lingüística de la Lengua B Lingüística y Semiótica Interferencias Lingüísticas Lingüística Comparada y Fonética Lingüística Computacional

Nota: Adaptado de los pensum de estudios de la Universidad Galileo, Universidad Mariano Gálvez y Universidad de San Carlos de Guatemala.

• **Análisis de la Tabla 2**

- a. Traducción: en el área de traducción se puede observar en los pensum de estudios de las tres universidades que se están analizando, los cuales tienen una base sólida en el campo de la traducción, ya que el conocimiento que el alumno posee de la lengua meta y lengua materna se empieza a estimular por la teoría que al principio se imparte. A diferencia de la Universidad Galileo con la Universidad de San Carlos la Universidad y la Universidad Mariano Gálvez, es que componen la teoría con la práctica de interpretación simultánea y consecutiva desde el inicio, lo cual ayuda al estudiante a definirse, si es la traducción o interpretación lo que realizará para el resto de su carrera profesional.

En el caso de la Universidad Galileo, que ofrece talleres de traducción los cuales favorecen y contribuyen a la práctica de la traducción, debido a ayudan y orientan al estudiante a percibir si desea desarrollar habilidad para poder traducir.

- b.** Interpretación: en el caso de la interpretación se imparten varios cursos de interpretación simultánea y consecutiva al inicio de la carrera en la Universidad Mariano Gálvez y la Universidad de San Carlos de Guatemala, como estudiante que cursó la carrera, a opinión personal, un buen profesional debe ser un excelente mediador y facilitador entre culturas diferentes; el objetivo con la práctica de interpretación no es determinar si el estudiante hace una buena o mala interpretación, sino ejercitar esa práctica, ya que la misma le proporciona experiencia al estudiante y las vivencias le ayudan a habituarse en el futuro como profesional.
- c.** Lingüística: se sabe que el uso, manejo y conocimiento adecuado del idioma se adquiere estudiando la ciencia que se encarga de establecer y explicar el fenómeno de la lengua o idioma, no se han podido contabilizar los idiomas que existen en el mundo, pero lo que sí se sabe es que los idiomas que comúnmente se conocen son motivo de estudio.

En la Universidad de San Carlos se imparten más cursos de lingüística a diferencia del resto de las universidades, puesto que, la Licenciatura es en Ciencias Lingüísticas con Especialidad en Traducción e Interpretación, está básicamente focalizada no solo en la parte puramente de practicar o ejercer la traducción e interpretación como tal, sino conocer el porqué del uso del idioma; ya que es fundamental para todo profesional lingüista, estudioso del idioma y futuros traductores e intérpretes, el conocimiento de lenguaje, lengua y comunicación

entre culturas, ya que es una herramienta para poder trasladar el pensamiento, conocimiento y todo lo que se desea expresar en la lengua de destino, basado en la teoría y práctica de la lingüística, literatura y traducción.

En efecto esta ciencia va ligada a la literatura y a la traducción, lo que ayuda al futuro profesional a analizar textos, conocer las funciones del lenguaje, a identificar los tipos de textos, a través de la literatura; para conocer las culturas y poder expresar el mensaje adecuado que sea entendible y de acuerdo al contexto social, económico, político y regional. La mediación lingüística permite al profesional poder expresarse en forma oral y escrita; ya que, si el estudiante puede expresarse en ambos idiomas, podrá recibir y brindar información de una manera fácil, espontánea y correcta.

La lingüística permite realizar la traducción como un acto natural y proceso mental de comunicar en ambos idiomas, porque se tienen conceptos de diferentes contextos culturales, dichos actos se dan de manera oral, de acuerdo con el orador y escrita de acuerdo con el autor del texto. Es importante resaltar que la Universidad Galileo, imparte el curso de Lingüística combinado con la ciencia de la Traductología, que es la ciencia que estudia el procedimiento de la traducción, en si la Traductología se basa no solo en el acto de traducir, sino en el procedimiento y metodología de la traducción, lo cual es de mucho beneficio para los estudiantes porque tienen lineamientos para realizar la traducción o interpretación.

Tabla 3

PENSUM DE ESTUDIOS DE TÉCNICO EN TRADUCCIÓN DE LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES DE GUATEMALA

Áreas	Universidad Galileo	Universidad Mariano Gálvez	Universidad de San Carlos de Guatemala
Gramática	Lengua y Gramática Inglesa I Lengua y Gramática Española I Lengua y Gramática Inglesa II Lengua y Gramática Española II Lengua y Gramática Inglesa III Lengua y Gramática Española III Lengua y Gramática Inglesa IV Lengua y Gramática Española IV Gramática Funcional Comparada I Gramática Funcional Comparada II Gramática Funcional Comparada III Gramática Funcional Comparada IV	Gramática del idioma español I Gramática del idioma inglés I Gramática del idioma español II Gramática del idioma inglés II Gramática del idioma español III Gramática del idioma inglés III	Expresión oral y escrita de la lengua A Comprensión y expresión oral y escrita de la lengua B Expresión oral y escrita de la lengua A-II Comprensión y expresión oral y escrita en la lengua B
Conocimientos Jurídicos	Teoría y Práctica de la Traducción Legal y Jurada I Teoría y Práctica de la Traducción Legal y Jurada II Teoría y Práctica de la Traducción Legal y Jurada III Teoría y Práctica de la Traducción Legal y Jurada IV	Introducción al Derecho I Introducción al Derecho II Derecho Anglosajón	Introducción al Derecho Nociones de Derecho Notarial Derecho Internacional Derecho Notarial Aplicado a la Traducción
Literatura			Composición y Literatura I Lectura de Temas Científicos Composición y Literatura II

Nota: Adaptado de los pensum de estudios de la Universidad Galileo, Universidad Mariano Gálvez y Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Análisis de la Tabla 3
 - a. Gramática: se puede apreciar en las casillas de las diferentes universidades que se toman cursos de gramática tanto de español como inglés; aunque con diferentes nombres; dichos cursos son parte fundamental de la Lingüística, los cuales ayudan a entender las variaciones del lenguaje y como se compone ello. El idioma español e inglés provienen de ramas lingüísticas diferentes como romances y germánicas, para lo cual la gramática ayuda a realizar la clasificación de unidades debido a sus variaciones, las que principalmente el lingüista, traductor e intérprete debe manejar las reglas. Un detalle que es relevante mencionar son las fuentes de consulta para el uso correcto de las palabras, en el caso del español, la Real Academia Española y en el caso de inglés la Universidad de Oxford.

- b.** Conocimientos jurídicos: cómo se puede observar en la casilla de Conocimientos Jurídicos de la Universidad Galileo, se encuentra la teoría supeditada a la práctica de la traducción jurada. Con respecto a la Universidad Mariano Gálvez y la Universidad de San Carlos de Guatemala, tienen por separado los cursos de traducción jurada, por lo tanto, se hacen diferenciaciones entre la traducción y el conocimiento jurídico, ya que no es lo mismo hacer una traducción jurada a conocer el sistema latino, anglosajón y vocabularios jurídicos que ayudan a que la traducción jurada cumpla su finalidad y propósito de transmitir las solicitudes que se realizan escritas en la ley de un país y que surta efectos legales en otro país diferente.

En la casilla de la Universidad Mariano Gálvez, se puede observar que tienen dos Introducciones de Conocimiento del Derecho, donde específicamente es la base para estudiar el sistema legal que se maneja en Guatemala y luego existe el curso de Derecho Anglosajón, complementando así el estudio de los dos sistemas que todo traductor autorizado debe conocer.

En la casilla de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se puede observar la Introducción al Derecho, como se menciona anteriormente, es base para conocer el sistema de ley, luego se estudia otra área en el curso de Nociones del Derecho Notarial, así pues, se brinda conocimiento a los alumnos a través del estudio de documentos que los Notarios Públicos redactan en Guatemala, estos pueden ser; escrituras públicas, todo tipo de contratos, testimonios, testimonios especiales, actas notariales, actas de legalización de firma, legalización de

fotocopias de documentos, representación para compra venta o menor de edad; entre otros temas que deben ser conocidos por los futuros traductores.

Posteriormente, se conoce la función del Notario Público en el Sistema Anglosajón y se compara con todos los documentos que se redactan en Guatemala junto con el procedimiento para realizar dichos documentos. Además, se estudia Derecho Internacional, ya que es una rama del Derecho, dentro de los contenidos del curso se conocen los diferentes tratados y convenios internacionales que pueden prevalecer sobre las leyes de Guatemala y de otros países, entre otras cosas.

Por último, se imparte el curso de Derecho Notarial Aplicado a la Traducción, esto se define cuando se realiza el estudio de equiparación en cuanto a las traducciones juradas tanto en inglés como en español, esto quiere decir, que se debe utilizar el término y el procedimiento correcto para que los documentos puedan surtir efectos legales en ambos países. Se hace énfasis en conocer diferentes documentos jurídicos aplicables en Guatemala y otros sistemas jurídicos.

- c. Literatura: en la casilla de la Universidad Galileo se puede leer que no existen cursos de literatura al igual que la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, lo cual no es de beneficio para el estudiante, debido a que la literatura está ligada a la traducción, un buen traductor tiene que tener hábito de lectura en todas las áreas, aunque haya algunas que no son de su interés, sin embargo, es indispensable que se asegure ese hábito lector en estudiantes.

La excepción se encuentra en la casilla de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde se pueden encontrar tres cursos en los cuales se estudia

el porqué de la literatura, el segundo curso es Lectura de Temas Científicos I, el cual ayuda al estudiante a comprender la parte terminológica de la literatura y como desarrollar, ya sea escritos o traducciones para temas científicos, de medicina y tecnología. Luego se observa el segundo curso de Composición y Literatura II, en donde se complementa con la literatura de manera universal. Catedráticos universitarios profesionales recomiendan no solo leer temas que sean solo de interés personal, sino lecturas, variadas para tener un conocimiento amplio.

Tabla 4

PENSUM DE ESTUDIOS DE TÉCNICO EN TRADUCCIÓN DE LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES DE GUATEMALA

Áreas	Universidad Galileo	Universidad Mariano Gálvez	Universidad de San Carlos de Guatemala
Tecnología y Software	Computación I Computación II Computación III Computación IV	Traducción Asistida por Computador I Traducción Asistida por Computador II	Uso y manejo de tecnologías para Traductores e Intérpretes Historia y desarrollo actual de la Tecnología
Conocimientos Generales	Diplomática y organismos internacionales	Psicología general Técnicas de escritura I Cultura guatemalteca Introducción a la cultura de EEUU Desarrollo Humano y Profesional Técnicas de investigación Documental I Protocolo diplomacia y etica Terminología legal (correspondencia legal)	Proyectos de desarrollo cultural Ética Profesional del Traductor Historia de Guatemala y Centroamérica Cultura e identidad nacional Introducción a la investigación Introducción a la Filosofía de la Lingüística Introducción a la Traductología Geografía económica y política Terminología y Traductología Análisis y Resúmenes de B en A Investigación Cualitativa Introducción a la Terminología Historia Universal Microlenguas A Conceptos de Traductología Estudios Culturales Introducción a la Localización de Productos Negocios y Correspondencia Internacional Microlenguas B Introducción a la Traductología Introducción a la Economía Estudios Culturales II Microlenguas C Ética Profesional Localización de Productos II Historia y Desarrollo actual de la Tecnología Etiqueta y Protocolo

Nota: Adaptado de los pensum de estudios de la Universidad Galileo, Universidad Mariano Gálvez y Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Análisis de la Tabla 4

En esta tabla están contemplados los cursos que se toman hasta el técnico en traducción, lo que aplica a las tres universidades que ofrecen la carrera. En el primer cuadro donde se ubica Tecnología y Software se puede observar que las tres universidades contemplan dentro del pensum de estudios, cursos para que los futuros profesionales estén familiarizados y conozcan la tecnología que el traductor e intérprete necesita; además de ello, la Universidad Mariano Gálvez ofrece diplomados y talleres de herramientas para realizar traducciones con herramientas asistidas.

Como se puede observar en la casilla de cursos de conocimientos generales, denota la diferencia de enfoque que tienen las diferentes universidades, ya que en el primer cuadro donde se ubica la casilla de la Universidad Galileo se observa tan solo un curso de conocimiento general, la consecuencia de ello es que el estudiante es el interesado de buscar el conocimiento general, pero en realidad para lo que se necesitan los cursos de conocimiento general, es para abrir un espacio universal de conocimiento para alumno tenga la oportunidad de conocer otras ciencias, aunque puede parecer que no estén relacionadas con la carrera.

En la segunda casilla de la Universidad Mariano Gálvez se pueden observar ocho cursos de conocimiento general, que incluyen área de Psicología, Desarrollo Humano y Profesional y Técnicas de Investigación Documental I, lo cual permite tener ampliar el conocimiento de la conducta humana, relaciones interpersonales y tipos de investigación, ya que el traductor es un investigador innato, debido a la carrera.

En la tercera casilla donde se ubica la Universidad de San Carlos de Guatemala se observan veintisiete cursos. Lo cual se traduce a que las universidades privadas están enfocadas en impartir los cursos de conocimiento específico al inicio, mientras que en la

Universidad de San Carlos se imparten la mayoría de cursos de conocimiento general al inicio de la carrera.

Básicamente, las universidades privadas van más enfocadas al aprendizaje de la parte práctica de la traducción e interpretación, en donde el factor tiempo es limitado para impartir el conocimiento general. En el caso de la Universidad Galileo no imparte cursos de conocimiento general, debido a que en dicha universidad ofrece la licenciatura en traducción en cuatro años, tomando en cuenta la parte práctica.

Al final los cursos de conocimiento general ayudan al estudiante a ampliar su universo de conocimiento en distintas áreas que como traductores o intérpretes no se puede limitar a solo conocimiento específico, porque en la práctica profesional, los temas de los documentos pueden variar desde traducir una receta de cocina hasta manuales del manejo de maquinaria. Lo importante no solo es basarse en el campo de traducción e interpretación sino; conocer la historia, el origen, filosofía y cómo funciona el mundo; en este punto los cursos de conocimiento general, forman la parte enriquecedora que anima al estudiante a desarrollar el hábito investigativo y desarrollar otros intereses. Por ser estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se puede constatar, por ejemplo, en la casilla de Conocimientos Generales específicamente, se desarrollan clases grupales de proyectos en los cuales se permite conocer el mercado guatemalteco y el mercado extranjero.

Para ese tipo de proyectos se necesita conocer el ámbito político, económico y social, de esta forma, poder ofrecer productos o servicios, se comentan aspectos desde el punto de vista de las personas que pueden solicitar servicios como traductor profesional, ya sean clientes o empresas, como sociedad, los valores que se deben mantener siempre, para el éxito de la carrera.

Tabla 5

PENSUM DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN TRADUCCIÓN DE LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES DE GUATEMALA

Áreas	Universidad Galileo	Universidad Mariano Gálvez	Universidad de San Carlos de Guatemala
Traducción	Traducción de Audiovisuales	Técnicas Avanzadas de Traducción I Técnicas avanzadas de Traducción II Técnicas avanzadas de Traducción III Introducción a la Traducción Audiovisual Traducción Literaria	Traducción Especializada de B en A I Traducción y Cultura Traducción Especializada de A en B Problemática de la Traducción Teorías Contemporáneas de la Traducción Traducción e Interpretación Jurada Traducción Especializada de B en A II
Interpretación	Interpretación Profesional I Interpretación Profesional II		Interpretación Consecutiva Bilateral I Interpretación Consecutiva Bilateral II Interpretación Simultánea I Interpretación Simultánea II Interpretación Simultánea III
Lingüística		Fundamentos de la Lingüística General Lingüística General (inglés) Lingüística Aplicada a la Traducción I Lingüística Aplicada a la Traducción II	Sociolingüística
Conocimientos Jurídicos		Derecho de Propiedad Intelectual en Guatemala Derecho Internacional I Derecho Internacional II	Derecho Comparado I Derecho Comparado II
Conocimientos Generales	Ética del Traductor e Intérprete Inglés oral para la Interpretación Técnicas de Voz y Dicción Mercados Internacionales para la Traducción e Interpretación	Comunicación Técnicas de Lectura Comprensiva Comunicación Intergruppal Filosofía hispánica I Literatura Universal Técnicas de investigación documental I Técnicas de investigación documental II Filosofía hispánica I Filosofía hispánica II Historia de la Cultura Universal Herramientas de la Traducción Asistida por Ordenador Filosofía inglesa I Filosofía inglesa II Ética y Práctica Profesional Redacción en español I Redacción en español II Redacción en inglés	Proyectos de Desarrollo Cultural y Lingüístico Lenguaje científico técnico Lenguaje comercial y jurídico Lenguaje y medio social Localización de Productos III Teorías contemporáneas de la Traducción Seminario de Translatología Análisis de Contenido Redacción Profesional

Nota: Adaptado de los pensum de estudios de la Universidad Galileo, Universidad Mariano Gálvez y Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Análisis de la Tabla 5

En el área específicamente de cursos de la licenciatura, se puede evidenciar en la mayoría de casillas dentro de la Tabla 5 de las tres universidades que se están analizando, en el último año, para la Universidad Galileo no está cargada de cursos, ya que dicha universidad va de lo específico a lo general; caso contrario a la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala y la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo cual para el estudiante es más conveniente que después de tener un conocimiento general del campo de la traducción e interpretación se culmine la licenciatura con cursos, cuyos contenidos sean específicos, como se puede observar en el último año, la Universidad Galileo solo tiene un curso de traducción para la licenciatura, que es la Traducción Audio Visual, cuyo campo abarca el doblaje, subtitulado, traducción simultánea y *half-dubbing*.

En el caso de la Universidad Mariano Gálvez, cuenta con cinco cursos de traducción en diferentes campos y en la Universidad de San Carlos de Guatemala, se culminan con siete cursos de traducción con diferentes enfoques y cinco cursos de Interpretación Simultánea y Consecutiva. A pesar que los cursos de traducción en la licenciatura de la Universidad Galileo son pocos, no está demás mencionar que tanto como la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala y la Universidad de San Carlos de Guatemala, tienen una cantidad mayor de cursos ya que ambas son universidades que se enfocan en cubrir contenido que para los estudiantes es fundamental complementarlo con la enseñanza del contenido. Se puede encontrar al final de la carrera de licenciatura en traducción e interpretación, cursos de la especialización; tales como: las técnicas traducción e interpretación jurada, y diferentes tipos de traducciones que se pueden presentar en la carrera profesional. Asimismo, en ambas universidades

se cuenta con las interpretaciones simultáneas y consecutivas, que ayudarán al futuro profesional continuar con el ritmo y la práctica de estudio adecuado, ya si el estudiante desea inclinarse por ese campo; estará listo para continuar con dicho campo, porque el hábito y la practica sino se mantienen se pierden fácilmente.

Para los futuros traductores e intérpretes la Lingüística y sus disciplinas son el ser del traductor tanto en la Lengua Materna como la Lengua Meta. La Lingüística es la sustancia esencial para que se pueda realizar ese acto natural de comunicar, ya sea de manera oral o escrita. Se puede evidenciar que la Universidad Mariano Gálvez tiene cursos de Lingüística Aplicada a la Traducción, lo que muestra que proporcionan conocimiento de Lingüística especialmente para estudiantes que se quieren formar como traductores, mientras en las otras universidades es general. En la casilla de Conocimientos Jurídicos, se culmina en ambas universidades, con uno de los ejes más importantes para poder aplicar la ley, ya que la traducción jurada es el puente para que se dé cumplimiento a ley de este país.

Por otro lado, la Universidad Mariano Gálvez tiene cursos de técnicas para comprender la lectura, cómo trabajar en grupo, cómo realizar una investigación, tipos de herramientas de traducción, filosofía y redacción en inglés y español, lo cual ayuda al futuro profesional a tener el hábito de redactar de textos tanto en inglés como en español. En cuanto a la Universidad de San Carlos de Guatemala, culmina la licenciatura con realización de proyectos, los cuales permiten conocer los mercados a nivel mundial, entre otros, con ampliación de conocimiento del lenguaje jurídico y seminario de Translatología, donde se hace la presentación de todas las técnicas, métodos y estrategias traductoras.

- Análisis General:

Se puede observar en las casillas de las tablas que las metodologías de enseñanza de las universidades privadas y de la Universidad de San Carlos de Guatemala son distintas, ya que las universidades privadas inician los cursos de conocimiento específico y luego el conocimiento general, esto es debido a que en las universidades privadas la carrera de licenciatura en traducción e interpretación, no tienen suficiente tiempo, para que puedan cubrir los cursos de cultura general, por tener horarios sabatinos. En la Universidad de San Carlos, por tener un horario de lunes a viernes el método de enseñanza es diferente. Ya que el horario permite cubrir amplios cursos de conocimiento general al principio y poder culminar en los cursos específicos.

Asimismo, se puede percibir que las universidades en general están muy enfocadas en la enseñanza de la traducción jurada, en brindar cursos a los estudiantes para estar familiarizados con los temas de ámbito jurídico, tanto en sistema latino como anglosajón. Sin embargo, como sugerencia es necesaria la inclusión de cursos de literatura, (como conocimiento general), ya que es fundamental para el acervo de estudiantes universitarios, previo a optar a los cursos de traducción, luego poder recibir los cursos de lingüística, para conocimiento de la lengua materna y lengua meta, gramática en ambos idiomas los cuales son indispensables, ya que es de suma importancia para la redacción de documentos.

El objetivo principal del plan de estudios en las universidades, es responder a la necesidad del futuro traductor e intérprete profesional, brindando el conocimiento esencial al estudiante para que, a través de los cursos programados en dichas entidades, se pueda cumplir con los requisitos del perfil de un traductor e intérprete

profesional de universidades a nivel mundial, obteniendo competencias generales y específicas para que al final de cada curso se pueda someter a una evaluación del mismo. Adicionalmente, otro de los objetivos de una carrera universitaria es brindarle al estudiante la oportunidad de tener todos los cursos que cualquier carrera universitaria tenga, como contar con cursos de conocimiento general dentro del pensum de la carrera. Por ejemplo, no puede ser posible que haya un curso de traducción, previo a cursos de literatura.

No puede existir un curso de interpretación previo a un curso de dicción, conocimientos básicos y generales de oratoria, técnicas para manejar el pánico escénico, manejo y modulación de voz y/o vocalización y la comunicación no verbal, como el control y manejo de los gestos. Todos los cursos generales tienen la finalidad de enseñar algo específico y no debe ser solo en la Universidad de San Carlos de Guatemala, si no en todas las universidades.

Por último, en el área de conocimientos generales se puede observar de nuevo el compromiso que tienen ambas universidades como la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala y la Universidad de San Carlos en brindar cursos de conocimiento general en mayor cantidad que la Universidad Galileo.

El compromiso de las universidades es notorio ya que han trabajado en brindarle al profesional, la oferta academia de postgrados, actualmente en Guatemala solo se cuentan con dos, una de ellas es la maestría que ofrece la Universidad Mariano Gálvez de Sociolingüística; y también la maestría y postgrado de la Universidad Francisco Marroquín, la cual ofrece la especialización en el área de Lingüística.

CAPÍTULO V

5. La Profesionalización del Traductor e Intérprete en el Ejercicio que no tienen Título Universitario

El traductor surge de la necesidad de verter contenidos de un idioma a otro, de una manera responsable y fidedigna; ya que la demanda de servicios profesionales de traductores e intérpretes está en todo tipo de ámbitos, ya sean judiciales, notariales, administrativos y académicos. A principio de los años cincuenta la mayoría de los traductores aprendían viendo cómo se realizaba cada paso de las traducciones. Personas con mucha experiencia; algunos de ellos filólogos lingüistas, hasta incluso escritores habían dedicado toda su vida a realizar traducciones, pero nunca consideraron necesario e importante obtener un título universitario ya que ni la sociedad o el medio lo exigían.

La traducción e Interpretación en el pasado era un ejercicio exclusivo que pocos tenían el acceso o el poder económico de poder aprender. Pero el número de aspirantes ha ido incrementando y las exigencias de la sociedad, empresas y entidades que se ocupan de brindar el servicio también han aumentado. La misma presión ha orillado a los traductores a obtener títulos, los cuales respalden la calidad del trabajo.

Guatemala como todos los países alrededor del mundo ha tenido relaciones diplomáticas con otros países, especialmente el caso de Estados Unidos en donde dichas relaciones no solo son diplomáticas sino, comerciales y otro tipo de conexiones en las cuales ha surgido la pura necesidad de comunicación. La traducción se consideraba como un oficio que se aprendía en academias o en instituciones, en donde se enseñaba puramente la práctica de la traducción. Al principio de los años cincuenta, la formación académica se impartía en el Ministerio de Relaciones Exteriores, fue así

como tuvo inicio la carrera de Traducción, también se impartían cursos de etiqueta, protocolo y relaciones diplomáticas.

Luego replantearon la idea que el ministerio que se acercaba más a la idea académica y que está involucrado en cuestiones educativas era el Ministerio de Educación, entonces se crearon nuevos acuerdos y decretos de Gobierno para establecer el traslado del área a dicho ministerio.

Creación de licenciaturas universitarias en traducción e interpretación, las primeras entidades universitarias que en los próximos años extenderán los títulos de grado superior y reconocer así la profesión. La persona llevaba los requisitos que la legislación guatemalteca lo requiere por medio del Ministerio de Educación.

Dicho examen solo evalúa ciertos aspectos del profesional que traduce, pero no establece competencias de traductores; un solo examen no puede definir a un traductor profesional, esto debe ser meramente de educación superior o universitaria.

El procedimiento evaluativo está totalmente ligado al criterio del comité o del grupo encargado en evaluar la aptitud traductora. Esto es algo frustrante para profesionales del gremio, que han cursado cinco años de una carrera universitaria, para ser evaluado por tal comité. Quedando claro que el “traducir” no lo puede realizar cualquiera, pero nadie define la profesión.

Las academias e institutos que impartían cursos de traducción tenían la idea errónea de que, si la persona puede desarrollar la actividad, automáticamente puede obtener un título universitario. Hace más de dos décadas se creó el nivel universitario para traductores, pero existen asociaciones profesionales que no lo aceptan, piensan que, si hay más personas involucradas o interesadas, serán la competencia y que ya

existen suficientes personas en el gremio, esta es otra de las razones por las que el mismo gremio no crece y se fortalece.

En cuanto a las universidades, esa definición ya ha ido cambiando por lo mismo que quieren que se formen profesionales competentes y de alguna manera han ido aceptando que tiene que haber relaciones diplomáticas entre colegas para poder crecer. La carrera de Traducción e Interpretación ha llegado a ser tan importante que por eso se llegaron a crear licenciaturas en las universidades, lo cual es una señal para que se refuercen los detalles que se quieren cambiar en cuanto a la carrera.

En los siguientes párrafos se podrá observar en detalle acerca de la profesionalización, las ventajas de la profesionalización y por último se cuenta con gráficas extraídas de encuestas que fueron realizadas en la Universidad Mariano Gálvez y la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los alumnos de tercer y cuarto año de la carrera de Traducción e Interpretación, se tenía la intención de entrevistar a los alumnos de la Universidad Galileo, pero no fue brindado el espacio para poder realizarlas.

5.1 Profesionalización

Con anterioridad se ha escrito acerca de la profesionalización, quiere decir que un oficio o tarea que se realice, se va a convertir o formalizar la actividad mediante el reconocimiento de las entidades de educación superior, esto se realiza otorgando a la actividad el peso de una carrera universitaria, formalmente reconocida y con base a la ley de universidades del país en donde se implemente.

En Guatemala existen dos clases de Traductores e Intérpretes profesionales; el primero es el que se formó empíricamente con la mera práctica de la actividad y

ejerciendo sin formación académica universitaria, y por otro lado existe el profesional egresado de la universidad que ha cursado cinco años de la licenciatura, que tiene los conocimientos y bases de la educación superior, pero con falta de experiencia, pero ambos llegaron de alguna manera a ser profesionales.

De modo que, es que por las mismas exigencias de las cuales se mencionó anteriormente es que muchos traductores empíricos, se les va a llamar así, para diferenciar entre ambos, han acudido a las universidades privadas a retomar el estudio universitario, debido a que no quieren perder las ofertas de trabajo que les han realizado, pero deben presentar su título universitario para poder desempeñar el trabajo, ya que las empresas lo han exigido.

En este caso, se puede decir que las razones de lo anteriormente expuesto, se debe a las diferentes élites, estilos de vida, porque tal vez han sido amas de casa que se han dedicado a hacer traducciones desde hace mucho tiempo y quieren seguir en el campo de la traducción e interpretación. Lo seguro en esta situación es que si existen dos clases de traductores diferentes, que desean especializarse y que tienen los mismos objetivos.

El profesionalizarse, parte desde la formación en la carrera universitaria, ese interés surge de los docentes quienes imparten cada clase en diferentes salones, esa inquietud inicia desde el rol que desempeña el catedrático en su clase. Ya que ellos imparten el conocimiento y depende del estudiante la respuesta del aprendizaje y con base a lo impartido, esa experiencia de lo practicado hace que los alumnos tomen la iniciativa de profesionalizarse. A partir de este punto de vista, los estudiantes de acuerdo con la práctica y teniendo en cuenta las necesidades que se tienen en la

sociedad o en el país, realizan un análisis del mercado consumidor y al finalizar toman la decisión de especializarse en el campo que es más atractivo a su criterio.

Por lo tanto, después de haber analizado las razones de la profesionalización, se define profesionalización como, resultado de experiencias vividas que provoca la afición o inclinación a cierta actividad, en este caso, sería en diferentes campos, ya sea de la Traducción, Interpretación o Lingüística. Como parte importante de la profesionalización se toma en cuenta lo siguiente:

5.1.1 Ventajas de la Profesionalización

La ventaja de la profesionalización es tener el perfil de traductor profesional, de acuerdo al analizado en el perfil de egreso de la universidad en el capítulo IV, es que cumpla con las necesidades que se tienen dentro del campo de la traducción , interpretación o lingüística, y apegarse a la demanda del mercado actual, ya que la responsabilidad y los requisitos para realizar la tarea de la traducción cada vez despiertan la inquietud de los traductores e intérpretes para que se conviertan en profesionales de diferentes campos.

La característica principal de una persona con profesionalización, es que siempre está en constante actualización, como parte de responsabilidad, para ampliar conocimiento; lo cual garantiza la eficiencia y calidad en su trabajo

A continuación, se mencionan algunas ventajas y características importantes de un intérprete y traductor:

- Se identifica con la carrera de traductor e interprete: El profesional que realmente le gusta lo que hace, nunca va a dejar de aprender, ocupará la mayor parte de su

tiempo en la actividad traductora de distintos campos, pero se especializará en diferentes áreas de su interés, asistirá a eventos relacionados con la Traducción, Interpretación o Lingüística, seminarios, congresos y diplomados, que le ayudarán a actualizar la información que maneja, dando como resultado el mejoramiento de la calidad en su trabajo.

- Encuentra áreas de interés: La carrera de traductor e intérprete, como toda carrera universitaria, tiene campos en los cuales el egresado puede interesarse, es por ello que se convierte especialista en determinada área, desde la Traducción y la Interpretación hasta el campo lingüístico.
- Forma y Conserva prestigio: Un profesional que le ha dedicado tiempo en formar su carrera, refuerza áreas de interés y se especializa, con el afán de mantener la buena calidad en su trabajo. En definitiva, tiene una cartera de clientes que crece constantemente debido a las recomendaciones y los comentarios del servicio brindado, de manera que crezcan. Cuida su buen nombre, ya que su firma aparece en documentos realizados, ya sean traducciones o interpretaciones.
- Invierte en licenciatura, maestrías y/o certificaciones internacionales o nacionales: Para la mayoría de personas que estudian una carrera universitaria, tienen como principal visión u objetivo ser profesionales exitosos y de esta manera tener un mejoramiento en las condiciones de vida a nivel social. Para dar ese paso, se necesita realizar una inversión a largo plazo. Esta inversión se inicia cuando se estudia la licenciatura, ya que además de ser una inversión de tiempo, es una inversión de dinero, después de culminar la etapa de licenciatura, como se pretende desempeñar la profesión, se busca la forma de incrementar la calidad del trabajo y de alcanzar dichos estándares, para ello se aparece la necesidad de estudiar ya

sean certificaciones, diplomados, maestrías o doctorados, que a nivel profesional la inversión incrementa, considerando que incrementan los ingresos o las retribuciones y la profesionalización es tomada en cuenta en el ámbito profesional laboral debido a las exigencias de diferentes entidades o empresas.

5.1.2 Ventajas Académicas

El profesional que posee un título universitario tiene ventaja ante cualquier otra persona que no lo tenga, las empresas que contratan a traductores, interpretes, lingüistas o editores necesitan tener la certeza y el respaldo que el profesional sabe realizar su trabajo, es en ese momento cuando se obtiene un mejor salario y mejor oportunidad laboral.

5.1.3 Ventajas para el gremio de traductores e intérpretes

En Guatemala como anteriormente se ha mencionado está dividida entre los traductores académicos y los traductores empíricos, para fortalecer el gremio de los mismos profesionales es muy importante la incorporación de ambos, para el beneficio en conjunto, para poder modificar y estandarizar la carrera, ya sea tanto en el Ministerio de Educación, como por parte de las Universidades y organizaciones que se dedican a velar por los profesionales.

5.1.4 Ventajas Personales

La ventaja personal para las personas con profesionalización, es mantenerse a la vanguardia en el mundo competitivo de hoy en día, esto debido a que se necesita tener conocimiento amplio y de tecnología para tener la capacidad de poder realizar un mejor análisis, en los procesos de traducción, interpretación o lingüística. Por otro lado, es

poder evidenciar que tiene la capacidad de alcanzar los objetivos que se proponga como metas.

5.1.5 Ventajas para los estudiantes

El primer paso es mostrar a los estudiantes cuales son los países desarrollados en el ámbito de la traducción e interpretación, detectar cuales son los objetivos principales o a donde apunta su visión en las universidades del extranjero y luego apegarse a los mismos métodos y procedimientos para formar traductores e intérpretes profesionales.

5.6 Investigación de campo

Se realizó un estudio cualitativo, en el año 2017, en el cual se encuestó a estudiantes 20 estudiantes del séptimo semestre de la Licenciatura en Traducción Inglés-Español, Español-Inglés, de la Universidad Mariano Gálvez y 14 estudiantes del octavo semestre de la Licenciatura en Ciencias Lingüísticas con Especialidad en Traducción e Interpretación, por medio de una herramienta que contenía 10 preguntas, cuatro de opción múltiple, tres preguntas directas y tres preguntas de sí o no, dichas preguntas pretendían aparte de resolver o comprobar la hipótesis si no tener un acercamiento a las universidades privadas y como se perciben entre sí, los alumnos de las mismas carreras en diferentes universidades.

Es importante mencionar que las encuestas se realizaron a primera hora de la mañana tanto en la Universidad Mariano Gálvez, como en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dichas encuestas no debían ser identificadas con el nombre de la persona que respondiera, debido a que lo que se pretendía era que tuvieran la confianza y la total libertad de expresarse en cuanto a los temas que se les preguntó,

solo debían escribir el semestre al que pertenecían y proceder a responder las preguntas formuladas.

El éxito de esta investigación se debe a poder comprobar la hipótesis, que la mayoría de estudiantes, aunque de diferentes universidades tienen las mismas inquietudes y la misma inquietud de aspectos para mejorar en la carrera y el interés que tienen por esforzarse en profesionalizarse.

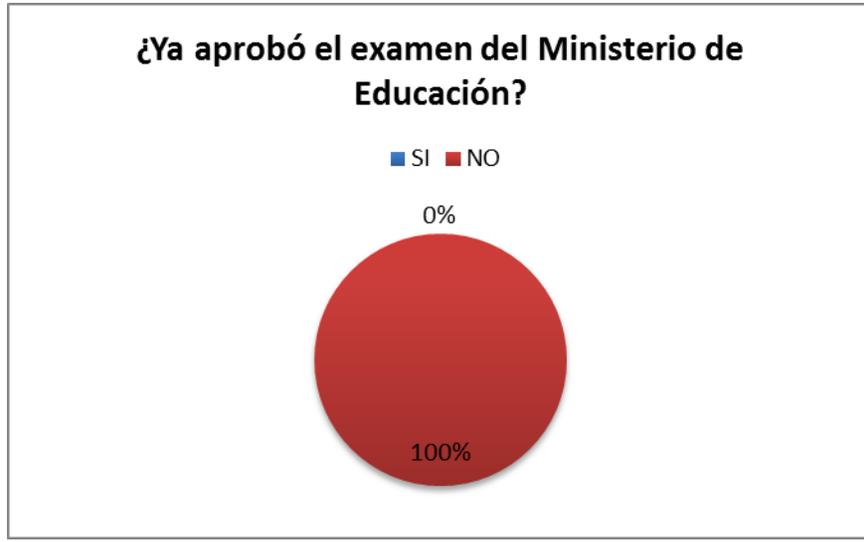
No esta demás mencionar que previamente a realizar las encuestas en la Universidad Mariano Gálvez, se tuvo una entrevista con la Licenciada Mercilinda de Herrera, quien muy amablemente sostuvo la entrevista con la investigadora, la Licenciada de Herrera es la directora de la Escuela de Lenguas de la universidad y está anuente a colaborar con los estudiantes que cursan la carrera de Traducción e Interpretación tanto dentro de la universidad para la cual labora, como para las universidades que se quieran acercar y realizar estudios.

Asimismo, se planificó encuestar a los alumnos de la Universidad Galileo, pero no se pudo tener el espacio, ya que no estuvieron en la disposición de brindarlo.

5.6.1 Análisis de Resultados Universidad Mariano Gálvez

A continuación, se muestran las gráficas de encuestas realizadas en el año 2017, con base al cuestionario en Universidad Mariano Gálvez, en donde estudiantes del séptimo semestre respondieron a las preguntas planteadas por la investigadora, para comprobar la hipótesis.

Gráfica 1



Como se puede observar en la gráfica de la pregunta número uno ninguno de los estudiantes ha tomado el examen del Ministerio de Educación. Por parte de la Universidad Mariano Gálvez desean promover o incentivar a los estudiantes que desde que empiecen a cursar el tercer año de la carrera, se sometan al examen para Traductor Jurado del Ministerio de Educación. Además, planean que sea requisito de la carrera, para que el estudiante pueda continuar con la Licenciatura en Traducción inglés- español, español-inglés.

Gráfica 2

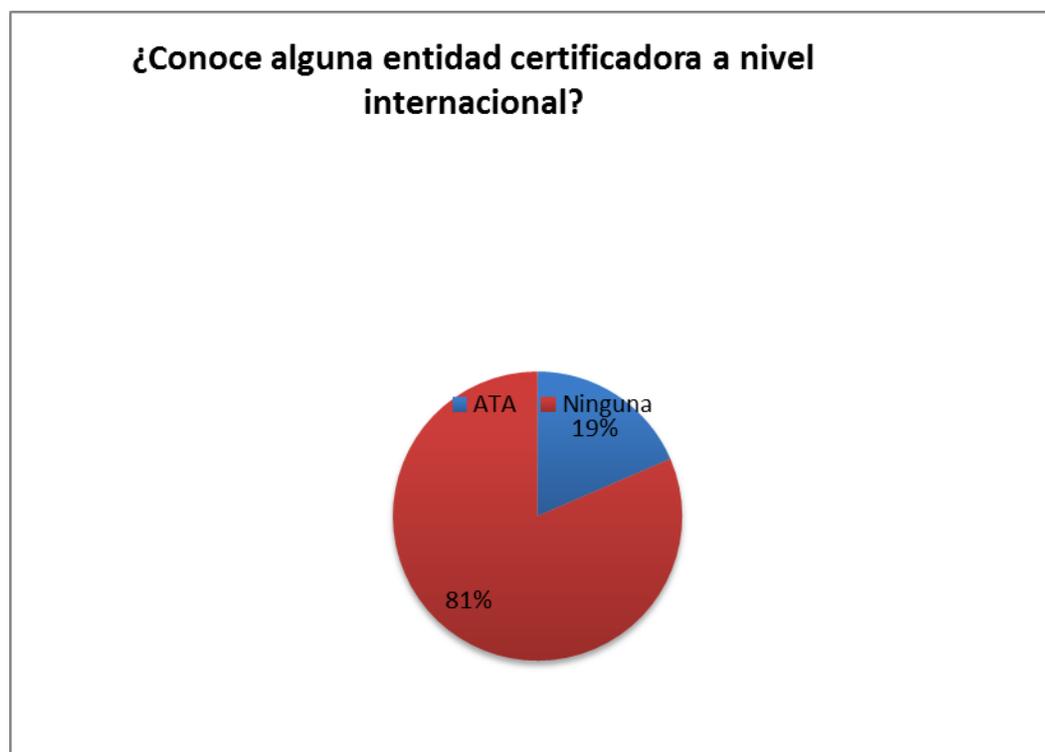


En la gráfica de la pregunta número dos se puede observar que 52% de los estudiantes que cursan la carrera anteriormente mencionada consideran que es importante certificarse internacionalmente, debido a que quieren tener más oportunidades de empleo dentro del país como en el exterior y les permitan ejercer la profesión con más confianza y sin problemas; dichas certificaciones se refieren al área de traducción en sus diferentes campos. Unas de las respuestas literales fueron:

“Si, ya que dichas certificaciones abren puertas en otros países o poder ejercer en diferentes países”

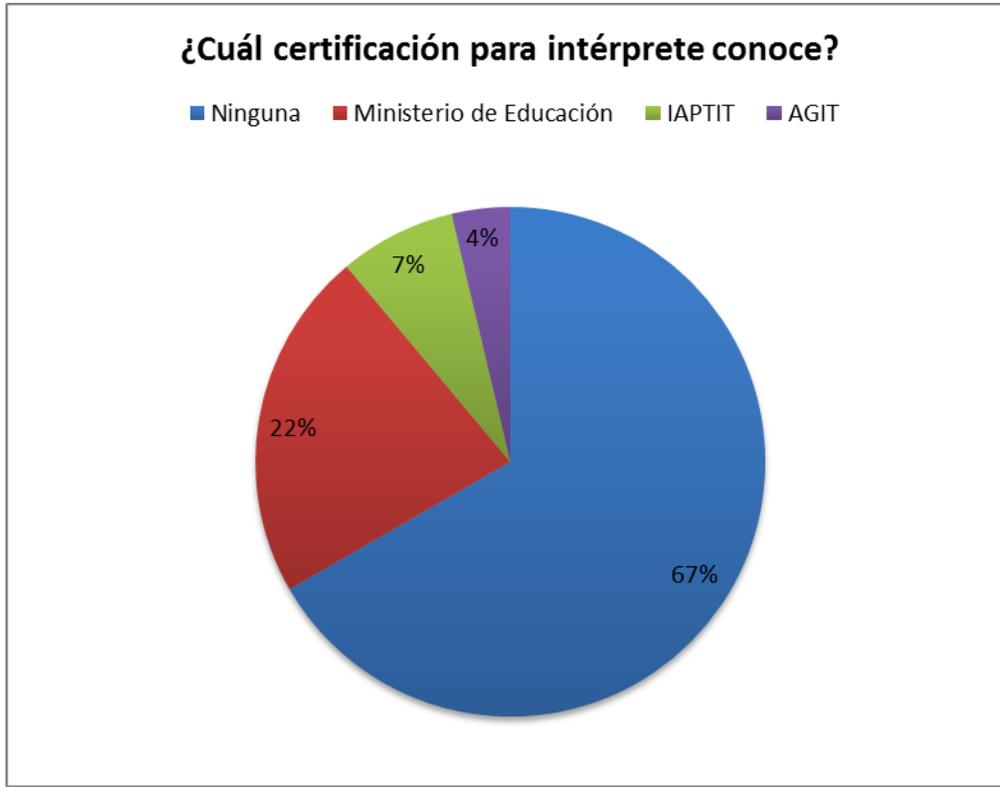
“Si, para mantenerse actualizado y adquiriendo conocimientos”.

Gráfica 3



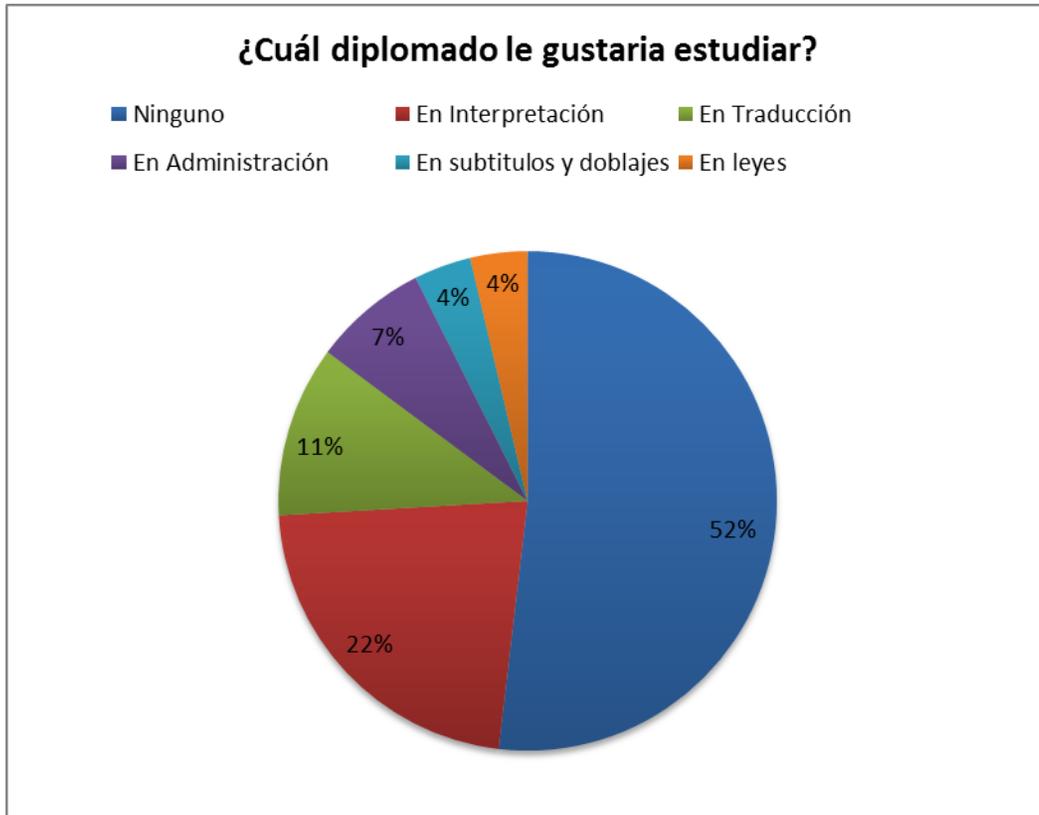
En la gráfica de la pregunta número tres se puede observar que la certificadora que es más conocida es la *American Translator Association* (ATA), el primer motivo es por ser comercial y el segundo es que geográficamente está más cerca que los países europeos, y por la influencia de la cultura americana es más fácil para el estudiante conocerla.

Gráfica 4



En la gráfica de la pregunta número 4 se puede observar la carencia de conocimiento que los estudiantes poseen, al no conocer ninguna certificación para intérpretes. Asimismo, se muestra que el 67% de los estudiantes de la Universidad Mariano Gálvez no posee el conocimiento de certificaciones para intérpretes, esto se debe a que en dicha universidad en énfasis se encuentra en el área de traducción, ya que su principal objetivo es que los estudiantes se dediquen meramente a la traducción.

Gráfica 5



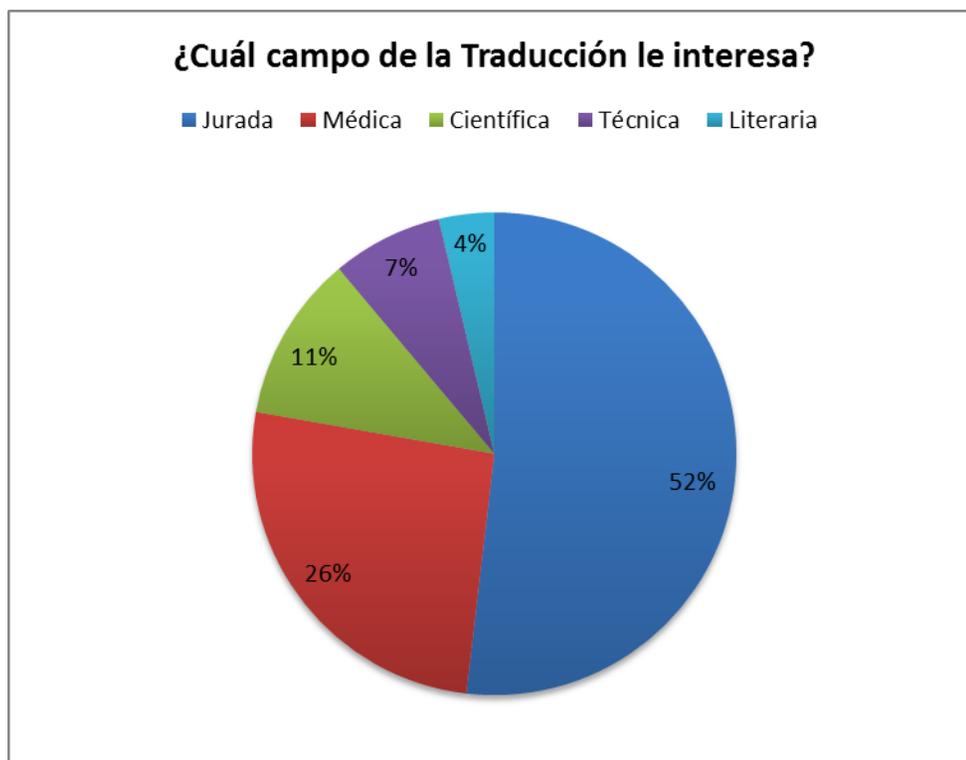
En la gráfica de la pregunta número cinco se observa que el 52% de los estudiantes no poseen interés en cursar un diplomado, puesto que académicamente no tiene peso como una maestría o doctorado, las cuales tienen una jerarquía, en cambio un diplomado, es como un curso más, para especializarse, con un costo más elevado que un curso normal de la universidad, pero con cierto peso para el curriculum vitae únicamente. El 22% de estudiantes desean estudiar diplomados en Interpretación, el 11% en Traducción, un 7% en administración y son muy pocos los que desean estudiar diplomados en leyes, subtítulos y doblajes.

Gráfica 6



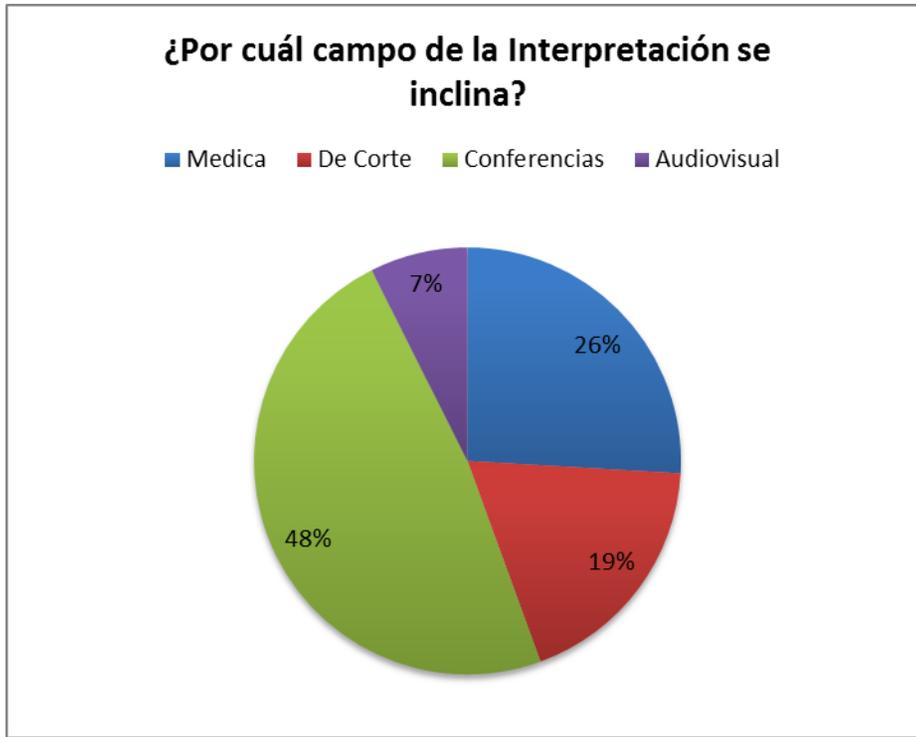
En la gráfica de la pregunta número seis se puede observar que los estudiantes tienen el deseo de estudiar una maestría. Alrededor del 50% desearía estudiar una maestría en Traducción, en el caso de Guatemala no se cuenta con ninguna maestría en Traducción ni Interpretación, pero se puede observar que alrededor del 20% desea estudiar una maestría en Lingüística que se puede lograr estudiándola en la Universidad Francisco Marroquín. Esta pregunta básicamente muestra la necesidad que se tiene en el país de brindar a los estudiantes una especialización, también lograr que todas las entidades, asociaciones, academias y universidades tomen en cuenta la profesionalización para el gremio, que, aunque es nuevo, debe expandirse y fortalecerse.

Gráfica 7



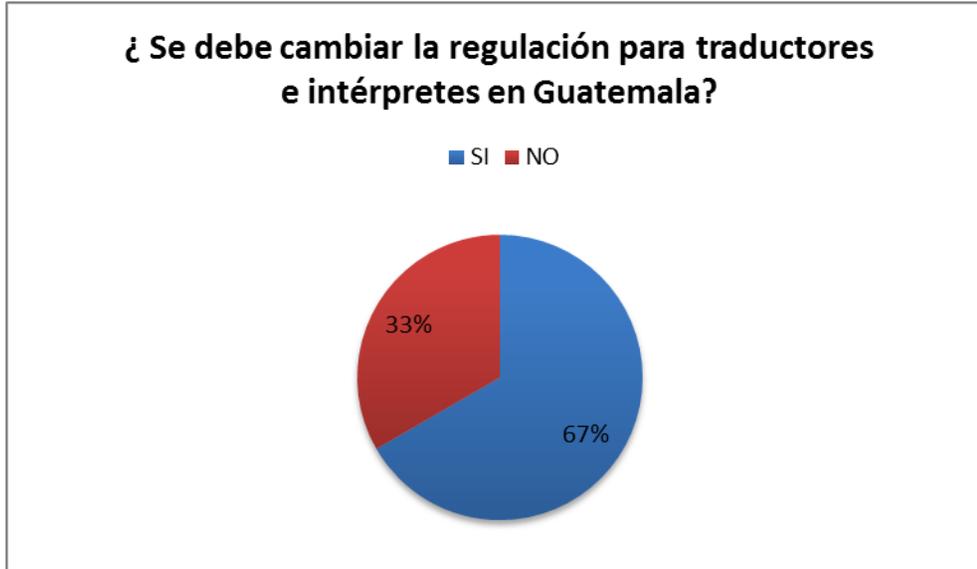
En la gráfica de la pregunta número siete se observa que el 52% de los estudiantes de la carrera se inclina por la Traducción Jurada, probablemente esto se debe al factor tiempo, debido a que es una cátedra en la cual el docente puede incentivar al estudiante a realizar traducciones en casa y luego tener una revisión de manera general y corregir detalles posteriores, siendo el área de trabajo más rentable, en la cual se puede generar más ingresos.

Gráfica 8



En la pregunta número ocho se puede evidenciar que el 48% de los estudiantes que estudian la Licenciatura en Traducción Inglés-Español, Español-Inglés, tienen la inclinación por la Interpretación de Conferencias, resultado que probablemente se debe a que no existen espacios para cursos en los cuales se pueda impartir los diferentes tipos de interpretación, lo que da como resultado que se reduzca el espacio para brindar conocimiento de los otros tipos de interpretación.

Gráfica 9



La pregunta número nueve es la pregunta muy cuestionada por parte de estudiantes en las tres universidades que se están analizando. Más de la mayoría coinciden en la opinión que se debe cambiar la regulación, para los traductores e intérpretes de Guatemala, lo cual denota un problema que se debe atender por parte del Congreso de la República de Guatemala. Opiniones literales se leían:

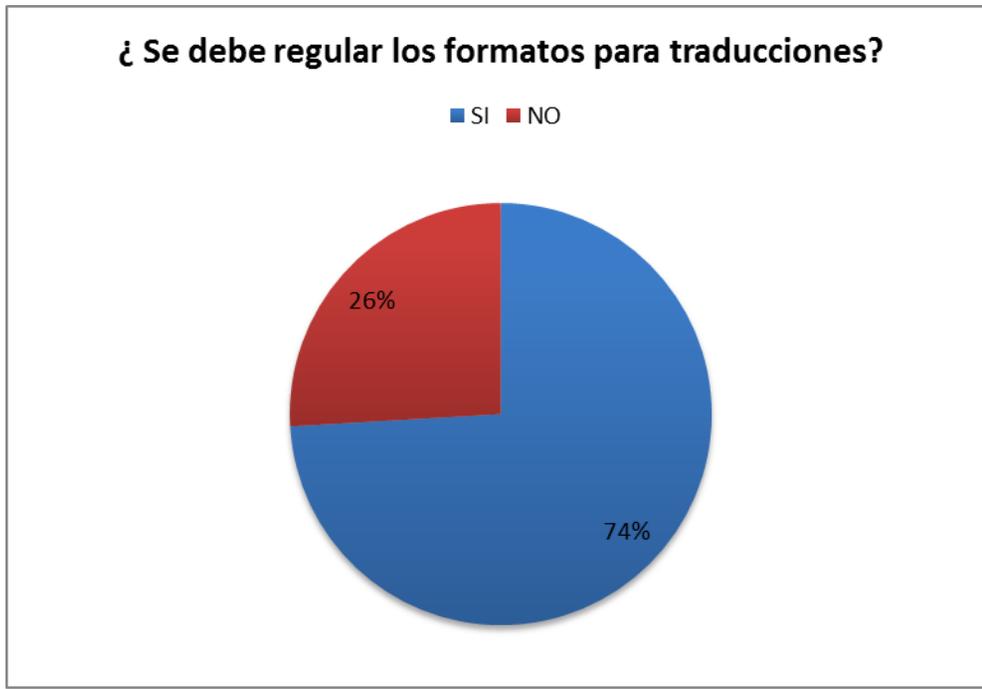
“Si, existe mucha burocracia, a la parte política no le interesa en lo más mínimo temas que no les beneficie”.

“Si, existe un reglamento al momento de realizar el examen por parte del Ministerio de Educación, por lo que el estudiante es evaluado por un criterio de una terna examinadora”.

“Si, a continuando así con un sistema obsoleto.”

“Si, el proceso debería de estar a cargo de entidades universitarias.

Grafica 10

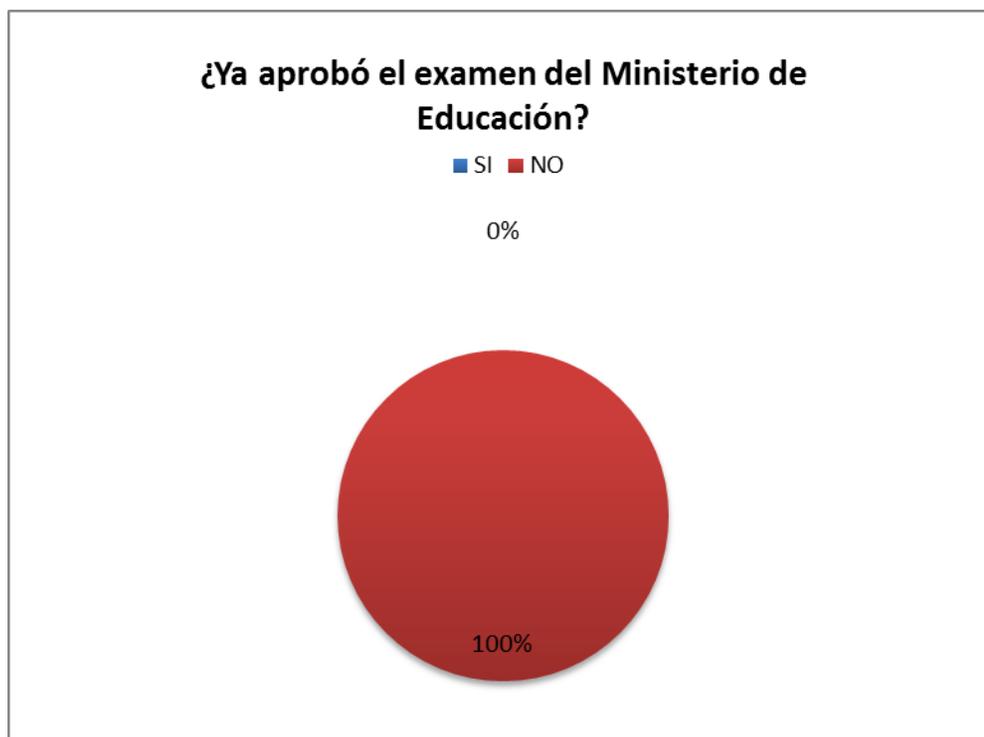


En la pregunta número diez lo que se pretendía era que los estudiantes tuvieran la idea de un formato estándar para las traducciones juradas y con base a ello emitir su respuesta. En resumen, el 74% de los estudiantes opinan que debe regularse el formato de las traducciones juradas en cuanto a márgenes, formato, estilo, encabezados y cierres; esto es con el fin de estandarizar el formato utilizado en traducción, que se realice la actividad de una manera estándar, homogénea e igualitaria. La principal razón, es tener control y establecer un orden; que sean tomadas en cuenta las iniciativas de ley en el Congreso de la República de Guatemala, por parte de las entidades de educación superior en el país.

5.6.2 Análisis de Resultados Universidad de San Carlos

A continuación, se muestran las gráficas de encuestas realizadas en el año 2017, con base al cuestionario en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde estudiantes del octavo semestre respondieron a las preguntas planteadas por la investigadora, para comprobar la hipótesis.

Gráfica 1



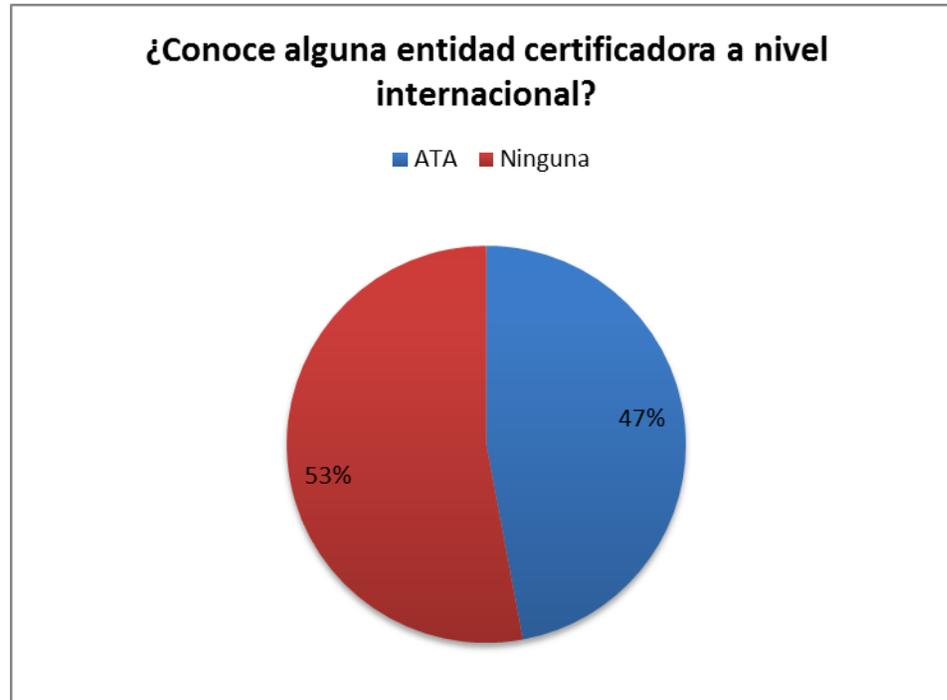
Se puede observar en la gráfica que los alumnos no han aprobado los exámenes del Ministerio de Educación, porque a la mayoría desconoce el tema, posiblemente en las universidades no se dan una explicación clara desde el principio de los cursos, que para poder ejercer hay que realizar dicho examen. En cuanto a la Universidad de San Carlos de Guatemala, la mayoría de estudiantes se dedican a graduarse de Técnico en Traducción y Correspondencia Internacional o bien de la Licenciatura en Ciencias Lingüísticas con Énfasis en Traducción e Interpretación, y luego proceden a realizar el examen del Ministerio de Educación.

Gráfica 2



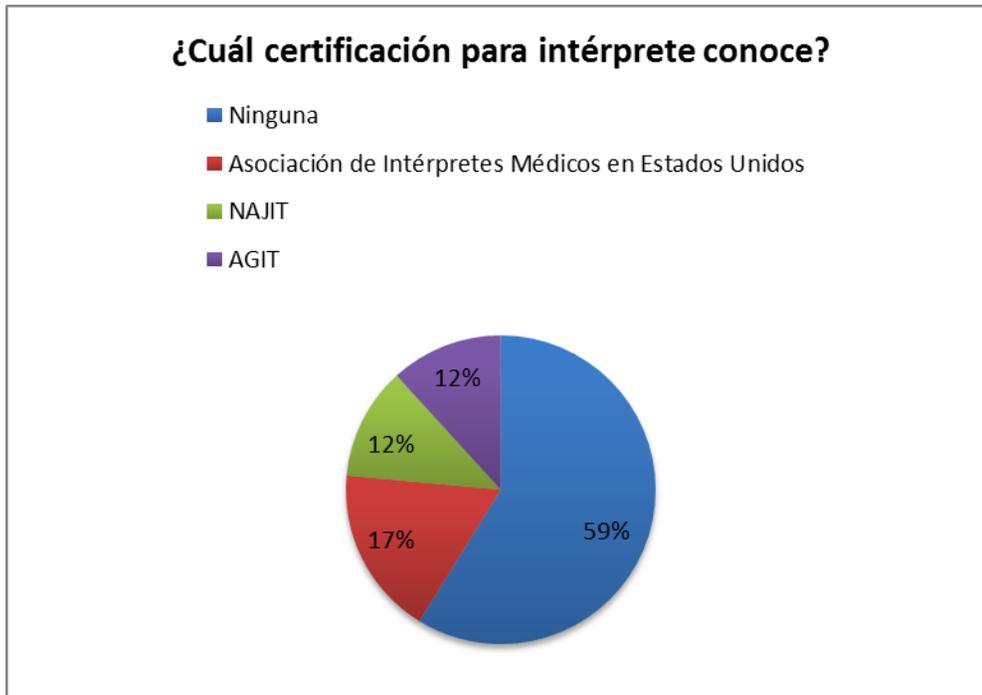
En la pregunta número dos, se puede evidenciar en la gráfica que para los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, una certificación internacional, esto se debe a que se tiene una cantidad de cursos adecuada, por un horario más extenso, lo cual permite transmitir el conocimiento para que los alumnos ahonden e investiguen sobre certificadoras internacionales, dando como resultado que más de la mitad o que la mayoría reconozcan el valor de una certificación internacional. Sin olvidar que los docentes que impartieron los cursos de traducción e interpretación en su mayoría tienen certificaciones internacionales, tal es el caso de miembros de-NAJIT, ATA y AGIT-. En este caso, la mayoría de estudiantes considera indispensable la especialización, aunque en el país la oferta es muy poca, todos tienen la visión de mejorar y de aprender de manera internacional.

Gráfica 3



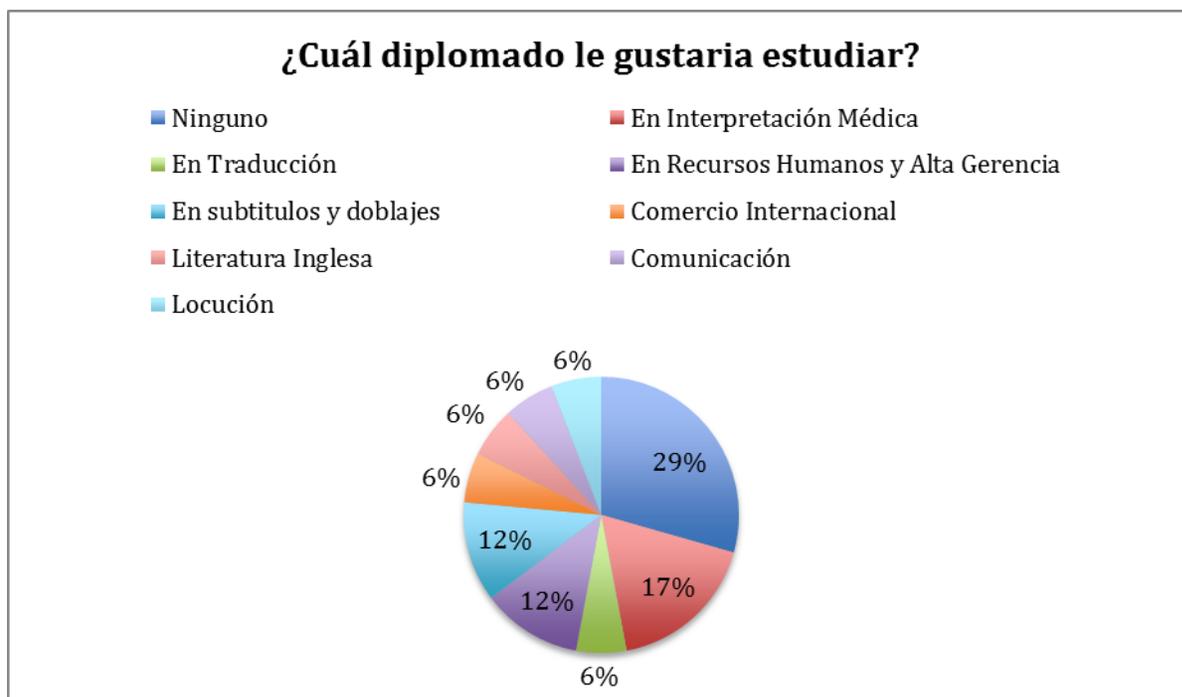
En el caso de la pregunta número tres, se puede observar en la gráfica que el 53% de los estudiantes desconoce certificadoras internacionales, posiblemente la causa podría ser que los estudiantes están enfocados en finalizar los cursos de la carrera, para luego pensar en certificarse o tomar el examen de traductor jurado en el Ministerio de Educación. Por otro lado, en 47% de los estudiantes conocen la certificadora internacional ATA, debido a que toman en cuenta trabajar en el extranjero y que por parte de las universidades se inculque más el tener esa visión de certificarse internacionalmente.

Gráfica 4



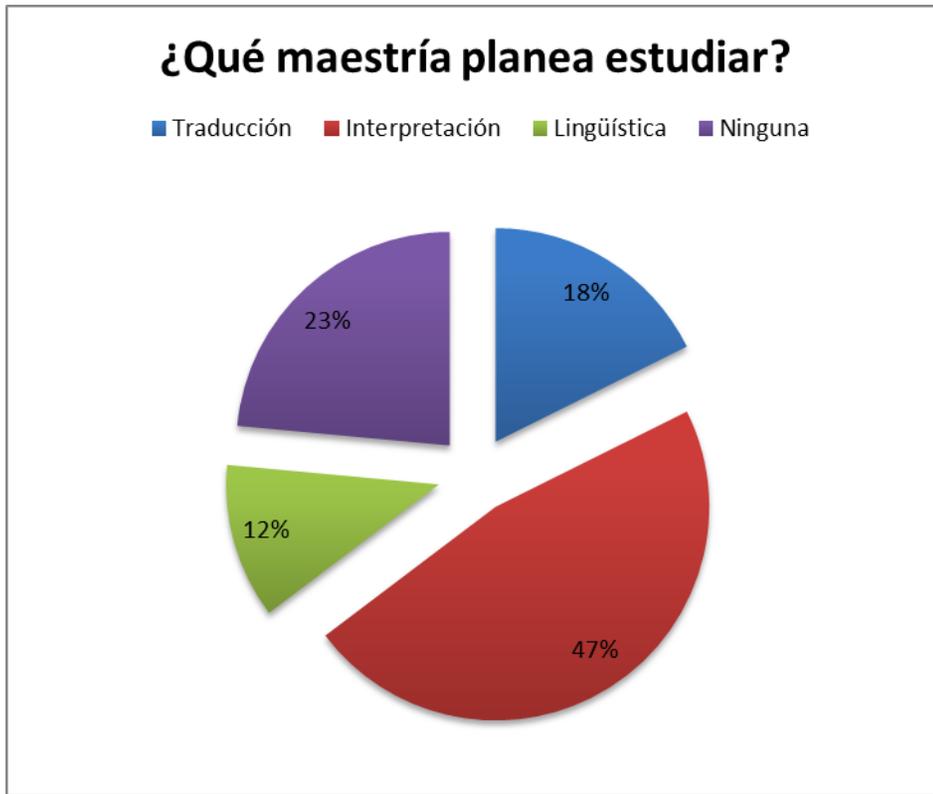
La gráfica de la pregunta número cinco va ligada con la pregunta número cuatro de la gráfica anterior, existen horas de otro tipo de interpretación, pero toda vez el estudiante tiene la oportunidad de realizar interpretaciones médicas, la mayoría prefiere seguir realizando este tipo de práctica, debido a que es enriquecedora y humanitaria, permite no solo realizar una práctica como tal, sino tener la oportunidad de ayudar a la población y a las personas extranjeras que están brindando ayuda médica. Es una actividad muy gratificante, en donde se permite conocer sectores de la población que tienen necesidades básicas por cumplir y que esas necesidades se pueden cubrir gracias a los médicos que visitan el país y a los intérpretes que ayudan a que esto se lleve a cabo.

Gráfica 5



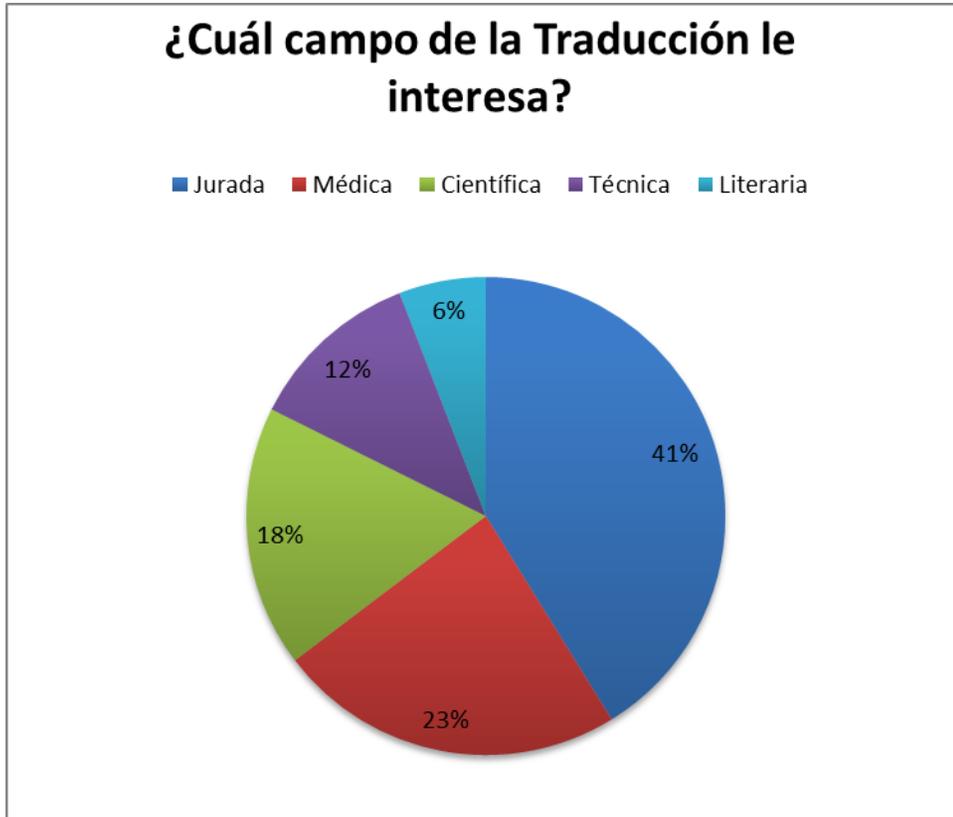
En esta pregunta en enfoque se tiene en ese 17% de estudiantes que están interesados en un diplomado de interpretación médica, existe una probabilidad muy alta que tenga esta inclinación debido a que dentro del pensum de estudios de la universidad incluyen mil doscientas horas de práctica, divididas en 200 horas por cada semestre, las cuales se realizan en el área médica, ya sea en hospitales, jornadas médicas de todo tipo, barcos hospitales, entre otras opciones. Por otro lado, se puede observar que tienen mucha inquietud por diplomados, ya que mencionaron como segunda opción doblajes y subtítulos, esto también se debe a que dentro de los cursos se toma el tiempo de poner en práctica este tipo de interpretación, para después realizar proyectos de doblajes y subtítulos.

Gráfica 6



En la gráfica se puede observar que el 47% desea estudiar maestrías en interpretación, lamentablemente en Guatemala no se cuenta con maestrías en Interpretación. Una de las causas que no exista la oportunidad sería que los costos del equipo son muy costosos, cual la demanda no estaría dispuesta a pagar elevados costos. El 23% de estudiantes no considera una maestría, puesto que algunos de ellos desean dedicarse puramente a la traducción jurada. Y por último se observa que el 12% se interesa en la Lingüística, lo cual es positivo porque si existen maestrías en Lingüística en dos universidades de Guatemala.

Gráfica 7



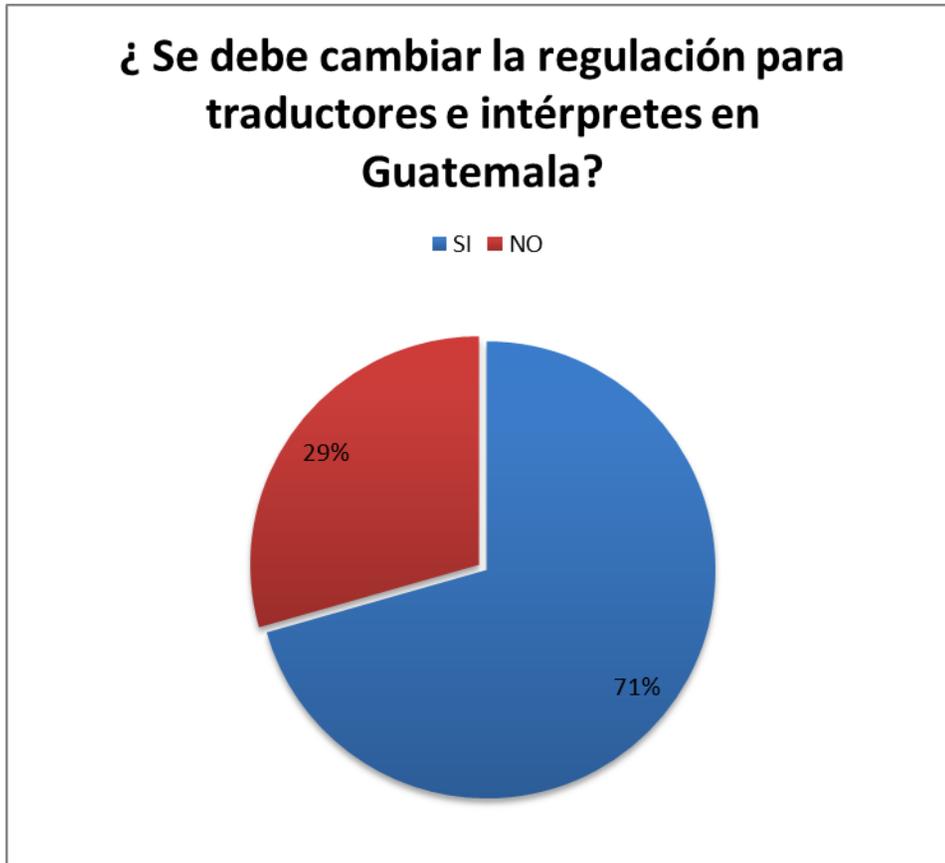
Se observa en la gráfica que en la Universidad de San Carlos de Guatemala los estudiantes tienen inclinación por la traducción jurada, ya que la traducción jurada es una de las razones por las cuales existe la carrera de traducción. Es importante mencionar que en la universidad se realiza un protocolo de traducciones que se revisa de manera diaria, lo cual permite que el estudiante esté familiarizado con este tipo de traducción, además es el campo laboral más rentable y con más demanda en el país, sin olvidar que la traducción médica es la segunda opción más atractiva para los estudiantes debido a su vasta práctica.

Gráfica 8



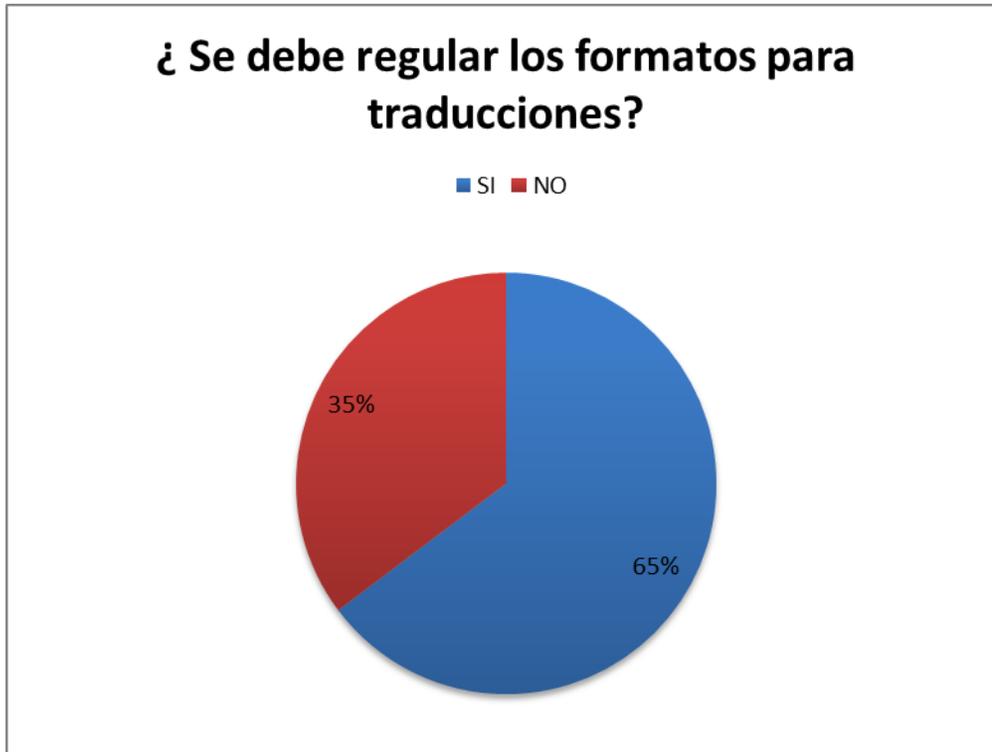
En esta gráfica se puede evidenciar que la traducción jurada con la interpretación de corte se complementa, ya que el 35% de los estudiantes sienten inclinación por este tipo de interpretación, por lo mismo de la familiarización con los temas, procesos legales, defensas, entre otros, que, al momento de convertirse en traductores jurados, automáticamente tienen la facultad de realizar interpretación de corte, aunque no es muy común, pero si se diera el caso el traductor está capacitado para realizarlo, ya que básicamente en Guatemala se requiere más servicio de las lenguas mayas. Por otro lado, la interpretación médica tiene el segundo lugar con el 29%, esto se debe a que en la escuela se tienen vastas horas de práctica médica lo cual expone al estudiante a interesarse en dicha interpretación.

Gráfica 9



La mayoría de estudiantes comentaron que, si se debe cambiar, pero el gremio dentro de los mismos traductores e intérpretes está muy dividido, esto mismo hace que no progrese, y la única Asociación de Intérpretes y Traductores de Guatemala se incluye en esa división. La mayoría de estudiantes cree que se debe cambiar la regulación debido a que no puede ser el Ministerio de Educación, entidad encargada de velar por la educación escolar desde primaria hasta nivel diversificado; muchos comentan que la Universidad de San Carlos debe ser la indicada en extender dichos permisos y realizar las evaluaciones correspondientes.

Gráfica 10



En la presente gráfica se puede observar que el 67% de los estudiantes consideran que debe regularse el formato para traducciones especialmente el de la traducción jurada, debido a que hasta el momento no se ha modificado la ley para que exista este tipo de regulación, y de esta forma haya una estandarización para que todos los profesionales coincidan con un solo formato y estilo, anteriormente la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha realizado propuestas para que exista una regulación de formatos para traducciones, sin embargo, no se ha logrado que sean tomadas en cuenta.

5.6.3. Análisis General

El estudio que se realizó tanto en la Universidad Mariano Gálvez y la Universidad de San Carlos de Guatemala, con base a las encuestas denota que la mayoría de estudiantes tienen las mismas dudas o las mismas opiniones en cuanto a cursos, metodología, espacio, tiempo y exámenes fuera de las universidades que imparten la carrera, para realizar el examen de traductor autorizado y ejercer como tal. En la mayoría de los casos la prioridad es someterse a cursos de la carrera ya sea de técnico o licenciatura en traducción e interpretación de esta forma, poder tener la preparación de Traductor Jurado, luego realizar el examen ante el Ministerio de Educación y posteriormente obtener un título el título que acredita como Traductor Jurado.

La mayoría de los estudiantes de las diferentes universidades tienen como objetivo principal poder ejercer la carrera en el área legal, debido la titulación obtenida como tal, ya que, dicha titulación avala para las traducciones no solo legales, sino cualquier tipo de traducción. La misma que también acredita el área de Interpretación de corte. La única inquietud que surge es la de ser evaluado por el Ministerio de Educación, en lugar de universidades que otorguen dicha acreditación para poder ejercer la profesión.

Una de las metas de la mayoría de estudiantes como se puede observar en las gráficas de las encuestas realizadas, es el poder certificarse internacionalmente, ya que, en Guatemala, no existe ninguna certificación nacional aparte de la del Ministerio de Educación, para comprobar la eficiencia y calidad de traducciones e interpretaciones.

Algunos de los estudiantes conocen certificadoras internacionales, la certificadora más conocida es *American Translator Association* (ATA) Asociación de Traductores de América.

Para los estudiantes con inclinación por la Interpretación en ambas gráficas número cinco de la Universidad Mariano Gálvez y la Universidad de San Carlos de Guatemala, se puede observar que la Interpretación y/o la Interpretación Médica es la que prevalece en la carrera y luego el resto de las certificadoras para Intérpretes.

La similitud que tienen los estudiantes en considerar una maestría, en el caso de la Universidad Mariano Gálvez los estudiantes se inclinan por maestría en Traducción, mientras que los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, maestría en Interpretación. En las gráficas número seis de ambas universidades un tercio de los encuestados tienen inclinación en el área Lingüística.

En cuanto al cambio de la regulación para los traductores en Guatemala, básicamente sería una modificación de la ley para la entidad encargada en realizar las evaluaciones para los Traductores Jurados sea la entidad más idónea, de preferencia una entidad de educación superior.

Por último, la regulación de traducciones legales, se ve que en otros países como España o Argentina utilizan un formato para regular las traducciones, debería de hacerse lo mismo en Guatemala, para poder ofrecer la misma calidad de otros países desarrollados. Un claro ejemplo es que la manera en que trabajan los notarios se ve aplicada a la forma de realizar protocolo de traducciones, por ejemplo, con los protocolos de notarios, son documentos originales y/o copias legalizadas ordenadas de forma correlativa que se realizan cada año, por lo tanto, sería una buena referencia

tomar en cuenta un orden tanto en traducciones, como en formato, estilo, encabezados y cierres. Para que todos los futuros profesionales trabajen de una manera ordenada, con correlativo, secuencia y de manera anual.

CONCLUSIONES

1. Existe un interés de estudiantes para especializarse debido a que lo consideran como parte importante en su carrera.
2. Es necesario tomar en cuenta que se debe realizar un acercamiento entre las universidades para fortalecer el gremio y poder ofrecer a los estudiantes mejores oportunidades de especialización.
3. Es importante ofrecer una profesionalización para los traductores empíricos que no tienen una carrera universitaria pero que ejercen la profesión como tal, de esa manera puedan graduarse de la universidad y por ende puedan pertenecer a un colegio profesional.
4. Es necesario estandarizar los contenidos de las universidades, para tener área teórica y práctica, para que los egresados universitarios traductores tengan una formación integral.
5. Es necesaria la creación de una nueva ley del traductor para incluir la forma y fondo de las traducciones y que se otorgue seguridad jurídica a los clientes que requieren los servicios de traducción.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que las universidades de Guatemala tomen en cuenta la demanda que existe de nuevos profesionales Traductores e Intérpretes para ofrecer y aumentar su oferta académica ya sea con cursos de actualización, diplomados, certificaciones en áreas de especialidad, maestrías y doctorados.
2. Se sugiere que las universidades que ofrecen las carreras para traductores e intérpretes trabajen en un manual para estandarizar las traducciones en cuanto a la forma y formato de las traducciones juradas.
3. Se recomienda a la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala que amplíe su oferta académica en las áreas de Lingüística, Traducción e Interpretación a nivel de cursos, diplomados y maestría.
4. Es necesario que universidades fortalezcan el gremio de los traductores.
5. Se sugiere que exista un Colegio de Traductores e Intérpretes para que velen por los derechos y obligaciones de los mismos.

REFERENCIAS

- American Translators Association. (2019). Become a member. United States of America. *American Translators Association*, Recuperado de <https://www.atanet.org/>
- Asociación Guatemalteca de Intérpretes y Traductores. (2018). Historia. Guatemala. *Asociación Guatemalteca de Intérpretes y Traductores* Recuperado de <http://www.agit.org.gt/es/historia/>
- Baker, M. (2005). Interpretación de corte. En London: Routledge En *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*, Taylor & Francis e-Library. London: Routledge.
- Baker, M. (2005). Interpretación de susurro o chuchotage. En *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*, Taylor & Francis e-Library London: Routledge.
- Baker, M. (2005). Interpretación simultánea. En *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*, Taylor & Francis e-Library London: Routledge.
- Baker, M. (2005). Traducción audiovisual. En *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*, Taylor & Francis e-Library. London: Routledge.
- Baker, M. (2005). Traducción libre. En *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*, Taylor & Francis e-Library London: Routledge.
- Cepero, J., Calvo, P., Camón, M. L., Masó, V., & Mateos, M. (2009). *Guía de calidad en la traducción, Guía de Estilo 7.5*. Madrid, España: Asociación Aragonesa de Traductores e Intérpretes.
- Certified Translators Professional All Rights Reserved (2019). Certified Translation Professional. Estados Unidos. Autor. Recuperado de <https://translatorcertification.com/register-for-ctp-program/> (se consultó los requisitos para la Certificación de Traducción Profesional).
- Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. (2016). *El Traductor Público*. Argentina: Autor. Recuperado de <http://www.traductores.org.ar/el-traductor-publico>.
- Comisión Europea. (octubre 2010). Dirección General de Traducción, Departamento de Lengua Española, *Manual de Revisión*, Bruselas y Luxemburgo. Autor. Recuperado de https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/revision_manual_es.pdf

Decreto de Ley vigente de traductor jurado en la República de Guatemala, 251, Presidente de la República de Guatemala, General Justo Rufino Barrios. (22 de noviembre 1879).

Delisle, J., & Woodsworth, J. (2005). *Los traductores en la Historia*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

González, C. (2002). *Doña María (La Malinche) y la formación de la identidad mexicana*. Madrid, España: Ediciones Encuentro.

González, H. D. (2007). *Escuela de Traductores de Toledo*. Infodiversidad, (011), 78-80

Hatin, B., & Mason, I. (1995). Traducción literal. *Teoría de la traducción*. Barcelona, España: Editorial Ariel.

Historia Universal. (16 de mayo del 2017). *Imperio Hitita* [Actualización Facebook] Recuperado de <https://www.facebook.com/mhistoriauniversal/>

Institute of Translation and Interpretation. (2019). How do I apply United Kingdom. Autor. Recuperado de <https://www.iti.org.uk/membership/apply>

Instituto Guatemalteco Americano. (2018). Professional Development, Diplomados. Professional Translation Course. Guatemala. Recuperado de <https://professional.iga.edu/diplomados/>

International Standardization Organization. (2008) todos los derechos reservados. Prólogo. Sistemas de Gestión de Calidad, Requisitos. Recuperado de <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:9001:ed-4:v2:es:sec:B>

Lefereve, A. (1992). Traducción adaptada o equivalente. *Translating Literature, Practice and Theory in a Comparative Literature Context*. Estados Unidos. The Modern Language Association of America.

Loyola. Escuela de Traducción Jurada. (2019). Guatemala. Catalogo de Diplomados. Recuperado de: http://www.loylacentroamerica.org/images/24...DIPLOMADO_FORMACION_PARA_TRADUCTOR_JURADO_2018...SIN_UCF.pdf

National Association of Judiciary Interpreters and Translators. (2016). New Member Registration. Atlanta, Georgia: Autor. Recuperado de <https://najit.z2systems.com/np/clients/najit/membershipJoin.jsp> (se consultó los requisitos para convertirse en miembro de la asociación)

Newmark, P. (2010). *Manual de Traducción*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Norma de Calidad UNE EN -15038:2006, Norma de calidad para servicios de traducción. Requisitos para la prestación del servicio. Recuperado de <http://www.en-15038.com/> (se consultó las normas de calidad para la traducción)

Pinchuk, I. (1977). *Scientific and Technical Translation*. Boulder, Colorado. United States of America: West View Press.

Pontificia Universidad Católica de Chile. (2017). Facultad de Letras. Santiago, Chile. Recuperado de <http://programas.letras.uc.cl/index.php/descripcion>

Sarcevic, S. (1997). Traducción legal. *New Approach to Legal Translation*. Kluger Law International. Boston, Massachusetts: s. e.

Sistema Educativo Harvard. (2018). Ubicación. Diplomado de Traducción Jurídica. México. Recuperado de <http://www.harvardedu.org/ubicacion/>

Sol. R. (1992) Empleo del "SIC". Manual Práctico de Estilo. Editorial Urano. Cataluña, España.

Universia. (2019a). Doctorado en Ciencias del Lenguaje, Argentina, Universia Argentina. Recuperado de <http://www.universia.com.ar/estudios/universidad-nacional-cordoba/maestria-traductologia/st/82419#>

Universia. (2019b). Maestría en Traductología, Argentina, Universia Argentina. Recuperado de <http://www.universia.com.ar/estudios/universidad-nacional-cordoba/maestria-traductologia/st/82419#>

Universidad Francisco Marroquín. (2019). Maestría en Lingüística. Guatemala. Escuela de Postgrado. Recuperado de <https://posgrado.ufm.edu/maestria-en-linguistica/>

Universidad Nacional Autónoma de México. (2017). Diplomado en Traducción de Textos en inglés y español, Facultad de Estudios Superiores. Acatlán, México: Autor. Recuperado de <http://quazar.acatlan.unam.mx/cursos-ec/5517/>

Universidad Nacional de Costa Rica. (2019). Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje. Posgrados. Maestría en Traducción. Costa Rica: Autor. Recuperado de <http://www.literatura.una.ac.cr/index.php/presmatra>

ANEXOS

- I. Formulario de Solicitud Miembro para Formar parte de La Asociación (ATA)
- II. Folleto de Información Pensum de Estudios Universidad Mariano Gálvez Licenciatura en Traducción Inglés-Español, Español-Inglés
- III. Folleto de Información Pensum de Estudios Universidad de San Carlos de Guatemala, Licenciatura en Ciencias Lingüísticas con Especialidad en Traducción e Interpretación
- IV. Pensum de Estudios Licenciatura en Traducción y Técnico en Traducción de La Universidad Galileo
- V. Encuesta para la Elaboración de Tesis “La Importancia de la Profesionalización y Certificación para Ejercer como Intérpretes y Traductores
- VI. Formulario de la Escuela de Ciencias Lingüísticas

ANEXO I: FORMULARIO DE SOLICITUD MIEMBRO PARA FORMAR PARTE DE LA ASOCIACIÓN -ATA-

Certifico la siguiente solicitud para membresía de la Asociación de Traductores América

- Miembro Asociado \$285,00
- Miembro Institucional \$355.00
(se solicita certificación de estatus no lucrativo)
 - Miembro Corporativo \$525.00
 - Miembro estudiante \$120.00

Abierto para graduados y para estudiantes de grado universitario, matriculados de tiempo completo, en cualquier programa o medio tiempo asignados en Traducción o Interpretación o programas relacionados, incluyendo estudios de idioma extranjero. Los estudiantes miembros no pueden enlistar sus servicios en el Directorio de Traductores e Intérpretes, para ello se necesita documentación escrita en idioma inglés del estatus del estudiante. La membresía tiene vigencia de 4 años.

Además, solicito para la siguiente división, sin costo adicional.

(ATA también ofrece la oportunidad de compartir intereses comunes a través de las divisiones de la membresía. Las divisiones proveen una red especializada a través de sus boletines informativos, seminarios, conferencias y otros eventos. Debe ser un miembro de ATA para participar una división.)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> <u>División de Idioma Árabe</u> | <input type="checkbox"/> <u>División de Idioma Coreano</u> |
| <input type="checkbox"/> <u>División de Idioma Chino</u> | <input type="checkbox"/> <u>División de Literatura</u> |
| <input type="checkbox"/> <u>División de Idioma Holandés</u> | <input type="checkbox"/> <u>División de Idioma Tecnológico</u> |
| <input type="checkbox"/> <u>División de Educadores</u> | <input type="checkbox"/> <u>División Médica</u> |
| <input type="checkbox"/> <u>División de Idioma Francés</u> | <input type="checkbox"/> <u>División Nórdica</u> |
| <input type="checkbox"/> <u>División de Idioma Alemán</u> | <input type="checkbox"/> <u>División de Idioma Portugués</u> |
| <input type="checkbox"/> <u>División Gubernamental</u> | <input type="checkbox"/> <u>División de Ciencia y Tecnología</u> |
| <input type="checkbox"/> <u>División de Intérpretes</u> | <input type="checkbox"/> <u>División de Idioma Eslovaco</u> |
| <input type="checkbox"/> <u>División de Idioma Italiano</u> | <input type="checkbox"/> <u>División de Idioma Español</u> |
| <input type="checkbox"/> <u>División de Idioma Japonés</u> | |

División de Compañía Traductora

Nombre:

Opcional: Crear un usuario y contraseña únicamente para los miembros en la sección de la página de internet de la ATA.

Usuario: <input type="text"/>	Contraseña: <input type="text"/>	Verificación: <input type="text"/>
-------------------------------	----------------------------------	------------------------------------

La siguiente información es requerida únicamente por solicitantes institucionales o corporativos.

Nombre de la Corporación o Institución:	<input type="text"/>
Nombre del Representante Designado:	<input type="text"/>

Dirección:

Ciudad:

Estado:

Providencia:

Código postal: Código cuatro:

País:

Teléfono:

Primer contacto:

Segundo contacto:

Correo Electrónico:

Página de Internet:

Soy residente estadounidense o residente permanente si no

No incluir mi información en listas rentadas para anunciantes calificados.

No enviarme Anuncios ATA por vía electrónica. (No incluye pago, confirmaciones o factures).

¿Cómo se enteró de ATA?

- Página web
- Amigo
- Sedes
- Escuelas
- Medios de Comunicación
- Ex alumno Miembro de ATA
- Conferencia/Seminario
- Compañero de Trabajo

Otro

La Crónica ATA

El costo de publicación para la revista Crónica ATA por 18 meses es de \$41.00 y se incluye en las cuotas de la membresía.

- Copia digital adicional impresa enviada por correo electrónico.
- Únicamente copia digital.

La membresía está basada en año calendario (enero a diciembre) y no es reembolsable o transferible.

Las cuotas no están exentas de impuestos como una contribución de caridad para propósitos de impuestos federales, pero pueden ser deducibles a un gasto de negocio.

SUBTOTAL MEMBRESÍA: \$

TIMBRE INTERNATIONAL: \$

OTROS: \$

TOTAL: \$

ANEXO II: FOLLETO DE INFORMACIÓN PENSUM DE ESTUDIOS UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ LICENCIATURA EN TRADUCCIÓN INGLÉS-ESPAÑOL, ESPAÑOL-INGLÉS

<p>Requisitos de Inscripción</p> <ol style="list-style-type: none">1. Evaluación de diagnóstico del idioma inglés* en la escuela de Idiomas, el que deberá de ser aprobado en un nivel intermedio 4 o superior2. Evaluación de ubicación aprobada3. Certificación general de estudios (Básicos y Diversificado) en original.4. Cierre de pensum en original.5. Fotostática del título tamaño 5" x 7"6. Dos fotografías recientes tamaño cédula.7. Fotocopia de DPI (si es menor de edad fotocopia de partida de nacimiento).8. Pago de Inscripción.	<p>Escuela de Idiomas</p> <p>Licenciatura en Traducción Inglés-Español, Español-Inglés</p> <p>Mayor información consulta en nuestro sitio http://humanidades.umg.edu.gt/idiomas/</p>  <p>Escuela de Idiomas Edificio "T" 5to nivel oficina T-518 PBX: (502) 2411-1800 exts. 1134 y 1250 idiomas@umg.edu.gt</p> <p>Horario de oficina Lunes a viernes de 14:00 a 20:00 hrs. Sábado de 07:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 hrs.</p>  <p>"Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres" Juan 8:32</p>	<p>Escuela de Idiomas</p> <p>Licenciatura en Traducción Inglés-Español, Español-Inglés</p> <p>Campus Central 3ª avenida 9-00 zona 2 Interior Finca el Zapote PBX: 2411-1800</p>  <p>www.umg.edu.gt</p> <p>PBX: 2411-1800</p>
---	---	--

Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres"
Juan 8:32

PBX: 2411-1800

www.umg.edu.gt

Licenciatura en Traducción Inglés-Español, Español-Inglés Ciclos trimestrales

- Primer ciclo**
- Gramática del idioma español I
 - Psicología General
 - Gramática del idioma inglés I

- Segundo ciclo**
- Literatura guatemalteca
 - Gramática del idioma español II
 - Gramática del idioma inglés II

- Tercer ciclo**
- Técnicas de escritura I
 - Gramática del idioma español III
 - Gramática del idioma inglés III

- Cuarto ciclo**
- Cultura guatemalteca
 - Introducción a la traducción
 - Introducción a la cultura de los EEUU

- Quinto ciclo**
- Traducción I
 - Introducción a la interpretación
 - Introducción al derecho I

- Sexto ciclo**
- Introducción al derecho II
 - Interpretación consecutiva I*
 - Traducción II

- Séptimo ciclo**
- Interpretación consecutiva II*
 - Traducción III
 - TAC I (Traducción asistida por computador I)*
 - ** Prueba de Avance I

- Octavo ciclo**
- TAC II (Traducción asistida por computador II)*
 - Traducción IV
 - Literatura hispanoamericana

- Noveno ciclo**
- Interpretación simultánea I*
 - Traducción V
 - Literatura inglesa
 - ** Prueba de Avance II

- Décimo ciclo**
- Interpretación simultánea II*
 - Traducción VI
 - Desarrollo Humano y profesional

- Décimo primer ciclo**
- Técnicas de investigación documental I
 - Literatura de los EEUU
 - Derecho anglosajón
 - ** Prueba de Avance III

- Décimo segundo ciclo**
- Protocolo, diplomacia y ética
 - Literatura contemporánea
 - Terminología legal (correspondencia legal)

- Décimo tercer ciclo**
- Comunicación
 - Derecho de propiedad intelectual en Guatemala
 - Fundamentos de lingüística general
 - Técnicas de lectura comprensiva I

- Décimo cuarto ciclo**
- Lingüística general (Inglés)
 - Sociología
 - Técnicas avanzadas de traducción I (comercial)
 - Técnicas de lectura comprensiva II

- Décimo quinto ciclo**
- Comunicación intergrupal
 - Filología hispánica I
 - Literatura Universal
 - Técnicas avanzadas de traducción II (económica)

- Décimo sexto ciclo**
- Comunicación intergrupal
 - Redacción en español I
 - Técnicas avanzadas de traducción III (científica)
 - Técnicas de investigación documental I (informativa)
 - ** Evaluación Profesional Etapa I

- Décimo séptimo ciclo**
- Filología hispánica II
 - Redacción en español II
 - Historia de la cultura universal
 - Herramientas para la traducción asistida por computador*

- Décimo octavo ciclo**
- Filología inglesa I (sintaxis)
 - Técnicas de investigación documental II (argumentativa)
 - Lingüística aplicada a la traducción I
 - Introducción a la traducción audiovisual*

- Décimo noveno ciclo**
- Derecho internacional I
 - Filología inglesa II (semántica)
 - Lingüística aplicada a la traducción II
 - Traducción literaria

- Vigésimo ciclo**
- Derecho internacional II
 - Redacción en inglés
 - Ética y práctica profesional
 - Seminario
 - ** Evaluación Profesional Etapa II
 - ** Cursos con laboratorios

Nota:
El estudiante que tenga aprobados los cursos del primer al décimo segundo ciclo puede optar al título de *técnico Universitario en Traducción e Interpretación Inglés-español, español-inglés*, llenando los siguientes requisitos

- Practica supervisada (3 créditos)
- Haber aprobado las 3 evaluaciones de avance del 7º, 8º y 11º ciclo, con un promedio de 75 puntos
- Haber llevado a cabo en el transcurso del tercer año de la carrera la practica supervisada
 - Área de traducción portafolio de documentos (30)
 - Área de interpretación, 30 horas (20 horas consecutivas y 10 simultáneas)

Requisitos de graduación de la Licenciatura:

- Cierre de pensum (68 cursos aprobados)
- Haber aprobado la evaluación profesional etapa I y evaluación profesional etapa II con un promedio mínimo de 75 puntos
- Toefl aprobado con 85 puntos

mayo 2015

Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres"
Juan 8:32

PBX: 2411-1800

www.umg.edu.gt

ANEXO III: FOLLETO DE INFORMACIÓN PENSUM DE ESTUDIOS UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, LICENCIATURA EN CIENCIAS LINGÜÍSTICAS CON ESPECIALIDAD EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

CUARTO SEMESTRE				
No	CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	PREREQUISITO
33	TRA-330	Traducción Avanzada II	2	TRA-015
34	TRA-020	Traducción Comercial Económica	3	TRA-015
35	EC-005	Estudios Culturales	4	CI-036
36	EC-039	Introducción a la Localización de Productos	2	NINGUNO
37	CC-032	Negocios y Correspondencia Internacional	4	AR-025
38	ML-B	Microleguas B	1	ML-A
39	LS-016	Introducción a la Translatología II	1	GEP-029
40	EC-040	Introducción a la Economía	2	GEP-029
41	PPS-340	Prácticas Profesionales (200 horas)	10	PPS-330
TOTAL DE CRÉDITOS			29	

OBSERVACIÓN:
La finalidad de aperturar cursos opcionales es para potenciar el conocimiento aprendido complementando la formación del estudiante.
El estudiante está en libertad de asignarse los cursos opcionales, si le son interesantes para su formación profesional.

QUINTO SEMESTRE				
No	CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	PREREQUISITO
42	INI-034	Introducción a la Interpretación	2	NINGUNO
43	H-056	Estudios Culturales II	2	EC-005
44	LC-046	Lingüística Comparada y Fonética	4	NINGUNO
45	ESC-050	Estudios Comparados de la Lengua A de países de Lengua B	4	NINGUNO
46	DI-032	Derecho Internacional	3	DN-030
47	ML-C	Microleguas C	1	ML-B
48	CL-323	Composición y Literatura II	2	NINGUNO
49	DN-313	Derecho Notarial Aplicado a Traducción	2	DN-031
50	V-050	Ética Profesional	2	V-040
51	PPS-450	Práctica Profesional	10	PPS-340
TOTAL DE CRÉDITOS			32	

OBSERVACIÓN:
La finalidad de aperturar cursos opcionales es para potenciar el conocimiento aprendido complementando la formación del estudiante.
El estudiante está en libertad de asignarse los cursos opcionales, si le son interesantes para su formación profesional.

SEXTO SEMESTRE				
No	CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	PREREQUISITO
52	TRA-025	Análisis y Resúmenes de B en A	4	TRA-020
53	INI-035	Interpretación de Negociaciones	3	INI-034
54	LC-012	Lingüística Computacional	3	IT-016
55	ILP-047	Localización de Producto I	4	EC-039
56	HDT-048	Historia y Desarrollo actual de la Tecnología	4	H-006
57	EYP-033	Etiqueta y Protocolo	4	NINGUNO
58	PPS-560	Práctica Profesional	10	PPS-450
TOTAL DE CRÉDITOS			32	

PLANIFICACIÓN 2018

ANEXO IV: PENSUM DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN TRADUCCIÓN Y TÉCNICO EN TRADUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD GALILEO

LICENCIATURA Pensum de Estudios 2016

PRIMER AÑO

1-PRIMER TRIMESTRE	
3	LENGUA Y GRAMÁTICA INGLESA I
3	LENGUA Y GRAMÁTICA ESPAÑOLA I
6	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN
3- TERCER TRIMESTRE	
6	TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN Y ESTILO I
3	LENGUA Y GRAMÁTICA INGLESA III
3	LENGUA Y GRAMÁTICA ESPAÑOLA III

2-SEGUNDO TRIMESTRE	
3	LENGUA Y GRAMÁTICA INGLESA II
3	LENGUA Y GRAMÁTICA ESPAÑOLA II
6	INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN II
4- CUARTO TRIMESTRE	
6	TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN Y ESTILO II
3	LENGUA Y GRAMÁTICA INGLESA IV
3	LENGUA Y GRAMÁTICA ESPAÑOLA IV

SEGUNDO AÑO

5-QUINTO TRIMESTRE	
3	GRAMÁTICA FUNCIONALCOMPARADA I
3	TRADUCCIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA I
6	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN LEGAL Y JURADA
7- SEPTIMO TRIMESTRE	
6	GRAMÁTICA FUNCIONALCOMPARADA III
3	TRADUCCIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA I
3	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN LEGAL Y JURADA III

6-SEXTO TRIMESTRE	
3	GRAMÁTICA FUNCIONALCOMPARADA II
3	TRADUCCIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA II
6	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN LEGAL Y JURADA II
8- OCTAVO TRIMESTRE	
6	GRAMÁTICA FUNCIONALCOMPARADA IV
3	TRADUCCIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA IV
3	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN LEGAL Y JURADA IV

TERCER AÑO

9-NOVENO TRIMESTRE	
3	TALLER DE TRADUCCIÓN I
3	TALLER DE TRADUCCIÓN II
6	COMPUTACIÓN IV

10- DÉCIMO TRIMESTRE	
3	TALLER DE TRADUCCIÓN I
3	TALLER DE TRADUCCIÓN II

Cierre de pensum grado intermedio: Técnico Universitario en Traducción

6	LINGÜÍSTICA Y TRADUCTOLOGÍA
6	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA I

6	DIPLOMÁTICA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES
6	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA II

CUARTO AÑO

13- DÉCIMO TERCER TRIMESTRE	
3	TRADUCCIÓN DE AUDIOVISUALES
3	ÉTICA DEL TRADUCTOR E INTÉRPRETE
6	INGLÉS ORAL PARA LA INTERPRETACIÓN
15- DÉCIMO QUINTO TRIMESTRE	
6	INTERPRETACIÓN PROFESIONAL II
3	SEMINARIO DE PROYECTO DE GRADUACIÓN I

14- DÉCIMO CUARTO TRIMESTRE	
3	INTERPRETACIÓN PROFESIONAL I
3	TÉCNICAS DE VOZ Y DICCIÓN
6	
15- DÉCIMO QUINTO TRIMESTRE	
6	MERCADOS LABORALES INTERNACIONALES PARA LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
3	SEMINARIO DE PROYECTO DE GRADUACIÓN II

Los dos grados académicos tienen requisitos de graduación.

ANEXO V: ENCUESTA PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS “LA IMPORTANCIA DE LA PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EJERCER COMO INTÉRPRETES Y TRADUCTORES

Universidad de San Carlos de Guatemala
Encuesta de opinión para la elaboración de tesis de licenciatura
“La importancia de la Profesionalización y Certificación para ejercer como Intérpretes y Traductores”

Encuesta dirigida a alumnos de segundo y último año de la carrera de Traducción e Interpretación

1.- Como estudiante de traducción e interpretación, ¿Ya aprobó el examen de Ministerio de Educación? Sí/ No.

2.- Tomando en cuenta la importancia de la calidad en la traducción ¿Considera que es importante certificarse internacionalmente?

Muy importante Importante No muy importante No importante

3.- ¿Conoce alguna entidad certificadora a nivel internacional? ¿Cuál?

4.- ¿Conoce alguna certificación para Intérpretes? Si/No ¿Cuál?

5.- ¿Desea estudiar algún diplomado? Especifique:

6.- Después de obtener el grado académico de Licenciatura en Traducción e Interpretación, ¿Planea estudiar una maestría?

Traducción Interpretación Lingüística

7.- ¿Cuál campo de traducción le interesa?

Jurada Médica Científica Técnica Literaria

8.- ¿Por cuál campo de la Interpretación se inclina?

Médica De Corte Conferencias Audiovisual

9.- A su criterio debe cambiar la regulación para Traductores e Intérpretes ¿Por qué?

10.- ¿Considera que se debe regular los formatos para traducciones? Si/No ¿Por qué?

<p>7 REQUISITOS PARA INGRESO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba de Orientación Vocacional En el Edificio de Bienestar Estudiantil 3er. Nivel, campus universitario Z. 12 Costo Q.50.00 • Prueba de Conocimientos Básicos • Lenguaje Sistema de Ubicación y Nivelación, SUN Edificio de Recursos Educativos 1er. Nivel, campus universitario Z.12 • Prueba Específica de Inglés <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación área lingüística - Evaluación escrita mediante una traducción - Evaluación oral mediante una entrevista en inglés <p>Asignación: Escuela de Ciencias Lingüísticas Departamento de Control Académico Edificio 4 CALUSAC ó Edificio S-13, 2do. Nivel.</p> <p>Jornada de atención: De lunes a viernes Horario: De 8:00 a 17:30 hrs.</p> <p>A LOS ESTUDIANTES QUE APRUEBEN EL EXÁMEN ESPECÍFICO, REALIZAR TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS</p>	<p>ECCLL</p> <p>Ing. José Calderón Director</p> <p>Dra. Evelyn Masaya Secretaria Académica</p> <p>Lic. Raúl Ovalle Docente</p> <p>Licda. Vaglia Linares Docente</p> <p>Licda. Leticia Turcios Docente</p> <p>Licda. Mabel Silva Docente</p> <p>Licda. Magdalena de Chávez Docente</p> <p>Licda. Alejandra Muñoz Docente</p> <p>Licda. Nora Loesener Docente</p> <p>Licda. Johanna Vega Docente</p> <p>Lic. Christopher Pérez Coordinador de Extensión e Investigación</p> <p>Licda. María Sis Docente</p> <p>Lic. Mauricio Chaulón Docente</p> <p>Licda. Diana Girard Docente</p> <p>Arq. Zoila Dardón Coordinadora de Investigación</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  <p>USAC TRICENTENARIA</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Escuela de Ciencias Lingüísticas</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>"ID Y ENSEÑAD A TODOS"</p> <p>Dirección: Ciudad Universitaria, Zona 12, Edificio No. 4, Edificio S13 y Edificio M2 Tels.: 2418-8000 Extensión 85514 mail: www.eccll.usac.edu.gt academicocalusac@gmail.com Facebook: Ciencias Lingüísticas USAC</p> </div> </div>
--	--	---

ESCUELA DE

1. Introducción

La Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala fue creada por el Honorable Consejo Superior Universitario, según Acta No. 02-2004 de fecha 11 de febrero de 2004, con el fin de promover el estudio de investigación en Ciencias Lingüísticas y promover la enseñanza de idiomas nacionales y extranjeros. La Universidad de San Carlos de Guatemala es la única que cuenta con egresados en esta rama a nivel de licenciatura en todo el país.

2. Bienvenida

Es la responsable de formar profesionales en el campo de la lingüística, traducción e interpretación. El currículum está diseñado para ofrecer oportunidades de aprendizaje teórico y práctico a través de una variedad de proyectos y actividades académicas científicas.

3. Perfil de Egresados

Profesionales con integridad y ética profesional capaces de ocupar puestos de liderazgo y ser agentes de cambio, dominando herramientas tecnológicas que le permiten desarrollar competencias y aptitudes en el campo de las ciencias lingüísticas.

4. Liderazgo

La Escuela cuenta con un laboratorio de idiomas para la práctica de interpretación consecutiva, simultánea y traducción a la vista. Asimismo se cuenta con un equipo moderno inalámbrico para interpretación simultánea que transforma cualquier salón de clases en un intercambio multilingüe, lo que permite incorporar tecnologías innovadoras, profesionales y pedagógicas para la enseñanza.

CIENCIAS

5. Carreras que ofrece 01 Técnico en Traducción y Correspondencia Internacional.

Duración: 3 años
Jornada: 7:30 a 13:30 hrs. de lunes a viernes

Pensum:

- Primer Semestre**
- Expresión Oral y Escrita de la Lengua A
 - Introducción a la Lingüística
 - Comprensión y Expresión Oral y Escrita de la Lengua B
 - Proyectos de Desarrollo Cultural
 - Ética Profesional del Traductor
 - Historia de Guatemala y Centroamérica
 - Culturas e Identidad Nacional
 - Uso y Manejo de Tecnologías para Traductores e Intérpretes
 - Introducción a la Investigación Lingüística
 - Introducción a la Filosofía de la Lingüística

02 Licenciatura en Ciencias Lingüísticas con Énfasis en Traducción e Interpretación (Previo cierre de pensum carrera 01)

Duración: 2 años
Jornada: 7:30 a 13:30 hrs. de lunes a viernes

**Costo Anual
Matrícula de Q.91.00**

LINGÜÍSTICAS

6. SPECIFIC ENGLISH PLACEMENT TEST GUIDE

Note: Must demonstrate proficiency in the following content areas in order to:

1. Nouns
2. Adjectives
3. Degrees of adjectives
4. Adverbs
5. Verbs (regular and irregular)
6. Subject
7. Object Pronouns
8. Possessive Nouns
9. Reflexive Adjectives
10. Reflexive Pronouns
11. Relative Clauses
12. Prepositions of time and place
13. Demonstratives
14. Wh questions (information questions)
15. Yes/No questions
16. Count and non count nouns
17. Tag questions
18. Conditionals
19. Reported Speech
20. Infinitives
21. Gerunds
22. Phrasal Verbs
23. Participles as adjectives
24. Conditionals
25. ACTIVE VOICE TENSES:

- a. Simple Present
- b. Simple Past
- c. Present Continuous
- d. Past Continuous
- e. Habitual Past
- f. Present Perfect
- g. Past Perfect
- h. Present Perfect Continuous
- i. Past Perfect Continuous
- j. Future

26. PASSIVE VOICE

- a. Present Simple
- b. Past Simple
- c. Present Perfect Simple
- d. Past Perfect Simple
- e. Presents Continuous
- f. Past Continuous
